

00861 2g



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO

LA RECEPCION DE LAS IDEAS ECONOMICAS A
FINALES DEL SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL
XIX EN MEXICO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
MAESTRO EN ECONOMIA
PRESENTA:
RAUL CARBAJAL CORTES

ASESORA: DRA. MARIA EUGENIA ROMERO IBARRA



CIUDAD UNIVERSITARIA

CIUDAD DE MEXICO

DICIEMBRE

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

1999

272869



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**FACULTAD DE ECONOMIA, UNAM
DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO**

TESIS DE MAESTRIA:

RECEPCION DE LAS IDEAS ECONOMICAS
A FINALES DEL SIGLO XVIII Y
PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX EN MÉXICO

CIUDAD UNIVERSITARIA

AGRADECIMIENTOS

El estudio de la historia de las ideas económicas en general es un ejercicio interesante y todavía lo es más, cuando se estudia el origen de las ideas económicas en México. Me llamo particularmente la atención, como los autores mexicanos recibieron las ideas económicas, en especial en el siglo XIX.

El trabajo es un esfuerzo encaminado a satisfacer esa curiosidad, esto también se combinó con las clases de Historia de pensamiento económico que he impartido en la Facultad de Economía, y que me han permitido complementar algunas de las ideas desarrolladas en la tesis.

Quiero agradecer el invaluable apoyo de la profesora María Eugenia Romero Ibarra, sus estimulantes y agradables sesiones de trabajo que tuve a lo largo de tres años; y el haberme invitado a participar en su proyecto de investigación, a través del cual he tenido un intercambio de ideas constantes. El saldo de estos tres años de trabajo ha sido más que positivo. Gracias profesora.

A la profesora Cristina Gómez agradezco sus comentarios, su aliento y apoyo en los diferentes momentos de la elaboración de la tesis.

Las pláticas con el profesor Antonio Ibarra me han abierto una panorámica interesante de la historia económica, sus comentarios tanto en el aula como fuera de ella me han resultado muy alentadores.

Agradezco los comentarios de la profesora María Eugenia Romero Sotelo a la tesis, así como también el haberme contemplado para las sesiones de la Cátedra Extraordinaria Antonio Sacristan Colas, las cuales me han permitido desarrollar algunas de las ideas sustentadas en esta tesis.

Al profesor Mario Contreras agradezco sus amables comentarios con respecto a la tesis.

Sin el apoyo de mi familia en momentos difíciles, este trabajo hubiera demorado su terminación, se lo dedico cariñosamente a mi madre Esperanza Cortés Esquivel.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	8
-------------------	---

CAPITULO 1. PENSAMIENTO ECONÓMICO EN LOS SIGLOS XVIII-XIX

1.1.- Consejeros Administrativos: Los mercantilistas españoles.....	12
1.1.a).- Primeros teóricos económicos españoles y la de Escuela de Salamanca.....	16
1.1.b).- Mercantilistas españoles.....	20
1.1.c).- Gerónimo de Uztáriz: Consejero pragmático.....	22
1.1.d).- Bernardo de Ulloa y su propuesta de apertura	25
1.1.e).- José del Campillo y Cosío y su reforma económica.....	27
1.1.f).- Bernardo Ward y su programa económico tomado de Campillo	28
1.1.g).- Otros autores españoles mercantilistas que favorecían la reorganización del imperio español	30

1.2.- Consejeros y ensayistas en la época del pensamiento liberal

1.2.a).- El pensamiento económico clásico	33
1.2.b).- Economistas españoles del siglo XVIII.....	43
1.2.c).- Pedro Rodríguez de Campomanes: El consejero reformador.....	44
1.2.d).- Gaspar Melchor de Jovellanos: Liberal ilustrado.....	53
1.2.e).- Influencia de los autores Catalanes.....	58
1.2.f).- Otros Consejeros Administradores del siglo XVIII.....	60
1.2.g).- José Alonso Ortiz y la primera traducción al castellano de la obra de Adam Smith.....	62
1.2.h).- Manuel María Gutiérrez: La primera traducción al español del <i>Tratado de Economía Política</i> de Jean Baptiste Say.....	66
1.2.i).- José Canga Argüelles: Tratadista de la cuestión hacendaría.....	71
1.2.j).- Alvaro Flórez de Estrada y su <i>Curso de Economía Política</i>	72
1.2.k).- Autores que apoyaban medidas de carácter mercantilista.....	74

CAPITULO 2. IDEAS ECONÓMICAS DE FINALES DE SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX Y SU DISCUSIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA Y EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE

2.1.- *Introducción a las ideas económicas en la Nueva España y principios del México independiente*.....77

2.2.- *El contexto: Debate sobre el libre comercio en la Nueva España (1796-1821)*.....81

2.3.- *Extranjeros Ilustrados en la Nueva España*

 2.3.a).- *Fausto Delhuyar y Lubice: Organizador del Tribunal de Minería*96

 2.3.b).- *Alejandro de Humboldt y su conocimiento de los economistas*103

 2.3.c).- *José María Quirós: Secretario del Consulado de Veracruz*106

 2.3.d).- *Manuel Abad y Queipo: Analista de la sociedad novohispana*.....114

 2.3.e).- *Juan López de Cancelada: Panfletista a favor del proteccionismo*...119

2.4.- *Mexicanos ilustrados en los primeros años del México independiente*

 2.4.a).- *Discusión de las ideas económicas en el México independiente*.121

 2.4.b).- *Simón Tadeo Ortíz. Un economista práctico*.124

 2.4.c).- *Manuel Ortíz de la Torre: Constituyente y economista*.....133

CAPITULO 3. CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO ECONOMICO EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE

3.1.- Crítica a la economía clásica.....	140
3.2.- Debate sobre libre comercio y proteccionismo.....	145
3.3.- Liberalismo económico mexicano	
3.3 a).- José María Luis Mora: Impulsor del proyecto económico liberal.....	149
3.3 b).- Lucas Alamán: La visión conservadora.....	152
3.3 c) - Mariano Otero: Analista de la sociedad mexicana.....	159
3.3.d).- Lorenzo de Zavala: Liberal doctrinario.....	172
3.3.e).- Miguel Lerdo de Tejada: Liberal pragmático.....	176
3.3.f).- Guillermo Prieto y sus Lecciones de economía política.....	180
CONCLUSIÓN.....	192
BIBLIOGRAFÍA.....	200

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo se propone una revisión de cómo las ideas económicas y las doctrinas económicas fueron recibidas por los políticos y autores mexicanos más representativos de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX en México. También se busca conocer hasta que punto éstos comprendieron los esquemas teóricos desarrollados por los autores españoles, franceses e ingleses, en las explicaciones económicas de sus sociedades.

Este estudio se justifica por la necesidad de saber qué tanto conocían los pensadores mexicanos sobre las teorías económicas generadas en Europa. Así mismo se identificara cómo las aplicaban a una realidad diferente a la que las había generado. En tal sentido, es interesante constatar que las ideas económicas recibidas por los políticos y autores de nuestro país procedían de España, lo cual, en cierta forma se explica por la fuerte tradición económica hispana cuyo origen data de principios del siglo XVI.

El periodo elegido para nuestro estudio es pertinente, en la medida que nos muestra el momento en el cual la economía liberal tuvo su auge. También porque los hechos históricos ocurridos en Europa, en ese momento, propiciaron la difusión de las ideas de la ilustración, y en especial las ideas económicas, entendidas como reglas para ser aplicadas en las sociedades liberales.

Se estudiara la adopción de las ideas económicas de la escuela clásica por los políticos y autores mexicanos. Ellos tenían como finalidad promover cambios tendientes a impulsar el crecimiento económico del México independiente, de ahí la importancia de conocer los debates entre liberales y conservadores en torno al libre

comercio y el proteccionismo. La vertiente del pensamiento conservador mantuvo una visión más pragmática, retomada de los pensadores españoles, la cual favorecía al proteccionismo. Su principal exponente fue Lucas Alamán.

La corriente económica inglesa fue el paradigma seguido por los políticos y pensadores mexicanos ya liberados de la tutela española, estas ideas devinieron en *bandera política y doctrinaria*. Aunque las ideas económicas clásicas fueron las más visibles, también las ideas fisiócratas y las anteriores a estas como las mercantilistas dejaron su influencia en los políticos mexicanos.

La preocupación de los políticos y pensadores mexicanos del siglo XIX en México fue siempre la de tratar de enseñar la economía en los colegios y valerse de sus explicaciones para impulsar su proyecto económico. Para los liberales era necesaria la enseñanza de dicha materia porque tenían plena confianza en los planteamientos de las doctrinas liberales como modelos a seguir en México.

A pesar de que el conocimiento de la economía clásica no se generalizó como esperaban los liberales; varios de ellos tenían conocimiento de las obras de divulgación más conocidas en esos años, como las traducciones de los libros de Jean Baptiste Say¹, del libro de texto del español Alvaro Flórez de Estrada² mismos que facilitaron la

¹ Jean-Baptiste Say, (Lyon 1767-París 1832), Economista francés recopilador y portavoz de la escuela clásica, realizó aportaciones originales, como la Ley de Say, la cual básicamente se refiere a la *igualación de la demanda y la oferta que fijarían el valor de cambio*. El pensamiento económico de Say se refleja en tres de sus obras: *Traité d'économie politique* (1803); *Catéchisme d'économie politique* (1815); y *Cours complet d'ecomie politique* (1828-1830).

² Nació en Pola de Somiedo provincia de Asturias en 1765 y falleció en Noreña en 1853. Economista y político español. Después de terminar sus estudios en leyes ingresó en la Administración Pública y en 1798 fue Procurador General de Asturias. Durante la invasión francesa colaboró con los defensores, En 1812 presentó a las Cortés de Cádiz una propuesta de Constitución, la cual fue rechazada. Al instaurarse el absolutismo con Fernando VII en 1814 emigró a Inglaterra. A raíz del pronunciamiento de Riego regresó a España y entre 1820-1823 participó en la arena pública como panfletista o publicista fue integrante de las Cortes, con el regreso del absolutismo volvió a emigrar a Inglaterra y posteriormente a Francia. A la muerte de Fernando VII regresó a España siendo senador y presidente del mismo. En 1851 la Académie de Sciences morales et politiques de París lo nombró miembro por la vacante que dejó Bastiat al morir. Contribuyó de forma decisiva a la difusión en España del pensamiento de Adam Smith.

difusión de la doctrina clásica inglesa y francesa, tanto en España como en la Nueva España y posteriormente en el México independiente.

Es importante destacar cómo a la par que recibían las ideas económicas clásicas, también los liberales mexicanos se dejaban influir, sin escepticismo, por la crítica socialista a la doctrina clásica. Aquí es interesante señalar que los liberales mexicanos no terminaban de conocer las ideas económicas clásicas, cuando ya recibían las críticas a las mismas, suplantando muchas de esas críticas a las ideas originales, en sus trabajos de lucha política y de proyecto económico.

El estudio de las ideas económicas en México es fundamental porque nos refleja la carencia de trabajos de esta índole, en los cuales se analice, la forma como los políticos y autores mexicanos del siglo XIX recibieron las ideas económicas. Por lo general, creemos que las ideas económicas de los políticos mexicanos eran una mera copia de las ideas extranjeras. En general, esto podría ser válido en el terreno doctrinario, más no así en el aspecto práctico, donde prevalecía la necesidad económica, lo que colocaba en segundo término a las ideas como cuerpo teórico a estudiar y desarrollar. Sin embargo, servían como guía en el mundo del México de principios del siglo XIX, ya que permitían trazar caminos a seguir, tal como lo hicieron los liberales mexicanos. Se reconoce la falta de originalidad de las ideas económicas expresadas por los liberales mexicanos. Lo anterior se explica por la preocupación que tenían de resolver las dificultades económicas y políticas a las que se enfrentaban cotidianamente. En tales condiciones, poco tiempo les quedaba para la reflexión económica teórica.

Sus concepciones económicas se recogen principalmente en el folleto titulado: *Efectos producidos en Europa por la baja en el producto de las minas de plata* (Londres 1824) y, sobre todo, su famoso *Curso de Economía Política* (Londres 1828) que siguió fielmente a J.B. Say.

El primer capítulo tiene dos apartados en el primero se exponen las ideas económicas de los principales autores españoles que se insertaban en las corrientes de pensamiento escolástico y mercantilista. El segundo apartado de ese mismo capítulo comprende a los autores ingleses y franceses que crearon y desarrollaron el pensamiento económico clásico, al tiempo que se revisan los principales autores españoles que adoptaron dichas ideas económicas.

El segundo capítulo está dividido en cuatro apartados, siendo el primero una panorámica de cómo las ideas económicas se introdujeron a la Nueva España y el México independiente. El segundo apartado se presentan las ideas a favor y en contra del libre comercio, las cuales fueron la expresión concreta en un área del pensamiento económico clásico como es el comercio exterior. El tercer apartado se muestran las ideas económicas básicas de algunos de los españoles radicados en la Nueva España y las de Alejandro de Humboldt. El cuarto apartado aborda las ideas económicas recibidas por un grupo de políticos en los primeros años del México independiente

Por último, en el capítulo tercero, se identificaron las ideas del pensamiento económico clásico de un grupo representativo de liberales mexicanos. Se verán las ideas críticas hechas a la escuela de pensamiento clásico como la socialista utópica y la nacionalista. También se abordarán las ideas económicas contrarias a los liberales mexicanos que profesaba Lucas Alamán quién fue partidario de las ideas nacionalistas y de carácter proteccionista

CAPITULO 1. PENSAMIENTO ECONÓMICO EN LOS SIGLOS XVIII-XIX

1. 1.- Consejeros Administrativos: Los mercantilistas españoles

En este capítulo revisaremos las aportaciones que en materia de pensamiento económico hicieron los mercantilistas y clásicos; señalado la importancia de los mercantilistas españoles, quienes dejaron huella en los peninsulares ilustrados del siglo XVIII. Para comprender el pensamiento económico mexicano es necesario ir a las ideas mercantilistas y liberales, y relacionarlas con el pensamiento económico español. Al identificar esta relación se verá el grado de influencia de los economistas españoles sobre los mexicanos. Asimismo, trataré de centrar el estudio de modo que responda a la siguiente pregunta: ¿En qué grado el pensamiento económico mercantilista y clásico influyó en el pensamiento económico español?. La respuesta a esta pregunta es importante porque nos proporciona la medida en la cual el pensamiento económico mexicano se nutrió de ambas corrientes, Es decir, nos permitirá ver el conocimiento de las ideas y escritos económicos que se recibieron en el México independiente.

El cuerpo principal de ideas de los economistas mercantilistas y clásicos se *expondrá siempre en referencia a los planteamientos de los economistas españoles, destacando las diferencias de objetivos que perseguían los diversos autores.*

Los mercantilistas ³ creyeron que el origen de la riqueza se encontraba en la acumulación de metales preciosos. Esta corriente de pensamiento comenzó a

³ Antes de estudiar a los principales economistas españoles conviene señalar que la denominación mercantilista comprende aquellos personajes que apoyaron durante los siglos XIV al XVIII, las ideas tendientes al fortalecimiento del comercio exterior, fomentaron la protección del mercado interno,

desarrollarse en el siglo XIV y continuó hasta finales del siglo XVIII. A esta corriente de pensamiento se le denominó mercantilismo por el fisiócrata francés Marqués de Mirabeau ⁴ "El término *mercantilismo* fue acuñado por Mirabeau en 1763 [...]" ⁵ Sin embargo, hay una anotación interesante hecha por Joseph Schumpeter, ⁶ el cual no catalogó propiamente a los mercantilistas y clásicos como tales, sino que les dio una definición más amplia y menos esquemática cuando los llamó "Consejeros Administrativos y Ensayistas" (o Políticos y Panfletistas).

[...] entre los primeros, es posible delimitar con relativa facilidad un subgrupo constituido por los profesores y por los escritores de tratados más o menos sistemáticos [...] A partir del siglo XV, primero en Italia y después en otros lugares, los funcionarios públicos de todos los rangos y de todos los tipos, desde los grandes nobles hasta los más humildes servidores, empezaron a escribir sus opiniones acerca del gobierno y de la política económica de sus respectivos países y, especialmente del modo correcto de como administrar la hacienda pública. Estos funcionarios eran prácticos, estaban familiarizados con los asuntos del gobierno, y eran laicos en su mayor parte. Sus libros, sus informes y sus memorandos [...]

El mismo autor precisó el carácter de los ensayistas como:

Los ensayistas constituían una multitud heterogénea: programadores de bancos, de canales, de empresas industriales y coloniales; defensores e impugnadores de algunos intereses particulares, por ejemplo los de la Compañía de las Indias Orientales; partidarios o enemigos de una

estimularon la actividad comercial, mediante exenciones fiscales, propugnaron por una mejor relación comercial con el exterior, y favorecieron la entrada de metales preciosos y la exportación de productos manufacturados.

⁴ Marqués de Mirabeau. (1715-1798). Economista francés seguidor de las ideas de los fisiócratas. Escribió *L'ami des hommes ou Traité sur la population*.

⁵ Robert B. Ekelud J.R. y Robert F. Hébert. *Historia de la Teoría económica y de su método*, edit. Mc Graw Hill, Madrid 1992, pág. 44.

⁶ Joseph Alois Schumpeter, (1883-1950), Economista norteamericano nacido en Moravia, en el Imperio Austro-Húngaro, entre sus principales obras se encuentran: *Ciclos económicos, Capitalismo, socialismo y democracia, Diez grandes economistas e Historia del análisis económico*.

⁷ Joseph A. Schumpeter, *Historia del Análisis Económico*, tomo I, edit. F.C.E., pág. 159. Schumpeter enfatiza la importancia que tuvieron los funcionarios públicos como personas que aportaron conocimientos prácticos al pensamiento económico.

determinada ley o de una política particular; planificadores de ideas fijas, excéntricos en su mayoría; y otros muchos hombres que no pueden incluirse en ninguna de estas categorías y que simplemente pretendían esclarecer algunos problemas o presentar algunos análisis.⁸

Schumpeter hizo también otra clasificación importante para el estudio de los pensadores económicos al mencionar que un pensador no necesariamente se distingue por sus aportes teóricos; sino también por los aportes prácticos que representaron en su momento posibles soluciones a los problemas que enfrentaban en sus diversos cargos públicos y empresariales.

Estos últimos aportes los llama *cuasi-sistemas* y los delimita como planteamientos que:

[...] consistían en programas de desarrollo industrial y comercial. Sus autores recomendaban o combatían aquellas medidas políticas que, respectivamente, eran favorables o contrarias a los programas que defendían, y sus argumentaciones recaían sobre problemas singulares. Sin embargo, sus ideas no eran asistemáticas, esto es, desprovistas de coherencia. Sabían relacionar entre sí los diversos problemas y reducirlos a principios unificadores; principios no meramente políticos, sino analíticos.⁹

Los principales exponentes del mercantilismo fueron personas ligadas al gobierno o administradores de grandes compañías comerciales, entre los cuales figuraron personajes como: Gerard Malynes (1586-1641)¹⁰, Edward Missefden (1608-

⁸ *Idem.*, pág. 160.

⁹ *Idem.*, pág. 190.

¹⁰ Gerard Malynes. (Amberes, 1586-Londres, 1641) Economista y comerciante inglés. Desempeñó importantes puestos en la administración británica. Representante del mercantilismo bullonista, argumento que la falta de dinero llevaría consigo una reducción del comercio, aunque las mercancías abundasen y los precios fueran bajos, se opuso a la importación de productos de lujo y a la salida de metales preciosos. Entre sus obras más importantes están: *A Treatise on the Cambker of England's Commonwealth* (1601), y *The maintenance of Free Trade according to the three essential parts of Traffique* (1622) y *The Centre of the Circle of Commerce* (1623).

1654)¹¹, John Hales (¿-1571)¹², Bernard de Mandeville (1670-1733)¹³ y Thomas Mun (1571-1641)¹⁴

Se distinguen dos etapas en la evolución del pensamiento mercantilista en la primera se consideraba que la acumulación de metales preciosos era la fuente de la riqueza de una nación, y por tanto era necesario impulsar una política que impidiera la salida de los mismos. Esta etapa se le catalogó como metalismo o bullollinismo. La segunda es propiamente mercantilista en esta etapa la política comercial favorable a la obtención de una balanza comercial positiva se tradujo en una política de poder por los estados absolutistas. Donde el contar con una escuadra marítima poderosa y un comercio floreciente son los fundamentos clásicos de un estado poderoso.

Entre los mercantilistas y los clásicos encontramos otros pensadores que estuvieron en medio de estas corrientes de pensamiento como William Petty¹⁵ y

¹¹ Edward Misselden (1608-1654) Economista mercantilista británico. Miembro activo de la English Merchants Adventures Company, propuso una política de elevación del valor de los metales preciosos como instrumento para estimular la producción, disminuir el tipo de interés y acabar con la usura, expuso el concepto de balanza comercial, elaboró una teoría del tipo de cambio natural que dependería de la escasez general de bienes. Publicó: *Free Trade: Or the Means to Make Trade Flourish* (1622), *The Circle of Commerce, or the Balance of Trade in Defense of Free Trade* (1623).

¹² John Hales (¿-1571) Economista británico. Funcionario al servicio de la Hacienda Inglesa: miembro de la comisión de cercamientos. Propuso el desarrollo de la industria nacional; no condenó el afán de lucro y consideró que el Estado debería legislar de forma tal, que el interés personal condujese al logro del bien común. Escribió en 1549: *Discourse of common Wealth of this realm of England*.

¹³ Bernard de Mandeville, (Dordrecht, Holanda 1670-Londres, 1733) Filósofo y médico británico de origen francés. Es defensor del dejar hacer, señalando que no era la virtud, sino la lucha por la supervivencia el fundamento de la sociedad.

¹⁴ Comerciante y economista Hijo de un sedero londinense. Tuvo mucho éxito en esta profesión. Se asoció a la Compañía de las Indias Orientales en 1615, y llegó pronto a ser director hasta su muerte en 1622. En 1621 publicó su *Discourse of Trade from England unto the East Indies*. Atacó una de las posiciones mercantilistas al sostener que mientras que las exportaciones superaran a las importaciones no importaba que las reservas en oro salieran del país.. Esta idea la amplió en *England's Treasure by Foreign Trade* escrita en 1630.

¹⁵ William Petty (1623-1687). Uno de los más importantes economistas del siglo XVII. En sus años de juventud fue camarero de un barco. Más tarde Petty se hizo médico. Estuvo durante varios años en una comisión oficial en Irlanda donde adquirió una inmensa fortuna, con procedimientos, según se dice, nada limpios; sus principales obras fueron: *Political Arithmetic*, *The Political Anatomy of Ireland*, *The Moneys*, *A treatise on Taxes and Contributions*.

Richard Cantillon.¹⁶ Petty desarrolló el método de investigación basado en el uso de *números, pesos y medidas*. Petty usó el método científico en sus obras, señaló que el trabajo es el padre y la madre es la tierra. En cambio Cantillon condensó el conocimiento económico en áreas como el crecimiento de la población, la explicación de la localización de la producción, la teoría cuantitativa y la distribución de la renta. Petty y Cantillon delinearon en el siglo XVII los contornos de la economía política moderna, en especial porque explicaron el funcionamiento del sistema económico a través de una incipiente teoría del valor trabajo.

1. 1. a).- Primeros teóricos económicos españoles y la de Escuela de Salamanca

En la Edad Media predominó el pensamiento escolástico, sus estudios en torno al comportamiento económico de los individuos estuvo influido por el peso de la autoridad eclesiástica y de la fe religiosa. El principal interés de los maestros religiosos fue la de establecer la justicia y no explicar el intercambio económico. Las críticas hechas al préstamo con interés fue constante en sus escritos. En los siguientes autores españoles se observan la influencia de las ideas escolásticas y del metalismo

La influencia de los escolásticos se dejó sentir en los primeros teóricos económicos españoles y en los principales representantes de la llamada *Escuela de Salamanca*,

¹⁶ Nació en el año de 1680 y murió en Londres en 1734, asesinado por un criado. Parece que fue de ascendencia española, nació en Irlanda y pasó la mayor parte de su vida en Francia e Inglaterra. Viajó por toda Europa, por Arabia, China, el Japón y Brasil. Hombre inteligente y sin escrúpulos amasó una inmensa fortuna. Socio del famoso financiero John Law.

Los primeros teóricos económicos españoles fueron: Luis Vives¹⁷ (1492-1540), Juan de Mariana¹⁸ (1536-1623), y Joseph de la Vega¹⁹ (¿-1692). Ellos estaban ubicados en la corriente de pensamiento catalogada como escolástica la cual señalaba que la riqueza producida en el intercambio era antinatural criticando la usura y condenando las actividades tendientes a dañar al hombre cristiano. Los autores pertenecían a diferentes ordenes religiosos.

El conocimiento que desarrollaron se debió al acceso que tenían a los diversos documentos y libros antiguos. Así un autor como Luis Vives criticó las desigualdades que existían por la mala distribución de la riqueza, defendió la creación de centros de socorro a los desamparados. Por su lado Juan de Mariana defendió la propiedad privada, el presupuesto equilibrado y una moneda sana, expresó ideas que criticaban duramente al monarca por creerse dueño de todos los bienes particulares de sus vasallos; motivo que le valió ser perseguido por la inquisición; publicó en 1609 en Colonia, en latín, *De Monetæ mutatione*. Esta obra fue prohibida en España.

¹⁷ Juan Luis Vives y March. Nació en Valencia en marzo de 1492. Empezó sus estudios en su ciudad natal, pero a la edad de diecisiete años fue enviado por sus padres a continuarlos en París. Pasó la mayor parte de su vida en la ciudad flamenca de Brujas, pero residió también Lovaina, Londres y Oxford. Se casó en 1524. Se dedicó casi siempre a la enseñanza o a escribir, y fue preceptor de personalidades importantes, estuvo entre ellas la princesa María, hija de Enrique VIII de Inglaterra y de Catalina de Aragón. Falleció en la ciudad de Brujas en 1540. Escribió sobre varios temas: teología, filosofía, política y pedagogía.

¹⁸ Nació en 1536 en Talavera de la Reina. El padre Mariana es una figura gloriosa de la Historia de España. Fue teólogo, historiador, conocedor de las lenguas clásicas, latín, griego y hebreo, tratadista político y economista. Estudió Artes y Teología en la Universidad de Alcalá, y a los diecisiete ingresó en la Compañía de Jesús. En 1561, cuando contaba con veinticuatro años, fue a enseñar en el Colegio Romano, fundado por esta Compañía. Pasó de allí a otro Colegio de la misma en Sicilia, y después a la Universidad de Parí. Cuando tuvo treinta y cuatro años regreso a España y vivió en la casa profesa de la Compañía de Jesús en Toledo, hasta su muerte ocurrida 1623. Escribió muchos libros. La versión originaria siempre fue latina. La mayor parte de ellos fueron traducidos al castellano por el mismo autor. Los más importantes son *Historia de España*, *Rege et regis institutione* y *el Tratado y discurso sobre la moneda de vellón*

¹⁹ Fue un judío holandés de origen español. se desconoce la fecha de su nacimiento pero se sabe que murió en 1692. Escribió en castellano la mayor parte de sus obras. Su familia se instaló en Amsterdam cuando se creó la Compañía Holandesa de las Indias Orientales casi de inmediato se inició la especulación de sus acciones. En la misma participó De la Vega.

José de la Vega fue un comerciante quien publicó en 1688, un folleto de ideas financieras *Confusión y de Confusiones*, en esta publicación recogió su experiencia como especulador en la Bolsa de Valores de Amsterdam en Holanda.

La *Escuela de Salamanca*²⁰ tuvo autores que aportaron ideas económicas, entre los que se encontraban: Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Martín Azpilcueta, Diego de Covarrubias, Padre Luis de Molina, y Juan de Lugo y Domingo Bañes. Su influencia económica también provino de la escolástica, en especial las ideas en torno a la inflación ocurrida en el siglo XVI, por causa de la entrada de los metales preciosos a España. El sintetizador de las ideas económicas fue Tomás de Mercado²¹ (¿-1575)

Tanto los autores no pertenecientes a la *Escuela de Salamanca* como los que formaban parte de ella fueron los precursores de los planteamientos teóricos de los posteriores economistas españoles. Los integrantes de la Escuela de Salamanca hicieron contribuciones económicas en el transcurso de los siglos XV, XVI.

Marjorie Grice-Hutchinson principal estudiosa de esta escuela, escribió que la *Escuela de Salamanca* fue la primera que empleó y formuló un planteamiento claro de la teoría cuantitativa del dinero, así como una teoría del valor subjetivo, es decir que el valor de las mercancías esta basado en la utilidad y no en el trabajo. También los integrantes de dicha escuela dieron una explicaron cuantitativista de la inflación. Advirtieron que el envilecimiento de la moneda auspiciada por una administración corrupta generaba una desvalorización del dinero.

²⁰ Esta escuela tuvo desarrollo en los siglos XV, XVI en la Universidad de Salamanca, y hasta recientemente se le otorgó importancia por su aporte al pensamiento económico.

²¹ Nació en Sevilla. Fue a México, en cuya Universidad estudió y donde ingreso en la Orden de Santo Domingo el año de 1553. Volvió a España e imprimió algunas de sus obras; al regresar a México, falleció en el Barco en 1575. Su libro *Tratos y contratos de mercaderes y tratantes* se imprimió por primera vez en Salamanca en 1569; se reimprimió dos veces en Sevilla, en 1571 y 1578, y se tradujo al italiano en 1591. Mercado retoma los planteamientos cuantitativistas de la Escuela de Salamanca, en los cuales acusan al entrada de metales como causante del aumento de los precios en España.

[...] los principales aportes de la escolástica española [Escuela de Salamanca] a la ciencia económica. Radicaban éstos en el desarrollo de la teoría del valor y del precio, la integración de la teoría monetaria en la teoría general de los precios, la teoría cuantitativa del dinero y el análisis tributario.²²

Otro autor que no se inserta en la *Escuela de Salamanca* pero que contribuyó al pensamiento económico español fue Fernández Navarrete, quien no tuvo un reconocimiento justo en su tiempo por sus aportes prácticos a la explicación del fenómeno inflacionario. Él supo distinguir adecuadamente el impacto de los aspectos monetarios e inflacionarios sobre la producción.

Este autor, funcionario de la inquisición no se dejó influir por la tendencia general de la época [y de la nuestra] a sobrestimar la importancia del valor monetario, y dio prueba de un profundo discernimiento al sostener que un proceso normal de industrialización habría contribuido considerablemente a remediar los males que España padecía [...] me parece justo anteponer la obra de Fernández Navarrete a la [Sancho] de Moncada.²³

Francisco Mata fue otro de los escolásticos españoles que advirtió sobre problemas monetarios, en este sentido fue influido por Fernández Navarrete. Francisco Mata publicó *Memorial o discursos en razón del remedio de la despoblación, pobreza y esterilidad de España*, en esta obra reprodujo el planteamiento de Navarrete, el cual posteriormente se divulgó entre los escolásticos españoles que abordaban cuestiones de carácter económico.

²² Marjorie Grice-Hutchinson, *Ensayos sobre el pensamiento económico en España*, edit. Alianza Editorial, Madrid 1995, pág. 67. Tanto Lucas Beltrán como Grice-Hutchinson no ubican a Tomas Mercado como mercantilista y en cambio lo consideran un importante integrante de la Universidad de Salamanca.

²³ Joseph A. Shumpeter, *Historia del análisis... Op. cit* 166-167.

Se observa que las ideas escolásticas económicas prevalecían en los primeros teóricos económicos españoles, las críticas estuvieron encaminadas a condenar el abuso del comercio y a la falta de regulación en los precios por parte de las autoridades españolas.

1. 1. b).- Mercantilistas españoles

Los mercantilistas españoles contribuyeron con sus ideas a explicar la realidad comercial española de los siglos XVI y XVII. Entre los mercantilistas españoles estuvo Luis Ortíz quien fue ministro de Felipe II. En uno de sus principales escritos presentado al rey el 1 de marzo de 1558 *Memorial al Rey para que no salga dinero del Reino*, señaló que España debió conservar los metales preciosos, extraídos de sus colonias, con el fin de evitar la sangría de sus recursos económicos, así:

Decía que los extranjeros compraban materias primas de España y de América - especialmente lana, seda, hierro y cochinilla - y nos vendían las manufacturas elaboradas con las mismas; de esta manera lo que nos compraban por un ducado nos lo vendían por diez o cien. Por ello Ortíz propugnaba que las materias primas exportadas pagasen elevados derechos de aduanas, y que las importaciones de la mayoría de manufacturas extranjeras (por ejemplo, las de lana, seda y lino) se prohibiesen, a no ser que hubiesen de ser reexportadas.²⁴

²⁴ Lucas Beltrán, *Historia de las doctrinas económicas*, edit. Teide, Barcelona 1989, pág. 26. Los mercantilistas españoles, en general, propugnaron por mantener las reservas de metales preciosos.

Schumpeter señaló que Luis Ortiz fue uno de los primeros que planteo un cuasi-sistema en España " [...] y que consistió fundamentalmente en un programa coherente de desarrollo industrial " ²⁵

Otro importante mercantilista fue Sancho de Moncada, trabajó como catedrático de la Sagrada Escritura en la Universidad de Toledo. En 1619 publicó en Madrid *Restauración Política de España*, en la cual expuso las causas del deterioro económico español del siglo XVII. La segunda edición se publicó tardíamente en 1746 también en Madrid.

Sancho de Moncada examina las causas a que se atribuía la mala situación de la economía española; la gran extensión del imperio y las guerras que ocasionaba su defensa, las malas cosechas, el lujo en el vestir, el excesivo número de leyes y el rigor con que se imponían, la acuñación de la moneda de vellón, la expulsión de los moriscos. Según él [Sancho de Moncada] algunos de estos hechos exageraban. La razón fundamental de la pobreza de España era la exportación de sus metales preciosos. ²⁶

Sancho de Moncada propuso medidas mercantilistas tradicionales como la protección del comercio exterior, la prohibición de exportar materias primas y de importar manufacturas, también consideró conveniente que el sistema económico estuviera basado en la autarquía.

Otro de los mercantilistas fue Damián De Olivares fue mercader de Toledo. Presentó en 1620 la *Memoria sobre las fabricas de Toledo*, a la Junta que había nombrado Felipe III para investigar las causas de la decadencia industrial española; en ella expresó que la causa de la decadencia se debió a la excesiva importación de

²⁵ Joseph A. Schumpeter, *Historia del análisis... Op. cit.* pág. 166.

²⁶ Lucas Beltrán, *Historia de las doctrinas... Op. cit.* , pág. 27.

productos manufactureros. Este escrito aunque no se imprimió, tuvo influencia en los círculos del poder real.

Miguel Caxa de Leruela²⁷ fue otro autor mercantilista, publicó en 1631 la *Restauración de la antigua abundancia de España o prestantismo única y reparo de su carestía presente*. Esta obra gozó de fama, se reimprimió dos veces en Madrid, una en 1713 y otra en 1732. El autor estudió el funcionamiento del sector agrícola y formuló incipientemente la ley de los rendimientos decrecientes.

Los anteriores mercantilistas y los que a continuación se verán, tenían la idea fija de ayudar a la recuperación del poderío español, lo cual también equivalía, para ellos, apoyar a la religión Católica.

1. 1. c).- Gerónimo de Uztáriz: Consejero pragmático

En el siglo XVII diversas personas plantearon soluciones para reorganizar el comercio exterior español y entre estos se encontraba Gerónimo de Uztáriz. Este autor fue el principal mercantilista o consejero español, del siglo XVII.

Gerónimo de Uztáriz y Hermiaga, nació en Santisteban (Navarra), el año 1670. En 1707 apoyó a Felipe V, siendo nombrado en importantes puestos (encargado de Guerra y Marina, miembro del Consejo de S.M. y de la Real Junta de Comercio y Moneda), murió en 1732.

²⁷ De este autor sólo se sabe que era fiscal de la Regia y general Visita del Reino de Nápoles. Véase a Lucas Beltrán, *Idem.*, pág. 30.

Publicó en 1724 *Teórica y Practica de Comercio y de Marina*, la obra fue traducida al italiano, inglés y al francés. El primogénito de Uztáriz manda imprimir la segunda edición, pero la misma no se vende al público sino hasta 1742. A la tercera edición publicada en 1757 no le hizo ninguna modificación. La traducción inglesa fue de John Kippax, en dos volúmenes, es de 1751 y fue impresa en Londres. Esta obra fue leída por Adam Smith y citada en su libro *La Riqueza de las Naciones*, como prueba que las ideas proteccionistas eran perjudiciales a la economía española. Fue autor de numerosos informes, proyectos y respuestas a consultas que se le confiaron. Entre estas estuvo un estudio del funcionamiento de la Real Fabrica de Paños en Guadalajara, España; dando origen a un minucioso informe acompañado de datos estadísticos, con una propuesta para remodelar la fábrica y la corrección de su economía.

Uztáriz consideró que para el reino español era importante mantener la conservación de los metales preciosos y que para evitar su salida habría que gravar los productos importados, al mismo tiempo planteó la necesidad de incrementar las exportaciones y conseguir con ello una balanza comercial favorable. “[...] pedía un uso discrecional y estratégico de los aranceles para lograr el objetivo mercantilista de fomentar el comercio exterior para favorecer la entrada de oro y de metales preciosos en el país”²⁸

Uztáriz abogó por la desaparición de las aduanas interiores en especial de las alcabalas, con esto pretendió dar impulso a la industria manufacturera española.

²⁸ Marcelo Bitar Letayf, *Los economistas españoles del siglo XVIII y sus ideas sobre el comercio con las indias*, Edit. Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México 1975, pág. 114. En el texto de Marcelo Bitar Letayf se encuentra una revisión resumida de las principales ideas de autores españoles que abarcaron los siglos XVIII y principios del siglo XIX, el autor se centró en las ideas vertidas por los autores consultados, en torno al comercio interior y exterior, este último en estrecha relación con las Colonias de América, también expone las ideas que profesaron sobre la reforma hacendaría.

Uztáriz observó que las compañías comerciales, las cuales florecieron en el siglo XVII, estancaron el comercio interior y exterior, por ello no estuvo de acuerdo en que las compañías fueran eficaces para impulsar el desarrollo económico.

Consideraba que aunque hubiese una compañía muy grande y rica en España que realizara mucho comercio con América y otros países, valiéndose de productos extranjeros (como era el realizado en su mayor parte por España), no existiría duda de que las principales ganancias serían para las naciones extranjeras que hubiesen suministrado los géneros[...] ²⁹

Uztáriz propugnó por el establecimiento de representantes comerciales españoles en diversos puertos internacionales para vigilar los cumplimientos de los tratados de paz y comerciales firmados con diversos países con los cuales estuvo en guerra, también por la introducción de personas preparadas a la Junta de Comercio y por la creación de academias de ciencia y comercio para generar conocimiento y poder competir con los demás países europeos.

Con respecto al "Sistema de Galeones de Tierra firme y Flotas de Nueva España" no creyó que con la sola eliminación de este sistema hubiera mejorado el comercio español, pero reconoció que se debió agilizar y aprovechar todo el potencial de sus Colonias y en Especial de Nueva España. Como los mercantilistas pensaba que España debería tener una poderosa flota armada que cuidara sus galeones y posesiones ultramarinas del ascenso de las nuevas potencias.

Uztáriz respaldó una política impositiva favorable a los productos de exportación, sobre todo los destinados a la Nueva España. Observó, por último que el desarrollo económico estaba muy ligado al desarrollo que pudiera tener España con sus colonias,

²⁹ *Idem.*, pág. 116.

y además defendió las prohibiciones de que otras naciones europeas comerciaran con sus colonias.

Gerónimo de Uztáriz a pesar que mencionó en su título la palabra teoría no trabajó aspectos teóricos, sino medidas prácticas de industrialización y mejoramiento de la armada española.

En los planteamientos de Gerónimo de Uztáriz se observa con claridad la problemática que comenzaba enfrentar España ante su deterioro económico frente al mundo europeo del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

1. 1. d).- Bernardo de Ulloa y su propuesta de apertura

Bernardo de Ulloa fue un importante Consejero, nació en Sevilla a mediados del siglo XVII. En 1740 Felipe V lo nombró procurador en la Corte, falleció el mismo año en Madrid, en ese año publicó el: *Restablecimiento de las fábricas y comercio español: errores que se padecen en las causales de su decadencia, cuáles son los legítimos obstáculos que le destruyen, y los medios eficaces de que florezca.*

Ulloa apoyó las medidas económicas de Uztáriz y fue el último y más importante representante del mercantilismo español:

Ulloa es el último mercantilista español. Sigue las opiniones de Uztáriz de cuya *Teórica y Práctica* incluye un extracto en su *Restablecimiento de las Fábricas* [...] su preocupación fundamental, como la de todos los 'mercantilistas', es la balanza favorable de comercio, y para obtenerla, pide una buena ordenación de las aduanas exteriores, siguiendo las líneas generales de Uztáriz. Combate las aduanas interiores que todavía existían y

los impuestos de toda clase a la circulación de mercancías, por el interior del territorio nacional, que imponían todas las autoridades [...] ³⁰

Ulloa otorgó al crecimiento industrial de España, como al de sus colonias, vital importancia para el desarrollo económico, sin embargo existieron dos impedimentos a ese desarrollo: los derechos establecidos de alcabala, y las aduanas internas, portazgos o derechos municipales que cobraban los pueblos. Los dos elementos dificultaron el comercio al interior de España.

Ulloa favoreció la libertad industrial en las colonias, siempre y cuando no compitieran con las de la metrópoli, argumentó que si la población aumentaba habría abundancia de manufacturas y el contrabando disminuiría.

Indicaba que era nocivo el establecimiento de más fábricas en América, aparte de los pocos obrajes existentes, por el daño que podrían hacer a las penínsulas y al comercio recíproco [...] se quejaba de los altos impuestos establecidos en la exportación de productos americanos dirigidos hacia la metrópoli. ³¹

Bernardo Ulloa también atribuía al comercio exterior igual importancia que al industria para fomentar el desarrollo industrial, y como buen mercantilista favorecía la entrada de metales preciosos al país. Consideraba que la posesión de metales generaba riqueza.

³⁰ Lucas Beltrán, *Historia de las doctrinas... Op. cit.* pág. 37.

³¹ Marcelo Bitar Letayf, *Los economistas españoles... Op. cit.*, pág. 146-147.

1. 1. e).- José del Campillo y Cosío y su reforma económica

Uno de los economistas españoles de gran influencia fue José del Campillo y Cosío. Nació en Peñaranda y murió en Madrid en 1744, ocupó el cargo de ministro de Hacienda en 1741 y el Ministerio de Marina Guerra e Indias. La principal obra de Campillo apareció tardíamente en 1789, a pesar de que la había escrito en 1743, y le dio por título: *Nuevo Sistema de Gobierno Económico: Con los males y daños que le causa el que hoy tiene, de los que participa copiosamente España; y remedios universales para que la primera tenga considerables ventajas, y la segunda mayores intereses para América*. Esta obra permite conocer la política instrumentada en América a través de la creación de intendencias y de visitadores generales, así como la reforma administrativa para extraer más riqueza de las colonias españolas.

En el *Nuevo Sistema* se expusieron medidas que fueron los antecedentes de la desamortización, se buscó agilizar la explotación agrícola; ello porque consideró que el clero regular y en menor medida el clero secular, tenían tierras sin cultivar y debían ser mejor aprovechadas, pero además añadió principios de una radical reforma agraria, en donde los campesinos e indígenas trabajasen la tierra y fueran ellos mismos sus propios dueños:

Toda tierra que los Reyes no tengan ya dada, conviene darla desde luego á los indios, que le podrán cultivar, con Reales Despachos que les aseguren la posesión para ellos y sus descendientes, quedando libres de toda renta por quince ó veinte años.³²

³² Joseph del Campillo y Cosío, *Nuevo sistema de Gobierno Económico para América*, edición facsimilar (1992) de la Facultad de Economía, UNAM; pág. 93. Conviene señalar que la obra sería plagiada más tarde por Bernardo Ward, ello se demuestra mediante un proceso de investigación que realizó la Dra. Rosa Cusmisky. En el prólogo de la edición facsimilar se señala que este es el primer programa modernizador para América.

Campillo y Cosío recomendó instruir a los indígenas con buena educación para que aplicaran sus conocimientos a la explotación de las tierras. También señaló que el proceso de reorganización económica acarrearía problemas ante los cuales habría que combinar mano dura y conciliación

Los abusos de poca entidad se despreciaran puedan remover sin mayor daño se disimularán hasta que el tiempo sea tan oportuno, que ofrezca ejecutivo, y no perjudicial remedio, solamente a los que se opongan al bien común se han de tomar con toda fuerza, y sin ceder un punto, hasta desarraygarlos enteramente [...] Quitando los estorbos todo estará llano [...] ³³

Esta exposición mostró la necesidad de someter los dominios españoles a los dictámenes de la modernidad borbónica, que sólo era un revestimiento para apuntalar la explotación al máximo.

Lo interesante a destacar es que Campillo recomendó reprimir las manifestaciones con violencia y soborno con la finalidad de implementar las medidas que él aconsejaba para la reorganización del imperio colonial en América.

Las ideas de José del Campillo y Cosío fueron el antecedente de las reformas borbónicas que se aplicaron a finales del siglo XVIII en España y sus colonias.

1. 1. f).- Bernardo Ward y su programa económico tomado de Campillo

Bernardo Ward, Influyente Consejero Administrativo de Fernando VI, ocupó el ministerio de la Real Junta de Comercio de Moneda, publicó varios escritos, siendo el

³³ *Idem.* pág. 68.

más importante el *Proyecto Económico* el cual fue escrito en 1762 y publicado en 1779. Ward fue un controvertido personaje y no precisamente por su originalidad de pensamiento, sino por haber plagiado el texto de José del Campillo y Cosío.³⁴ Sin embargo, según Bitar Letayf la segunda parte de la obra de Ward fue tomada de José del Campillo y Cosío, es decir, la que se refería a América; en cambio la primera parte que se refería a cuestiones económicas de la península fueron ideas de Ward.

Bernardo Ward apoyó la liberación interna de cargas fiscales para los productos hechos en España, y consideró vital gravar los que provenían del extranjero.

Siguiendo la tónica de conceder al comercio una importancia capital dentro de las actividades económicas de un país, Ward se refiere a él de la siguiente forma: 'El comercio no crea nada, pero es el alma de la industria y ésta lo es del Estado[...]'³⁵

En general, reconoció que el comercio era la más eficaz de todas las actividades económicas, y además, señaló que España enfrentaba dificultades para garantizar el cumplimiento de los Tratados de Paz y de Comercio que había firmado con otras potencias, lo cual impedía la reorganización del mismo en su propio provecho. Ward reconoció que la libertad de comercio era importante y que los estancos o monopolios constituían un estorbo al desarrollo comercial de Imperio.

La parte que copió de Campillo y Cosío fue la que se refería al comercio con las Colonias. En la misma consideró que las colonias conformaban un espacio económico privilegiado, como fuente de mercados, en los cuales, se podían vender los productos

³⁴ Marcelo Bitar Letayf reconoció el plagio de Ward, sin mencionar el estudio de Rosa Cusminsky.

³⁵ Marcelo Bitar Letayf, *Los economistas españoles... Op. cit.* pág. 171.

españoles. No estuvo de acuerdo con creación de compañías comerciales, ya que estaba convencido que todo monopolio era perjudicial para el libre comercio.

Bernardo Ward al no haber escrito la parte de que abordaba las cuestiones comerciales y administrativas coloniales, indica que estaba de acuerdo con las ideas vertidas por Campillo y Cosío.

1.1. g).- Otros autores españoles mercantilistas que favorecían la reorganización del imperio español

El pensamiento mercantilista español tuvo autores además de los anteriormente presentados que abordaron diferentes temas tendientes a señalar caminos para la reorganización del imperio español. El Marqués de Villadarias fue uno de ellos, se opuso a los razonamientos de Uztáriz ya que favoreció la creación de las compañías de comercio; publicó en Madrid en 1731 *Proyecto para una Compañía de comercio y marina*.

Otro autor fue Miguel de Zavala y Auñón quien publicó, en el año de 1732, un libro con un extenso título: *Representación al Rey N. señor don Phelipe V (que Dios Guarde) dirigida al más seguro aumento del Real Erario, y conseguir la felicidad, mayor alivio, riqueza y abundancia de su Monarquía. Que distribuidos los tribunos proporcionalmente, sea menos la paga de sus Vasallos, resultado mucho más crecido el fondo de la Real Hacienda. Que restableciéndose las labores, y demás ejercicios del campo, se reparen las carestías que los años estériles ocasionan, haciéndose útil las muchas tierras incultas, que se hallan en todo el Reyno. Que florezca en nuestros*

dominios un comercio superior al de las demás naciones de Europa, con permanente seguridad en el establecimiento de fábricas de todos géneros. Que sólo nuestros españoles hagan el comercio de la América, trayéndose a España, y circulando en sólo ella, los inmensos thesoros que reproducen aquellos riquísimos Reynos, como observamos en este titulo tan largo, da una idea clara de lo que el autor pretendió se aplicara en España.

Cabe señalar que Zavala respaldó la creación de compañías comerciales españolas y consideró que era conveniente suprimir las aduanas interiores y la regulación de las externas. También creyó en la idea fisiócrata de que apoyar a la agricultura implicaría una mayor generación de la riqueza.

Entre los años de 1743 a 1760 el pensamiento económico español, sobre comercio exterior, tuvo varios exponentes, él más destacado fue Teodoro Ventura de Argumosa y Gándara, publicó en 1743 en Madrid *Erudición política: despertador sobre el comercio, agricultura y manufacturas, con avisos de buena política y aumento del real erario*, la obra trataba temas relacionados con la Real Junta de Comercio y Moneda.

Argumosa propuso la fundación de un Banco de Comercio Exterior, la cual se encargaría de abastecer de recursos financieros a quien lo solicitara; con la finalidad de poder estimular las actividades comerciales en España.

Con respecto a la política comercial, dirigida a las colonias, planteó la creación de Compañías con permisos para conceder franquicias y privilegios; el objetivo era afirmar el poder español a través de un comercio más fluido.

Este ensayista o más propiamente panfletista retomó la idea mercantilista de que un aumento del oro y la plata fomentaría el fortalecimiento del Estado español.

Los problemas a los que se enfrentaba el imperio español en sus dominios marítimos obligaron a diversos autores a considerar una reorganización del sistema marítimo español en el siglo XVIII.

Así existieron autores que consideraron de vital importancia reforzar la flota española y los puertos españoles, tal fue el caso del autor Melchor de Macanaz quien fue presidente del Consejo de Hacienda y Fiscal general del Consejo de Castilla. Publicó en 1788 en París *Auxilios para bien gobernar la Monarquía católica o documentos que dicta la experiencia y aprueba la razón para que el monarca merezca justamente el nombre de grande*, consideró, además como anteriores autores, incrementar la producción interna, fomentar el comercio interior y aumentar la cantidad del numerario, es decir contar con una mayor circulación de monedas de oro y plata.

Este autor propuso en su obra reducir los impuestos a los obrajes, como una medida para reactivar la industria española.

El Consejero administrativo Zenón de Somodevilla y Bengoechea, fue un autor importante, nació en Logroño el año de 1702 y murió en 1781, se le conoce como el Marqués de la Ensenada. Ocupó varios cargos ministeriales.

Él publicó en 1751 en Madrid, su única obra: *Representación hecha al Sr. don Fernando VI por su Ministro el Marqués de la Ensenada, proponiendo medios para el adelantamiento de la Monarquía y buen gobierno de ella*. En este trabajo, de influencia importante en su época, expresó la opinión, ya generalizada en los pensadores ilustrados españoles, de explotar lo mejor posible a las colonias, además propuso otras medidas; entre las más significativas estaba el establecimiento de un impuesto único parecido a la renta y de carácter progresivo, es decir, se aplicaría una tasa mayor aquellos que recibieran más ingresos.

En su gestión reformó los impuestos, propiciando una mejor recaudación y redujo la tasa impositiva aplicada a los pobres. Su principal aporte, como Consejero, fue fomentar la construcción de buques y gestionar el rearme naval de la flota española.

También consideró fundamental fomentar la entrada de oro y plata para abastecer de recursos económicos al erario publico; veía la excesiva acuñación de monedas como perjudicial porque encarecía las mercancías.

Otros autores españoles fueron Juan Enrique Graéf, Pedro José Bravo de Lagunas y Castilla, quienes en términos generales, estaban a favor de una reorganización y creación de una flota que permitiera el fomento del comercio marítimo del imperio español. El fortalecimiento de la armada española era una condición indispensable para apoyar el comercio en ultramar.

Todos los autores españoles que presentamos se pueden llamar mercantilistas, porque apoyaban una política activa en la que el Estado cuidara de los intereses comerciales como un requisito para sostenerse militar y económicamente frente a otras potencias.

1. 2.- Consejeros y ensayistas en la época del pensamiento liberal

1. 2. a).- El pensamiento económico clásico

A mediados del siglo XVIII las ideas del liberalismo económico comenzaron adquirir fuerza. Surgió otro tipo de planteamientos encabezados por la Escuela

fisiócrata y, posteriormente, las ideas del liberalismo económico se expresaron de forma más clara y sistemática en la obra de Adam Smith.³⁶ Mientras que con John Stuart Mill³⁷ se condensó el pensamiento económico liberal en el siglo XIX.

D. P. O'Brien, uno de los más importantes investigadores sobre los pensadores económicos clásicos ingleses, agrupó en grandes temáticas los avances logrados por el pensamiento económico de los clásicos, tales como: La teoría del valor, la Distribución del ingreso, el Comercio internacional, el Crecimiento y Desarrollo económico, la Teoría Monetaria, la Hacienda Pública y la Política Económica.

También los clasificó en tres grupos para distinguir la evolución de sus planteamientos centrales: En el primero estaban Adam Smith (1723-1790) y David Ricardo (1772-1823),³⁸ el segundo grupo lo componían T.R. Malthus (1766-1834), J. B. Say (1767-1832), James Mill (1773-1836), John Stuart Mill (1806-1873), John Ramsay McCulloch (1789-1864), Nassau Senior (1790-1864), Robert Torrens (1780-1864), Thomas Tooke (1774-1858), J.E. Cairnes (1823-1875), y Henry Fawcett (1833-1884).³⁹

³⁶ Adam Smith nació en Kircaldy, Escocia en 1723; Doctor en Leyes, miembro de la Real Sociedad de Londres de Edimburgo; Comisario de la Real Hacienda en Escocia; y profesor de filosofía moral en la Universidad de Glasgow; dictó conferencias en Oxford, escribió *Teoría de los sentimientos morales* publicada en 1759 y publicó su obra fundamental *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones* en 1776, sentando las bases de la moderna teoría económica.

³⁷ John Stuart Mill (1806-1873), Filósofo, economista y pensador político británico, que defendió dentro del utilitarismo inglés, una forma de positivismo ético-social. Influido por Jeremy Bentham, así como por las ideas de Auguste Comte, propuso el desarrollo de la ciencia de la naturaleza humana, capaz de predecir la conducta de la persona (psicología). En vista del principio de progreso del género humano, esta misma ciencia sentaría las bases para las leyes de formación del carácter individual (etología) y colectivo (sociología). La validez de esta triple investigación quedaría garantizada por el procedimiento lógico de inducción, que parte de la observación de los hechos y se eleva a lo universal con ayuda del principio de uniformidad de la naturaleza. Es autor de *Disertaciones y discusiones; Un sistema lógico; Principios de economía política* (1848 1 ed. y 1871 última ed.); *Sobre la libertad; Consideraciones de un gobierno representativo*; entre otras.

³⁸ David Ricardo (1772-1823), su padre fue agente de bolsa inmigrante judío, Ricardo fue un financiero exitoso hizo fortuna mediante inversiones en valores y en propiedades inmobiliarias. En el verano de 1799 en sus vacaciones leyó el libro *La Riqueza de las Naciones* de Adam Smith, su influencia se dejó sentir posteriormente en Ricardo. Ocupó un escaño en el parlamento inglés, escribió *Principios de economía política* y *Ensayo sobre el bajo precio de los cereales*. Este autor es reconocido por sistematizar sus ideas mediante modelos económicos para explicar el comportamiento económico.

³⁹ Las principales obras publicadas por los autores fueron de Malthus, *Ensayo sobre la población*, quién formuló la discrepancia progresiva entre la tasa de crecimiento demográfico y el aumento de los medios

El tercer grupo comprendió autores que en su mayoría trataron cuestiones monetarias, como Henry Drummond (1786-1860), Thomas Joplin (1790-1847), George Warde Norman (1793-1882), Samuel Jones Loyd, Lord Overstone (1774-1852), Francis Horner (1778-1817), Jonh Wheatley (1772-1830), William Newmarch (1820-1882), Richard Page. David Hume (1711-1776), Thomas de Quincey (1785-1859), Samuel Bailey (1791-1870), Mountifort Longfield (1802-84), Edward West (1782-1828), George Poulette Scrope (1797-1876), Samuel Read, James Maitland (1759-1839) y John Barton (1789-1852).⁴⁰

Los economistas ingleses fueron académicos en su mayoría, e incluso llegaron a formar una comunidad académica como hoy la conocemos; algunos de los pensadores clásicos estuvieron unidos a los aparatos estatales; algunos de ellos pertenecieron a asociaciones como el Club de Economía Política, la Sociedad (Real) de Estadística, la Asociación Británica y la Sociedad Real. La mayor parte de los economistas ingleses mencionados integraron el Club de Economía Política, el cual fue fundado en Londres en 1821.

En el siglo XVIII y principios del siglo XIX, la Inglaterra que observaron los economistas clásicos era ya una potencia industrial y marítima. Al respecto se advierte que:

de subsistencia; de Say *Tratado de economía política y Catecismo de economía política*, de James Mill *Elementos de política económica*, John Stuart Mill *Principios de Economía Política*, John Ramsay McCulloch, Nassau Senior *Un esbozo de la ciencia de la política económica*, Robert Torrens, Thomas Tooke, J.E. Cairnes, *Algunas consideraciones de principios de política económica* y Henry Fawcett..

⁴⁰ De este tercer grupo de autores no hay mayor información a excepción de David Hume (1711-1776). Filósofo, jurista y político escocés con quien concluye la Ilustración en Inglaterra. Llevó el empirismo a conclusiones escépticas. Criticó el concepto de sustancia y el principio de causalidad. Redujo el yo a la condición de conglomerado de representaciones. Vio en la disposición la raíz de toda acción, y afirmó que la moralidad no sólo descansa en la benevolencia innata sino que consiste en lo útil. Sostuvo que la religión tienen su origen en las necesidades de la afectividad. Desempeño puestos políticos para su país en Viena, Turín y París. Es autor de *Tratado sobre la naturaleza humana; Ensayos morales y políticos; Investigaciones sobre el entendimiento humano, Ensayos económicos*; entre otras.

Los economistas clásicos trabajaron en el medio de una explosión de crecimiento económico que no tenían precedentes y que se vieron en la necesidad de analizar y explicar. El crecimiento conjunto de la población y el ingreso empezó a mediados del siglo XVIII [...] ⁴¹

Las corrientes que influyeron a la economía clásica fueron la filosofía del derecho natural, el jusnaturalismo, las proposiciones de los denominados mercantilistas y de la fisiocracia, así como pensadores intermedios entre los mercantilistas y los clásicos como William Petty y Richard Cantillon.

La visión jusnaturalista expresa que.

Todo sistema de ley natural comprende cuatro proposiciones básicas aunque pueden también - pero no necesariamente - suponer bastantes más. Esas proposiciones son: existe un orden subyacente a los fenómenos materiales; este orden subyacente puede ser descubierto mediante el razonamiento a partir de la observación o por un sentimiento moral innato; el descubrimiento de dicho orden conduce a la formulación de leyes naturales que, si son respetadas, llevarán hacia la mejor solución posible; y la legislación positiva debería reflejar esas leyes naturales. ⁴²

La doctrina basada en el derecho natural racionalizaba el proceso de la ley natural divina al derecho por naturaleza del individuo. Thomas Hobbes⁴³ y John Locke⁴⁴

⁴¹ D.P. O'Brien, *Los economistas clásicos*, edit. Alianza Universidad, Madrid 1989, pág. 36.

⁴² *Idem.*, pág. 45.

⁴³ Thomas Hobbes. 1588-1679. Filósofo y pensador político británico que se dio a conocer por su teoría del Estado como cuerpo artificial, racionalmente construido mediante pacto, a partir de un estado primitivo de agresión universal. Atribuyó un poder absoluto a la autoridad política a quien considero fuente de lo justo y de lo injusto. Mantuvo relaciones con Descartes y conoció a Galileo, en Pisa. Escribió: *De cive; De corpore; De homine; y Leviatán, o sea la materia, la forma y el poder de un Estado eclesiástico y civil.*

⁴⁴ John Locke. 1632-1704. Filósofo y político británico que está considerado como uno de los iniciadores de la Ilustración en Inglaterra. Tomó parte activa en la política de su país al lado de Lord Ashley, pero se vio obligado, primero a retirarse unos años en Francia, y luego en Holanda, donde contribuyó a preparar la expedición de Guillermo de Orange. Recibió inicialmente la influencia de Descartes, pero su obra continúa la tradición empirista de Roger Bacon, Whilliam de Ockham, Francis Bacon y Thomas Hobbes. Negó la existencia de ideas innatas y sentó el principio crítico empirista, según el cual el conocimiento debe mantenerse en los confines de la validez de la experiencia. Vio en la limitación del derecho individual la posibilidad de construir una sociedad ordenada y pacífica. Sostuvo el principio de la

formularon a la luz del principio del derecho natural, una teoría del derecho de propiedad conseguido a través del trabajo.

La influencia de los fisiócratas consistió en la elaboración de un esquema general de derecho natural y una teoría de las relaciones económicas, expresada a través del *Tableu Economique*, el cual fue escrito por Francois Quesnay⁴⁵. Los fisiócratas expusieron con claridad la idea del derecho natural aplicado al sistema económico:

La ley natural debía ser descubierta mediante la razón sobre la base de la conducta libre observada. Las instituciones del *Ordre Naturel* debían conformar con los principios del *Droit naturel*. Lo que requería era la máxima libertad bajo la monarquía y la justicia, ambos guiados por el conocimiento de la ley natural.⁴⁶

Además, plantearon que la distribución de la renta fluía a través de tres clases, siendo la clase de los terratenientes la única generadora de la riqueza y, por ende, la que obtenía el producto neto. Quesnay planteó que el producto neto se dividía entre las clases estéril (artesanos) y la aristocrática.

Adam Smith reconoció la idea de un orden natural subyacente en las actividades de intercambio en el mercado desarrollada por Quesnay, la cual se traducían en el dejar hacer y dejar pasar en la actividad comercial, sin embargo Smith no planteó su teoría de las relaciones humanas con fundamento en un contrato social, sino en relaciones

tolerancia religiosa. Escribió: *Cartas sobre la tolerancia; Dos tratados sobre el gobierno; Ensayo sobre el entendimiento humano; Pensamientos sobre la educación; Racionalidad del cristianismo*.

⁴⁵ Nació el 4 de julio de 1694 y el 6 de diciembre de 1774. Médico de talento. Fue médico de Madame Pompadour. En 1752 atendió con éxito la viruela del príncipe siendo nombrado médico del Rey Luis XV. Cerca de los 60 años empezó a escribir sobre temas económicos. En 1758 a la edad de 63 años escribió el *Tableu Economique*.

⁴⁶ *Idem.*, pág. 53.

basadas en la necesidad que cada individuo tiene de buscar su propio interés, a través del egoísmo y la compulsión para cambiar las mercancías.

Entre las principales aportaciones de Smith a la economía política se encontraba la llamada *división de trabajo*, concepto fundamental para explicar el impresionante desarrollo industrial que Smith ya vislumbraba; la idea subyacente en su libro, la *Investigación sobre la Naturaleza y causas de la Riqueza de las Naciones*, fue la noción de fomentar el crecimiento económico sin trabar la libre iniciativa individual, es decir, sin injerencia del gobierno. Cabría aclarar que esta idea no implicaba que Adam Smith negara la participación del Estado en las áreas donde la libre concurrencia no puede intervenir, como el bienestar social o la educación.

Adam Smith reconoció que eventualmente llegaría al estancamiento económico, sin embargo este estancamiento no implicaba, en su opinión, necesariamente una falta de crecimiento, podía ser solamente el resultado de lo que actualmente conocemos como crecimiento sostenido, o que la tasa de crecimiento de una economía se mantuviera constante.

Smith distinguió algunas categorías básicas del análisis económico:

Hay tres ideas adicionales al pensamiento de Smith la primera es que Smith plantea una teoría del valor [...] y se apoya en el costo de producción. Distingue Smith entre precio de mercado a corto plazo y precio «natural» o precio de mercado a largo plazo [...] En segundo lugar [...] hay un patrón del bienestar económico basado en el trabajo [...] En tercer lugar [...] hay una teoría de la distribución. Los niveles «naturales» de rentas, salario y beneficios, componen el precio «natural».⁴⁷

⁴⁷ *Idem.*, pág. 62-63.

También retomó la idea de trabajo productivo e improductivo de los fisiócratas, pero lo extendió a toda la sociedad y no solamente a la agricultura, con lo cual pudo explicar mejor cómo se generaba la riqueza en la sociedad.

David Ricardo fue el exponente más importante, además de Smith, del pensamiento clásico. Expresó sus ideas económicas por medio de la elaboración de modelos, lo que Schumpeter llamó "el vicio ricardiano". Elaboró un modelo para explicar los rendimientos decrecientes en la agricultura, a partir de concebir una economía monoprodutora de grano, en donde se aplicaba trabajo y capital al factor natural productivo la tierra. Este planteamiento, lo usó para defender la importación de cereales, ya que el excesivo proteccionismo perjudicaba la eficiencia de la producción de los mismos y beneficiaba a los terratenientes, por el mayor precio al que se ofrecían en el mercado inglés.

Ricardo definió la idea del salario de subsistencia como aquel que le permite al trabajador vivir y reproducirse; y con base en esta idea señaló que, tanto el capital, como el trabajo, parten como dotación inicial para invertir en las tierras de cultivo, idea que le permitió desarrollar el planteamiento de los rendimientos decrecientes. Este autor lo expresó de la siguiente manera:

[...] que la existencia de los Corn Laws (Leyes de grano o Cerealeras), que trababan la importación de cereales, provocan la necesidad de recurrir a tierras peores lo que causaba la disminución en los productos medio y marginal del capital y el trabajo y por eso adelantaban la llegada del estado estacionario a un futuro no demasiado distante⁴⁸

⁴⁸ *idem.*, pág 69-70.

El argumento anterior reforzó más su idea de dejar de apoyar a los terratenientes ingleses y liberalizar el mercado de granos para beneficio de las clases populares. Para Ricardo "el estado estacionario" implicaba una falta de crecimiento del producto, y en su visión esta situación podría adquirir tintes dramáticos.

En cuanto a la teoría del valor, ésta solo contribuyó a señalar la importancia del trabajo incorporado a las mercancías y distinguió entre valor relativo y valor en cambio de las mercancías, ello para tratar de explicar el precio de las mercancías más allá del estado «rudo y primitivo de la sociedad», aunque no se desprendió del todo de la idea de que el precio de una mercancía no lo constituía el trabajo, sino también otros componentes, como el capital (salario y la renta).

En términos generales los planteamientos de los autores clásicos mencionados abarcaban temáticas como la teoría del valor, la distribución, la teoría monetaria, el comercio internacional y la hacienda pública.

Es importante destacar que los economistas ingleses desarrollaron sus ideas en el marco de una Inglaterra que era una potencia, dándole la ideología necesaria a una ascendente clase burguesa. Ellos observaron un crecimiento industrial en Gran Bretaña sin paralelo hasta ese momento, al tiempo que su expansión comercial y militar le permitía ampliar el mercado. La revolución tecnológica que se fue gestando en los años anteriores, fue uno de los factores que determinaron el ascenso de Inglaterra como potencia. Los economistas ingleses observaron el crecimiento económico y le dieron una explicación más coherente que los pensadores que los precedieron. Eran portadores de ideas que mostraban a un coloso que estaba dominando el comercio mundial; ya los ingleses eran dueños comerciales del mundo para esos años, tenían la capacidad de proponer caminos alternativos ante ese ascenso industrial y comercial,

creando un sistema económico articulado alrededor del mercado y la libre iniciativa en el comercio.

El método seguido por los economistas clásicos se centró en dos corrientes, a decir de O'Brien, los que propugnaban por aplicar el método de la física en las actividades sociales y el método deductivo, entre los primeros estaban Hume, Smith, McCulloch y Say, de los segundos podemos mencionar a Ricardo, Torrens y Cairnes.

El método ricardiano, como se mencionó anteriormente, implicaba crear un modelo hipotético y a partir del mismo obtener deducciones para apoyar o refutar determinadas medidas de política económica. Este método se basaba más en el propuesto por la física y se sintetizaba de la siguiente manera: "[...] comporta el tomar premisas hipotéticas, deducir de ellas conclusiones y no agitarse por verificar los resultados " ⁴⁹

Nassar Senior fue profesor de la primera cátedra de economía política en Inglaterra en 1825 en la Universidad de Oxford, sistematizó el método utilizado por el pensamiento económico clásico, a través de cuatro postulados:

1. Toda persona desea obtener el máximo de riqueza posible con el menor sacrificio posible.
2. La población está limitada sólo por el mal físico o moral o por el temor a la falta de la subsistencia habitual.
3. La capacidad del trabajo y otros instrumentos productores de riqueza puede ser ampliada indefinidamente mediante el empleo de sus productos como medios para aumentar la producción.
4. Con una tecnología constante, surgirán rendimientos decrecientes en la agricultura. ⁵⁰

⁴⁹ *Idem.*, pág. 105.

⁵⁰ *Idem.*, pág. 107.

Los anteriores postulados serían fundamentales y darían lugar a la teoría subjetiva del valor, base para explicar el desarrollo del capital a través del funcionamiento de los precios relativos, y no como lo explica la teoría del valor trabajo; es decir la que sostiene que las mercancías se cambian de acuerdo a la cantidad de trabajo contenido en ellas.

Schumpeter hizo una reflexión señalando que los economistas clásicos tenían como regla general y fundamental el *laissez faire*, pero que ningún administrador responsable podía poner en práctica esa falta de regulación por parte del Estado. El hombre de Estado, si tomaba esta regla general, era para adaptarla a las condiciones reales e históricas propias de la época y el país en que vivía. En tal sentido señaló el caso inglés:

Ahí no había ocurrido ninguna revolución que barriera la pesada estructura superior del burocratismo del siglo XVIII, ineficiente, dispendiosos, cargado de sinecuras, asociado a una política mercantilista impopular e incluso minado por la corrupción política. Antes de que pudiese erigirse una estructura más eficiente, la antigua tenía en todo caso - quiero decir independientemente de cualquier otra cosa que alguien tratara de poner en su lugar - que ser demolida pedazo a pedazo que el fin de limpiar el terreno. Y hasta que esto se lograra, la maquinaria existente de la administración pública no estaba ni mucho menos a la altura de aquellas complicadas tareas que la moderna reglamentación o *Sozialpolitik* lleva consigo. Corresponde a J.S. Mill el mérito de haberse dado cuenta de eso.⁵¹

Esto es importante por que nos muestra que la libre iniciativa sin interferencia del Estado no se aplicaba a la realidad, lo cual era reconocido por el principal-exponente del liberalismo económico de mediados del siglo XIX, John Stuart Mill.

⁵¹ Joseph Schumpeter, *Historia del análisis...Op. cit.* pág. 473.

1. 2. b).- Economistas españoles del siglo XVIII

En contraste con los autores mencionados en el apartado anterior, tenemos a los economistas españoles. Ellos vivieron la decadencia de España desde el siglo XVII su visión era, por lo tanto, la defensa de sus posesiones y hacer frente a las potencias emergentes como Inglaterra y Francia.

Los economistas españoles indagaron sobre las causas de tal decadencia y en su gran mayoría llegaron a la conclusión de que eliminando las restricciones al libre comercio, se daría un paso fundamental en el sentido de su recuperación económica y militar.

La tradición económica española mercantilista no desapareció con el advenimiento de las ideas liberales, los economistas españoles, del siglo XVIII, constantemente recurrieron a sus obras, a pesar de reconocer que sus planteamientos mercantilistas no era aplicables para explicar las condiciones económicas del atraso del Imperio español.

Los autores españoles se vieron influenciados en buena parte, por el pensamiento más sistemático que comenzaban a elaborar los ingleses y franceses.

Entre los economistas españoles los más destacados fueron Pedro Rodríguez de Campomanes y Gaspar Melchor de Jovellanos. Sus obras constituyeron una fuente de consulta, ya avanzado el siglo XIX, tanto en España como en México. Los pensadores españoles proponían reformas económicas en áreas como el comercio interior y exterior, el campo, la industria, la minería y la población.

1. 2. c).- Pedro Rodríguez de Campomanes: El consejero reformador

La decadencia española fue analizada y vivida por Pedro Rodríguez de Campomanes (1723-1803),⁵² personaje fundamental en el reinado de los Borbones, con el cual comenzaron a perfilarse más claramente las medidas administrativas y económicas que caracterizaron dicho periodo, las cuales ya se venían discutiendo desde años anteriores. Al también consejero administrativo del reinado de Carlos III, se le conoce, más comúnmente, como el Conde de Campomanes.

En 1747 imprimió su primer libro *Dissertaciones históricas del Orden y Cavallería de los Templarios*. En su ejercicio profesional Campomanes se enfrentó a diversos problemas jurídicos que lo orillaron a escribir *Reflexiones sobre la Jurisprudencia Española y Ensayo para reformar sus abusos*. Posteriormente escribió el *Bosquejo de política económica española delineado sobre el estado presente de sus intereses* en este trabajo Campomanes expresó:

[...] la firme convicción de que la prosperidad de un país depende de su gobierno y de que sólo éste la puede conseguir: sus primeras palabras están dedicadas a indicar que sólo `un sabio y sano gobierno ` puede alcanzar la felicidad, riqueza e inexpugnabilidad de un país. Esto se consigue a través de un gobierno económico - de una política económica - que conozca la raíz de los problemas y que aplique las soluciones apuntadas[...] su análisis partirá de la conciencia de la decadencia, del deterioro de la situación. Así lo describe Campomanes:

´Pero qué será el ver con todo eso está monarquía sin circulación en el comercio, sus campos áridos, los lugares arruinándose y faltos de genes, las populosas antiguas ciudades llenas de miserables personas, el común con

⁵² Campomanes, nació en 1 de julio de 1723 en Santa Eulalia Sarriabias una aldea de Asturias en el seno de una familia hidalga que disponía de una mediana fortuna. Campomanes fue enviado a estudiar en Santillana del Mar. Ahí su tío materno, canónigo en la Colegiata, lo tomó a su cargo. Las materias que Campomanes estudió comprendían Latín, filosofía escolástica con los dominicos, y humanidades. En 1738 continuó sus estudios en Cangas de Narcea, donde cursó artes, derecho civil y canónico. Entre 1739 y 1742 tomó cursos en Oviedo y en Sevilla, en esta última ciudad Campomanes, en dos años, se graduó Bachiller en "Leyes y Cánones". Se trasladó a Madrid y en 1745 ejerció como Abogado de los Reales Consejos.

ignorancia suma, los estudios dedicados a sutilezas y con poca solidez y menos fruto, el lujo dominante, el trabajo oprimido, el noble lleno de trampas y vicios, las riquezas inmensas en las manos más sagradas, la ociosidad tan válida, y, en una palabra, casi todo desolado e invertido⁵³.

Se encuentra ahí todos los factores de la decadencia que se habían venido barajando (con la excepción de los fenómenos monetarios) y producían todos juntos una enfermedad que era necesario curar.⁵³

Campomanes tuvo conocimiento de la economía en los años de 1760 a 1770 a través del *Proyecto Económico* de Bernardo Ward, del cual fue prologista. Por lo visto ignoraba el plagio hecho a la obra de José del Campillo y Cosío.

Campomanes publicó en Madrid en 1765 el *Tratado de Regalía de Amortización* en el cual abogaba para que los bienes eclesiásticos fueran amortizados y vendidos a particulares. Con dicha medida se pretendía darle un sentido dinámico a la actividad agrícola, al tiempo que se buscaba repoblar áreas agrícolas incultas con gente de otro país para aprovechar mejor la capacidad productiva de la economía española. En su opinión, la iglesia poseía grandes propiedades agrícolas en las que concentraba una parte de su riqueza, la falta de una explotación racional de la tierra era un impedimento al libre desarrollo de la producción, y la propiedad en “manos muertas” era un obstáculo. Campomanes pensaba que esta situación de la propiedad se fomentaba la holgazanería en los labradores, por lo anterior propuso la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Un trabajo importante fue *Discursos varios sobre el origen, naturaleza arreglo de las Rentas Provinciales, y del Comercio y Colonias Mar del Sur* en el cual pretendía ofrecer al Rey Carlos III una obra de carácter económico-tributario. Para un conocedor

⁵³ Vincet Liombart, *Campomanes, economista y político de Carlos III*, edit. Alianza Universidad, Madrid 1992, págs. 50-51. Este es uno de los estudios más acabados de la vida y obra del economista español.

de Campomanes como Vincent Lombart los discursos muestran a un Campomanes bien informado en economía

[...] el aspecto más notable de esos Discursos radica en que el segundo de los tratados componentes de la obra consistía en la traducción de propia mano de Campomanes, del opúsculo que el economista británico Charles Davenat había publicado en 1698: *Del Uso de Aritmética Política* y compatibilizaba. Davenat era, junto con G. King, el principal seguidor de William Petty en el terreno de la Aritmética Política y compatibiliza ese tipo de análisis con su pensamiento mercantilista liberal de defensa del libre comercio interior, de mayor grado de libertad económica y de aplicaciones del espíritu de cálculo y del análisis estadístico a las cuestiones hacendísticas y a la balanza de comercio.⁵⁴

Así, Campomanes tenía un sólido conocimiento de las ideas económicas de los pensadores ingleses.

El 2 de julio de 1762 fue nombrado fiscal de lo civil del Consejo de Castilla. En el año de 1762 Campomanes redactó *Reflexiones sobre el Comercio Español a Indias*. En esta obra, de carácter económico, reconocía que en el comercio con las Indias se deberían suprimir los monopolios comerciales, en especial el sistema de "Galeones de tierra firme y Flotas de Nueva España", el cual debía ser eliminado, así como, el monopolio que ostentaba el puerto de Cádiz desde 1717. El autor en cuestión otorgaba una importancia muy marcada al libre comercio, pero sin descuidar la consolidación de un espacio económico que le permitiera a España continuar con su Imperio, en donde el papel de las colonias sería el de auxiliar a la metrópoli y no competir con ella.

Entre otras medidas apoyó la reducción de los impuestos aplicados a los productos exportados por España:

⁵⁴ *Idem.*, pág. 81.

Campomanes parte de un diagnóstico sobre la 'decadencia' española que amplía y profundiza el análisis anterior. Constata que el atraso económico y comercial español había generado 'despoblación' en el interior y pérdida de potencia a nivel internacional, especialmente respecto a Inglaterra. El origen del fenómeno se encontraba en dos tipos de elementos: los que hacían referencia a la economía interior y que se podían resumir en 'el abandono de las manufacturas y la agricultura', en el que habían tenido particular responsabilidad el elevado número de religiosos, la excesiva cuantía de bienes en manos muertas y la expulsión de los moriscos; y los relativos a las relaciones con el exterior, entre los que destacaban los elevados ejércitos y las 'desgraciadas guerras' mantenidas en Europa, por un lado, y 'las reglas hasta aquí observadas en el Comercio con las Indias', por otro[...]. Campomanes realizaba una denuncia radical de las relaciones que España había venido manteniendo con sus colonias americanas que abarcaba el propio método de colonización adoptado por la Corona castellana, al régimen comercial establecido y al sistema impositivo erigido sobre los intercambios.⁵⁵

El Estado Español, en el reinado de Carlos III, tenía una situación financiera solvente y contaba con una estructura fiscal similar a la británica, ello sin embargo no impedía que las dificultades competitivas de la industria española se acrecentaran ante productos extranjeros de mejor calidad y precio.

Campomanes publicó en 1765 la *Real Pragmática por la cual Su Magestad se sirve de abolir la tasa de granos y permitir el libre comercio de ellos en estos Reyno* en la cual el autor argumentó la necesidad de abolir el impuesto a los cereales. Sin embargo, esta medida duró hasta 1790; año en que se dejó de aplicar. Esta fue una medida concreta de liberalización al interior de España, la cual no prosperó por los intereses de las propias autoridades que apoyaban a los comerciantes para obtener recursos tributarios para el estado español.

En 1774 publicó su *Discurso sobre el fomento de la industria popular* en el cual expuso dos objetivos:

⁵⁵ *Idem.*, pág. 127.

En primer lugar, proponer un programa para `desterrar la ociosidad y promover la industria popular y común de las agentes ` por medio del fomento de la ocupación en las primeras etapas del proceso productivo textil, que serviría además como complemento de las actividades agrarias. Y en segundo lugar, insistir en las necesidad de creación de las Sociedades Económicas de Amigos del País en cada provincia para adaptar las propuestas realizadas a las circunstancias específicas de cada zona, realizar estudios científicos y actuar como órganos asesores del gobierno, estableciendo las reglas por las que debían regularse tales instituciones.⁵⁶

Estas medidas se cumplieron parcialmente ya que las Sociedades de Amigos sólo funcionaron bien en la región Vasca, la falla, según Llombart, tuvo su origen en que Campomanes nunca consideró, que estas sociedades fueran conformadas por un grupo de ilustrados que informaran adecuadamente a sus miembros de la situación política y económica de cada región.

En el *Discurso sobre la legislación gremial*, publicado en 1776, Campomanes argumentó la necesidad de traer artesanos extranjeros y favorecer las artes y oficios entre los artesanos españoles. Otras medidas importantes que propuso fueron el establecimiento de centros gremiales, incluso extranjeros, supresión de las cofradías y libre entrada a las técnicas de países avanzados. Para Campomanes era fundamental lograr esto pues permitiría fomentar la industria artesanal y por añadidura se lograría un mayor crecimiento. Sin embargo, hubo una fuerte oposición especialmente en Cataluña, donde existía una fuerte tradición proteccionista y se habían desarrollado formas gremiales de organización eficientes, diferentes del resto de España.

Campomanes conoció los avances que en la teoría economía ocurrían Inglaterra a finales del siglo XVIII. Aunque la primera traducción al castellano de Adam Smith en España correspondió a José Alonso Ortíz en el año de 1794, Campomanes ya tenía conocimiento de la misma desde antes. Había traducido el capítulo 10, pág. 170 del

⁵⁶ *Idem.*, pág. 247.

libro I tomo I de la obra *la Riqueza de la Naciones* de Adam Smith. En ese capítulo Smith señaló las desigualdades de los salarios eran provocadas por las leyes de vecindad en Inglaterra las cuales ocasionaban libre movilidad del trabajo aumentando, con ello la cantidad de oferta de mano de obra.

Campomanes, además de concordar con lo anterior, pensaba que la liberalización del comercio con las Indias, en especial la exportación e importación de granos, redituaria en beneficio de las clases populares.

En 1783 Campomanes fue nombrado presidente del Consejo de Castilla, un paso importante en su trayectoria política, esto lo elevaba a rango casi de ministro. Ante la Revolución francesa, Campomanes pensó en reforzar la monarquía obligando a sus ministros a jurar lealtad al nuevo Rey Carlos IV, también pensó que lo mejor para España era mantenerse ajeno al conflicto francés. Estableció una organización férrea para conseguir el reconocimiento, sin cuestionamientos, a la monarquía española. El aparato político español se constituyó un simple órgano de consulta del Rey, siendo esto obra de Campomanes.

Ese fue un momento cardinal en la vida profesional de Campomanes, después dejaría su cargo y trabajaría como asesor, murió en Madrid el 3 de febrero de 1802.

Campomanes en su trayectoria profesional intentó dar sentido y rumbo a la actividad económica española, para ello recurrió a las teorías más avanzadas del pensamiento económico. Comprendió los fuertes rezagos que tenía la economía española en comparación a otras potencias industriales, observó que España se veía rebasada y estaba en decadencia ante este hecho tenían que crear medidas de liberalización para fomentar la actividad comercial, industrial interna y apoyar el comercio con las colonias,. Empero, esto no implicaba que el Estado español fuera

menos fuerte, al contrario, el Estado debería tener poder absoluto. Por esta razón Campomanes propugnaba por el libre comercio, ya que consideraba que el poder real español repuntaría por el crecimiento económico.

A pesar de las reformas elaboradas por Campomanes, éstas no llegaron a consolidarse en el corto plazo. Las instituciones no lograron ser eficientes, a pesar de que se intentó definir reglas formales y con ello reducir los costos de la actividad económica sobre los agentes económicos. El problema de la ineficiencia económica llevó a España a la decadencia total.

A Campomanes no se le considera un pensador original en materia económica:

[...] en ese aspecto de innovación analítica no se diferenció básicamente del resto de los economistas españoles por lo que la pretendida crítica no parece bien orientada. Campomanes estuvo lejos de construir un sistema teórico con finalidad explicativa y como prerequisite de la acción política, a la manera de Cantillon, los fisiócratas Turgot o Smith. Estaba más cerca de lo que había advertido Schumpeter y que ya señalamos anteriormente, el que Campomanes elaboro un cuasi-sistema, es decir, la formulación de un programa de desarrollo razonado desde el punto de vista de problemas concretos y en el que las ideas no eran asistématicas, pues se sabían como relacionar los problemas y cómo reducirlos a principios unificadores, a principios analíticos, no sólo a principios políticos.⁵⁷

Campomanes buscaba con sus publicaciones la aplicación inmediata de las reformas económicas que él proponía para evitar el deterioro continuo del imperio español.

Campomanes formó parte de la tradición de economistas hispanos preocupados por la decadencia española. En sus análisis de la sociedad, se nutrió del pensamiento económico de los economistas españoles del siglo XVII.

⁵⁷ *Idem.*, pág. 347.

Entre los autores mercantilistas que consultó sobresalían los consejeros administrativos: Gerónimo de Uztáriz y Bernardo Ward.

También se alimentó del conocimiento de diversos autores extranjeros, entre los cuales se encontraban un inglés y cinco franceses, y de estos últimos había dos fisiócratas.

El autor inglés que estudió fue Child, y de los cinco franceses tanto Mirabeu,⁵⁸ como Robet Turgot ⁵⁹ se ubicaban dentro de la escuela fisiócrata; mientras los tres restantes pertenecieron a la corriente filosófica de la ilustración y fueron Montesquieu,⁶⁰ Denis Diderot,⁶¹ y Davenat.

El epíteto de fisiócrata, que le endilgó Bitar Leytaf, por su apoyo a la agricultura, no tiene fundamento, Campomanes era un hombre de estado que veía las necesidades requeridas por España para evitar el colapso. Él usó los planteamientos tanto fisiócratas como mercantilistas para fomentar el comercio y la industria y más tarde

⁵⁸ Marqués de Mirabeu (1715-1789), Economista y político francés, seguidor de las ideas fisiócratas. Escribió *L'ami des hommes ou Traité sur la population*.

⁵⁹ Robert Turgot (1727-1781), Político y economista francés. Fue ministro reformador de Luis XVI, perteneció a la Ilustración francesa y suscribió las ideas de los fisiócratas, quienes rechazaban el control del estado en la economía. Consideró a la historia como un progreso sucesivo de la razón y del análisis empírico. Autor de *Discursos sobre la historia universal*.

⁶⁰ Charles Louis de Secondat, Barón de Montesquieu (1689-1755), Pensador político y social francés, uno de los grandes representantes de la Ilustración francesa y el precursor más profundo del análisis sociológico del siglo XX. Satirizó la sociedad occidental, estudió las causas de la grandeza y decadencia de los romanos, y buscó establecer un cuadro teórico de referencia que permitiese comprender las instituciones económicas y políticas, la tradición y la diversidad social. Escribió *Cartas persas*; *Consideraciones sobre las causas de la grandeza de los romanos y de su decadencia*; *Espíritu de las leyes*.

⁶¹ Denis Diderot (1713-1748), Filósofo, novelista, matemático y crítico de arte francés figura dominante de los enciclopedistas. Nació en Langres y muy pronto se dedicó a la tarea de escribir sobre temas diversos. Estuvo en prisión, posiblemente por haber defendido (anticipándose a Darwin) una teoría de la evolución basada en una forma de selección natural. Concibió la organización de la *Enciclopedia o Diccionario de las ciencias, de las artes y de los oficios* y dirigió la obra hasta su fin. Su pensamiento filosófico se limitó a reflejar los grandes temas de la Ilustración. Es autor de *Pensamientos sobre la interpretación de la naturaleza*; *Conversaciones entre d'Álembert y Diderot*; *El sueño de d'Álembert*; *Suplemento al viaje de Bougainville*; *Tratando sobre lo bello*.

aplicó los principios de liberalización comercial antes que Smith publicara su libro la *Riqueza de las Naciones*.

Por su parte el historiador del pensamiento económico español Lucas Beltrán señaló que el Conde de Campomanes fue práctico y teórico y sus ideas formaron una corriente de opinión que acabó con instituciones de Antiguo régimen como la *Mesta* (sistema monopólico de terratenientes dueños de grandes cantidades de ganado). Campomanes estableció medidas para la desamortización de la propiedad eclesiástica o de manos muertas y dio pautas para hacer que la organización gremial fuera menos restrictiva.

Joseph Schumpeter reconoce que tanto Campomanes como Jovellanos, del cual nos ocuparemos a continuación, no le tienen nada que pedir al pensamiento económico más avanzado de la época, ya que ellos tenían una idea clara de las necesidades propias de la economía española.

Pueden citarse dos ejemplos españoles que, mejor todavía que el de Justi, ponen de manifiesto hasta qué punto los mejores cerebros de la época conocían perfectamente su propia economía aplicada: me refiero a Campomanes y a Jovellanos, que alcanzaron gran relieve durante la era de reformas de Carlos III. Ambos eran reformadores prácticos, dentro de un espíritu del liberalismo económico; ninguno de ellos contribuyó al progreso del análisis ni se preocupó por él, pero comprendieron el proceso económico mejor que muchos teóricos. Teniendo en cuenta la fecha del discurso de Campomanes (1774) [*Discurso sobre el fomento de la industria popular*], no carece de interés observar qué éste tenía bien poco que aprender de la *Riqueza de las Naciones*.⁶²

En conclusión, podemos afirmar que Pedro Rodríguez de Campomanes fue un pensador práctico, que sólo se valió de las ideas liberales para reafirmar el poder

⁶² Vincen Lombart, *Campomanes economista...Op cit.*, pág. 171.

económico español y, por tanto, no se le puede ubicar en una determinada corriente del pensamiento económico

1. 2. d).- Gaspar Melchor de Jovellanos: Liberal ilustrado

El autor más importante de la ilustración española del siglo XVIII, después de Campomanes, fue Gaspar Melchor de Jovellanos. Nació en Gijón, el 5 de enero de 1744 de familia noble y rica. Estudió latín y filosofía en Gijón y Oviedo. A los trece años fue a la Universidad de Alcalá, obteniendo el grado de Doctor en Cánones, sin embargo abandono los estudios eclesiásticos y se dedicó a estudiar leyes.

En 1767 fue designado Alcalde del Crimen en la Real Audiencia de Sevilla; ascendió en 1774 a Oidor de la Real Audiencia. Jovellanos estuvo en Sevilla hasta 1778 trabajando como magistrado, economista, reformador social y literato.

En ese mismo año fue nombrado Alcalde de Casa y Corte en Madrid, a consecuencia de las intrigas fomentadas por Manuel Godoy tuvo que regresar a Gijón. En 1790 permaneció ahí hasta 1797 donde fue nombrado de improviso ministro de Gracia y Justicia, cargo en el que permaneció nueve meses. Los siguientes años los pasó en Asturias enseñando economía y estudiando.

En el año de 1801 fue trágico en la vida de Jovellanos, el 13 de marzo fue encarcelado, sin un motivo claro, en el castiillo de Bellver de Palma de Mallorca, donde permaneció siete años. El 5 de abril de 1808, Jovellanos salió de la cárcel, ello ocurrió precisamente después de la caída de Godoy.

Gaspar Melchor de Jovellanos desempeñó un papel importante en el proceso de

lucha contra los franceses en la península Ibérica y en la organización de la Junta Central representando a Asturias, estuvo laborando para la defensa española y huyendo de los franceses, falleció, solo y abandonado, el 27 de noviembre de 1811 en Puerto de Vega.⁶³

Jovellanos se mantuvo activo durante toda su vida. Redactó memorias, estudió problemas, escribió libros y folletos, apoyó las Sociedades Económicas de Amigos del País. Sin embargo, su obra fundamental fue la que escribió por encargo de la Sociedad Matritense de Amigos del País: *Informe de la sociedad económica de esta corte al real y supremo consejo de Castilla en el expediente de ley agraria, extendido por su individuo de número el Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, á nombre de la Junta encargada de su formación, y con arreglo á sus opiniones.*

La realización del *Informe de la Ley Agraria* pasó por un largo período de gestación hasta su culminación y remisión en abril de 1794 a la Sociedad Matritense. Fue publicado un año más tarde en 1795:

En sus orígenes, se trataba de una obra de encargo derivada del ambiente político-intelectual que regía en los medios gubernamentales durante los primeros años del reinado de Carlos III, de un dictamen oficial solicitado por el Consejo de Castilla a la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País sobre el Expediente general de la Ley Agraria un importante proyecto reformista gubernamental formado hacia la mitad de la década de 1760 con el fin de combatir los «daños y decadencia» que padecía la agricultura y de lograr una mayor equidad en el mundo rural castellano-andaluz. El dictamen fue solicitado a la Matritense por el fiscal del Consejo - el conde de Campomanes - en agosto de 1777, en unos momentos en que la Ley Agraria continuaba siendo un objetivo importante del gobierno y una expectativa de reforma social para numerosos escritores económicos, autoridades territoriales e incluso determinados labradores. Por diversas razones la solicitud no fue cumplimentada por la Sociedad hasta diecisiete años después, cuando las condiciones políticas habían cambiado radicalmente.⁶⁴

⁶³ Ver Lucas Beltrán, *Historia de las doctrinas...Op. cit.* pág. 58.

⁶⁴ Vincent Lombart, "Una Nueva mirada al informe de la Ley Agraria de Jovellanos doscientos años después", en revista de *Historia Económica*, edit. Alianza editorial, año XIII, no. 3, Otoño de 1995, pág.

El *Informe* de Jovellanos fue un producto tardío de la ilustración española porque salió después de que la monarquía española ya no era favorable a las reformas.

El *Informe* se componía de una introducción, tres partes que se refieren a los estorbos que impedían alcanzar el progreso y una última parte de conclusiones. Jovellanos distinguió tres estorbos: los estorbos políticos o derivados de la legislación, los morales o derivados de la opinión y los físicos o derivados de la naturaleza.

En el *Informe* Jovellanos identificó la importancia de la agricultura como generadora de la riqueza. Al tiempo que afirmaba que el fomento y el crecimiento de la misma propiciaría la abundancia de subsistencias, bajos salarios, una mayor demanda de manufacturas y la expansión comercial. Jovellanos estaba conforme con la idea del principio del interés individual, subyacente en el interés egoísta planteado por Adam Smith, el cual era, en su opinión, el motor de la organización económica.

En su *Informe* se proponía eliminar los estorbos políticos, tales como: la venta de los terrenos comunes, la libertad de cercamientos de los terrenos, la libertad de arriendo y subarriendo, la abolición de los privilegios de la *Mesta* y la disolución de la *Hermanidad*, limitar los mayorazgos y las tierras amortizadas, ampliar la libertad de comercio interior de productos agrícolas y revisar el sistema impositivo; por lo que se refiere a los estorbos morales sugería la difusión de las *luces* a través de la educación y estudio de la economía civil y su extensión hacia los propietarios y labradores, las sociedades económicas y los curas. Los estorbos físicos se eliminarían mediante

554-555 Para Lombart los calificativos de mercantilista, fisiócrata y liberal son erróneos, ya que combinó el análisis económico a al problemática específica de la decadencia del imperio español y se valió del razonamiento económico para identificar los rasgos esenciales de ese derrumbe.

auxilios que consistían en inversión del estado en comunicaciones, transportes, infraestructura hidráulica y puertos comerciales.

Jovellanos favorecía el comercio con las Colonias, consideró que se aprovecharía mejor el comercio si la eliminación de las trabas comerciales fueran paulatinamente eliminadas, esto permitiría colocar los productos sobrantes de la industria española en sus colonias. Lo anterior implicaba fortalecer la marina mercante, y también se necesitaba instruir a los artesanos y mejorar sus condiciones de vida.

Estaba a favor de la desamortización de los terrenos eclesiásticos o en manos muertas, esta idea como ya hemos visto, era una constante en la visión de los economistas administradores españoles como José del Campillo y Cosío. Así también consideraba positivo el fomento al desarrollo de la agricultura, y la eliminación de las fuentes del estancamiento de la producción agrícola. En tal sentido, Jovellanos no hace sino recoger una idea que ya había sido objeto de reflexión ante una cruda realidad en el campo, la cual rayaba en el desastre. De acuerdo al pensamiento de Campomanes, la sociedad española necesitaba ser reformada a través desarrollo del libre albedrío económico, aunque no sin algunas restricciones.

David Brading señaló que ambos Consejeros Administradores no comprendieron que la desamortización atacaba directamente el fundamento del poder español, pues destruía el acuerdo tácito entre la Iglesia y el Estado, con relación al papel que este último tenía como defensor de la institución eclesiástica:

Lo que no comprendieron fue que su ataque a los privilegios, la riqueza y la educación de la Iglesia significaban el fin de la monarquía española. El concepto de que España había sido elegida por la providencia para defender y promover la causa católica era anatema para ellos, origen de los males de su patria. Pero, ¿cómo era posible suprimir la Iglesia y sus ministros del centro de la sociedad, sin socavar la estabilidad del Estado? Pues el clero había

predicado la lealtad y obediencia a los reyes católicos desde tiempos inmemoriales. En efecto, la destrucción de la cultura religiosa de la España posttridentina de los Habsburgo socavaba la defensa tradicional del pueblo español a sus reyes y sus leyes.⁶⁵

Sin embargo, sin querer caer en un excesivo economicismo, conviene señalar que las causas económicas, como la falta de desarrollo agrícola e industrial, contribuyeron al deterioro de la hegemonía española; situación que fue percibida por hombres ligados al Estado español como Uztáriz, Ulloa, Campillo, Campomanes y Jovellanos, quienes no sólo lo entendieron así, sino que trataron de contrarrestar ese deterioro económico cuando ocuparon cargos en el Estado. De tal manera, ambos hombres de la Ilustración española entendieron correctamente los mecanismos por los cuales, el deterioro de la monarquía se aceleraba. Aunado a lo anterior dio inicio el proceso de secularización de las ideas, sobre todo las económicas.

En donde ya predominaba la idea de la *raison d'état*, es decir que los intereses del Estado eran más importantes que los conflictos religiosos, -máxima que le permitía a los gobiernos de Francia e Inglaterra no tener escrúpulos para aliarse sucesivamente con católicos y protestantes, - la idea de un Estado protector de la Iglesia terminó siendo obsoleta. Esto por la necesidad de tomar posición en la lucha por la repartición del mundo entre una cuantas potencias. El principal exponente de esta máxima fue el Cardenal Richelieu.⁶⁶

⁶⁵ David Brading, *Orbe Indiano*, edit. F.C. E., México 1993, pág 551.

⁶⁶ Cardenal Richelieu (1585-1642). Estadista francés nacido en París, su nombre era Armand Jean du Plessis. Obispo de Luçon y miembro del parlamento, fue elevado al Colegio Cardenalicio. Fue el verdadero primer Ministro del rey Luis XIII, y de hecho la figura principal de su país. Se opuso a los hugonotes, sitió y tomó La Rochelle. Tuvo que hacerle frente a muchas rebeliones, redujo el poder de los Habsburgo, llegando a aliarse a ese efecto con príncipes protestantes (durante la Guerra de los Treinta Años). Fue responsable por la forma en que se efectuó la Paz de Westfalia (1648), y acrecentó el poder y la influencia de Francia.

Conviene apuntar que, según Lombart, en el *Informe*, Jovellanos cita en diferente orden a autores como: Pedro Rodríguez de Campomanes, Edward Gibbon,⁶⁷ Miguel Zavala, Adam Smith y Gerónimo de Uztáriz. Aunque lo más correcto cronológicamente era comenzar con Gerónimo Uztáriz, seguir con Miguel Zavala, Edward Gibbon, Pedro Rodríguez de Campomanes y Adam Smith.

A pesar de que Jovellanos es considerado por algunos autores como una figura de transición entre las ideas mercantilistas, fisiócratas y liberales, creemos que no es una figura de transición, es más bien un hombre de estado que se valió de los mejores razonamientos económicos de su época para poder ayudar a fortalecer el Estado y mejorar el desempeño económico de la sociedad española de finales del siglo XVIII.

1. 2 e).- Influencia de los autores catalanes

Los autores de origen catalán como: Antonio Capmany y de Montpalau, Ramón Lázaro de Dou y Eudaldo Jaumeandreu tenían como rasgo característico la comprensión de que un libre comercio excesivo podría dañar la producción española y en especial la de la región de Cataluña. Ello debido a su organización de monopolio gremial y, al afirmar lo anterior, solamente se hacían eco de los intereses catalanes. Este tipo de planteamientos proteccionistas contrastó con las ideas prevalecientes de liberalizar el mercado interno español.

⁶⁷ Edward Gibbon (1737-1794). Historiador británico, nacido en Putney. Después de recibir una esmerada educación recorrió Europa, especialmente Italia, donde decidió escribir una obra erudita sobre la historia de Roma. Protestante convertido al catolicismo, terminó por abandonar el cristianismo. Fue uno de los principales historiadores británicos y autor de libros como su monumental obra *Historia de la decadencia y caída del Imperio Romano*, en la cual atribuye la caída de Roma a la corrupción, por un lado y al cristianismo por el otro.

Antonio de Capmany y de Montpalau nació en Cataluña, después de hacer carrera militar, se estableció en Utrera provincia de Sevilla. Estuvo en los trabajos de colonización de Sierra Morena, intentando la colonización de territorios con familias catalanas, fracasado el ensayo fue a Madrid donde recibió el encargo de organizar y dirigir los Archivos del Real Patrimonio con sede en Cataluña.

En 1776 perteneció a la Real Academia de Historia de la cual fue nombrado secretario en 1790. Cuando ocurrió la invasión francesa luchó a favor del gobierno español, participó en las Cortés de Cádiz y murió ejerciendo sus labores legislativas en las Cortés en noviembre de 1813. En su *Memorias Históricas* Capmany no compartía las posiciones de librecambio aplicadas a los gremios, señaló que el caso de Cataluña era diferente porque el desarrollo de los gremios propició paralelamente la creación de instituciones de caridad y de socorro para la población. Además escribió un libro llamado *al Arte de traducir el francés al castellano publicado en 1776*.

Otro autor que nació en Barcelona en 1742 y murió en Cervera en 1832, fue Ramón Lázaro de Dou, diputado a las Cortés de Cádiz y fungió como presidente de las mismas en 1811. Es de los pocos españoles que revisaron la *Riqueza de las Naciones* de Adam Smith. Lazaro de Dou sostuvo que la política proteccionista de España era la ideal para industrializar el país y manifestó su desacuerdo con Smith por los exagerados ataques a los mercantilistas. Este autor comprendió claramente el sistema de pagos internacionales diseñado por David Hume. Ramón Lázaro explicó que todo país debía conservar metales preciosos para solventar la demanda externa, y arremetió con la idea de que la decadencia española se atribuyera únicamente al excesivo flujo de metales preciosos, en cambio ubicaba el problema en la falta de eficiencia para fomentar el desarrollo industrial.

Por su parte Eudaldo Jaumeandreu fue agustino en Barcelona y nombrado profesor de Economía civil en Palma de Mallorca. En el siguiente párrafo Jaumeandreu expone con nitidez la visión que tenía de los autores que había estudiado:

“No faltan escritores, así nacionales y extranjeros, que se han esmerado en ilustrar esta ciencia, pero aunque todos tengan un mérito sobresaliente, no hay ninguna que pueda servir de guía, ni para el método de la enseñanza ni para fundamento de la ciencia. Smith es muy profundo, pero nada metódico. Say es más claro, pero no tiene aquel orden que exige algún curso elemental. Uztáriz, Ulloa, Ward, no bastan a darnos una idea cabal de la ciencia económico-política, y Verry, Jovellanos Campomanes, Alvarez Flórez de Estrada, Canga Arguelles y otros literatos se han ceñido a puntos determinados, y así es que ninguno de sus escritos puede servir de elemento de la economía civil con arreglo a la rectificación y perfección de ideas que a beneficio de nuestra constitución política se fomentan en España.”⁶⁸

Para este autor el origen de la prosperidad comercial se encontraba en la agricultura y la industria, aunque apoyaba la abolición de las aduanas interiores, rechazaba el liberalismo a ultranza y proponía fortalecer las aduanas exteriores. Jaumeandreu publicó en 1836 el *Curso elemental de economía política*, el cual fue usado como libro de texto en universidades españolas a mediados del siglo XIX.

1. 2. f).- Otros Consejeros Administradores del siglo XVIII

Además de Campomanes y Jovellanos existieron dos personajes importantes en la Administración Real, el Conde de Cabarrús y el Conde de Floridablanca. Francisco de Cabarrús nació en Bayona en 1752 y murió en Sevilla en 1810, el segundo José Moñino, Conde de Floridablanca nació en Murcia en 1728 y murió en Sevilla en 1808.

⁶⁸ Marcelo Bitar Letayf, *Los economistas españoles... Op. cit.* pág. 248

El Conde de Cabarrús criticó el monopolio, reconoció el principio de propiedad privada, advirtió que el gobierno debió propiciar el libre flujo de mercancías. También apoyó la urgencia de contar con un Banco Central fuerte, de ahí su apoyo al Banco de San Carlos, además, señalaba la pertinencia de suprimir el impuesto de alcabala. Cabarrús reprobaba el excesivo gasto público en guerras y en la administración dispendiosa; percibió que las medidas de regulación del comercio interior y exterior deberían ser pocas y claras; criticaba el desorden que prevalecía en la aplicación de las cargas impositivas a las colonias y el excesivo uso de las mismas que impedía el libre comercio intercolonial. Con relación al Conde de Floridablanca, sabemos que perteneció al Real Consejo de Castilla, al igual que el Conde de Campomanes, llegó a ser fiscal del mismo y ministro en 1777. Floridablanca se empeñó en reorganizar la hacienda española, revisó los ingresos y trató de establecer reglas para la eliminación de impuestos. Consideraba que el comercio con las Colonias debería estar al cuidado de la Real Junta con el fin de hacer efectivas las disposiciones de liberalizar el comercio con las colonias.

Otro autor fue Juan Sempere y Guarinos (1754-1830), el cual hizo una recopilación de los principales pensadores españoles en el reinado de Carlos III. Este autor vivió la transición entre los siglos XVIII y XIX. La vida de este personaje fue de un oportunismo constante; por momentos apoyaba a los liberales y por momentos a la monarquía según quién estuviera en el poder.

Eugenio Larruga y Boneta, Vicente Alcalá Galiano y Tomás Anzano fueron panfletistas y se inclinaron por medidas liberalizadoras en el comercio y hacienda pública. Otros autores como el Abate Mantenege e Ignacio Asso reafirmaron las disposiciones de los anteriores autores.

1. 2. g).- José Alonso Ortíz y la primera traducción al castellano de la obra de Adam Smith

José Alonso Ortíz fue el primer traductor al castellano de la *Riqueza de las Naciones* de Adam Smith,. Fue traducida en 1794 con el siguiente titulo: *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones, Obra escrita en Ingles por Adam Smith, Doctor en Leyes e individuo de la Real Sociedad de Londres de Edimburgo; Comisario de la Real Hacienda en Escocia; y profesor de Filosofia Moral en la Universidad de Glasgow.*

Traduce al castellano al (sic) Lic. D. Josef Alonso Ortíz con varias notas é ilustraciones relativas a España.

*Tomo I En Valladolid: En la Oficina de la Viuda é Hijos de Santander Año MDCCXCIV Dedicada a D. Manuel De Godoy*⁶⁹

José Alonso Ortíz fue jurista agregado a los Consejos Reales y Cancillería de Valladolid y profesor de Derecho Canónico y Sagrada Teología, además de la traducción de Smith presentó *Ensayo económico sobre el sistema de la moneda-papel y sobre el crédito público*.

En la introducción de la *Riqueza de las Naciones* Ortíz rindió un reconocimiento a Godoy y explicó el uso que se le puede dar al conocimiento económico. Sin embargo a esta obra se le agregaron ejemplos del caso español, lo que implicaba ajustar la traducción a las características propias de la economía hispana, ignorando la posición crítica de Adam Smith al monopolio comercial apoyado por la monarquía española.

⁶⁹ El título y los pasajes fueron tomados de la traducción al castellano de *Riqueza de las Naciones* hecha por José Alonso Ortíz, cuyo ejemplar se encuentra en la Biblioteca Nacional de México.

La traducción de José Alonso Ortíz es una muestra de cómo las ideas liberales, en materia económica, fueron asimiladas por los economistas españoles; por ello es interesante citar párrafos de la introducción hecha por Ortíz, esto permitirá comprender la visión prevaleciente en torno a las ideas económicas expresadas por el economista escocés ⁷⁰

Señor :

La Economía Política reducida á un Sistema práctico bien combinado y sostenido con vigor, es el objeto principal del poder de un ministro celoso y amante del bien universal; por consiguiente lo ha de ser de su protección la Investigación de los principios en que aquel sistema se funda, como es que la Ciencia que dirige con sus luces los aciertos; esta es la obra del Dr. Adam Smith [...] de los puramente civiles habla la Economía Política; y ella es el objeto de nuestra investigación. (sin numeración de página).

No se si acertará á aplicar la idea que he concebido de la que vulgarmente puede formarse de esta Economía Política. Por lo común se considera como cierta cualidad oculta que habilita á unos hombres mas que á otros para el manejo de los intereses y privados á que fuere darle el misterioso, título de Don de gobierno, talento, genio, industrioso, y otros nombres alusivos á mejores efectos que en otros tanto en sus negociaciones domésticas como en los reglamentos públicos dirigidos á que en la sociedad reine la abundancia, el decoro, y la convergencia. Los que no pueden dar una razón ulterior de estos aciertos se contentan con expresar su confusa idea con el nombre de tino gubernativo con que caracterizan al que logra un éxito feliz en el manejo de aquellos intereses: conoce que sin aquel espíritu económico no puede haber magistrado Cabeza de pueblo ni Jefe de la sociedad capaz de conducirla a su prosperidad: ni aun padre de familias que pueda traer al seno de la suya a que la frugalidad y parsimonia que lo ha de hacer dichosa en su condición y estado en la mecánica puramente conocen la Economía por sus efectos mas palpables pero grosera y superficialmente: ven que los pueblan las ciudades trafican y negocian por granjear las producciones del campo y que los que habitan en este se fatigan por obtener con el fruto de sus labores lo que fabrican los primeros; afanandose unas y otros por la posesión del tesoro que les facilita cuanto puede en aquel orden de suerte que el oro y la plata signos solamente de la verdadera riqueza: ultimamente que los más aplicados y expertos procuran mejorar las artes, inventan medios que faciliten y perfeccionen sus obras y hacen todos sus esfuerzos por sacar mayor ganancia con menor trabajo. Todo ello entienden por Economía y sin duda es en distintos conceptos objeto y efecto de ella; pero no pasan al conocimiento de sus causas á la indagación de sus principios ni á la consideración de sus conexiones relaciones orden y consecuencias: y aunque son muchos los que hablan de Economía, son pocos los que se hallan capaces de darla una recta definición.

⁷⁰ En el escrito original aparecía en las palabras en lugar de la " s " la " f ", se modernizo la escritura para facilitar la lectura, así se cambió en todas la palabras la " f " por la " s ".

José Alonso Ortiz identificó a los principales autores españoles que ya habían abordado cuestiones económicas:

Varios Escritores Clásicos de entre nuestros Españoles se desdeñan sin duda de aquellas vulgaridades y elevándose sobre el mecanismo ilustraran la materia con sus superiores luces logrando desterrar muchas insensatas preocupaciones. Distinguiendo en nuestra Nación el Dr. Sancho de Moncada, Ulloa, Alvarez de Osorio, Martínez de la Mata publicados por el Exmo. Sr. Conde de Campomanes en el apéndice á su digna obra de la educación Popular escrita en nuestros días por este ilustre magistrado: Navarrete manifestó su fuego en sus Discursos para conservación de Monarquías, Zavala y sus Compañeros su celo por el bien de la nación en su Miscelánea

Económico-Política: D. Bernardo Ward sus deseos del adelantamiento de la industria en su Proyecto Económico y a este tenor otros varios[...] pero es cierto, que no trataron de reducir la materia á un método científico á un sistema general: escribieron libre aquellos puntos á que les dieron ocasión[...] y manifestaron las acertadas ideas que tenían concebidas de la Policía Económica pero qué duda que no se pararon á tratarla como verdadera Ciencia; esto es no dispusieron una baja de principios elementales en que antes de descender á los particulares se demostrasen los efectos de sus universales curas: un sistema general que exponiendo las ideas económicas de un modo abstracto aunque fundado al reducirlas á práctica sola se añadiese la dificultad de la aplicación de ellas á las circunstancias particulares del país, del terreno o de la facilidad al modo que sucede en todas las demás Ciencias Exactas[...] (sin numeración de página)

Trata del principio universal de toda riqueza que es el trabajo productivo del hombre: de las rentas de la tierra y de las ganancias de los fondos que se emplean en todas las negociaciones de una sociedad: habla de las producciones nudas del campo de la manufacturadas, de sus comparaciones y valores intrínsecos y extrínsecos: de la relación y proporción que dicen con signo á moneda que constituye la riqueza nominal: de los progresos de las Naciones; de sus causas, y de las de su decadencia: de los sistemas mercantil y agricultor: de las obras y establecimientos públicos de los gastos del Estado de las expensas del soberano, y de los fondos que deben sufragar á todas ellas: ultimamente de cuanto puede influir universal y originariamente en la opulencia de cualquiera Nación en todas fue diferentes circunstancias y variaciones[...] (sin numeración de página).

Alonso Ortiz recomienda una lectura cuidadosa de la obra:

[...] por que sobre ser su sentido en todas partes profunda es en muchas sumamente metafísica y necesita á veces de repetidas lecturas para penetrar el espíritu de sus afecciones: que es exactísimo en sus datos por que fue escrupuloso en la indagación de los hechos[...] (sin numeración de página).

Por lo que se refiere a la traducción hecha por Alonso Ortiz, autor del prólogo, escribió:

[...] hemos arreglado la nuestra á la edición octava y última que se ha dado á luz de su original: bien que suprimiendo algunas particularidades, pero muy pocas ó absolutamente impertinentes á nuestra nación á por ser poco conformes á la Santa Religión que profesamos protestando con ingenuidad que quitadas, en nada se adultera el fondo de la obra, y no expurgadas nada añaden a su perfección y complemento [...] (sin numeración de página).

En un párrafo anterior advirtió la necesidad de incluir ejemplos para el caso español, lo que a nosotros nos hace sospechar que esta obra empezaba mal su primera traducción por sus adiciones y modificaciones para adaptar la obra al caso español:

[...] me pareció muy conducente añadir en algunas advertencias marginales los que en aquellos casos encontré de particular en España para que el lector pudiese con mas oportunidad aplicar sus reglas generales á las circunstancias del país en que vive: ó bien sirviesen de noticias curiosas que ilustran algún tanto la materia. (sin numeración de página).

El prologista y traductor José Alonso Ortiz conoció la existencia de un libro anterior de Adam Smith cuyo título fue *Teoría de los sentimientos Morales*. Esta obra fue traducida al castellano y publicada en 1775 con adiciones entre 1783 y 1784.

José Alonso Ortiz reconoció la tradición de pensamiento económico español mencionando a autores españoles como Sancho de Moncada, Bernardo Ulloa, Alvarez Osorio, Fernando Navarrete, Miguel de Zavala, Martínez de la Mata, Bernardo Ward y el Conde de Campomanes. Se observa que Ortiz poseía pleno conocimiento de la tradición del pensamiento económico relativamente autónomo de origen español.

1. 2. h).- Manuel María Gutiérrez: La primera traducción al español del *Tratado de Economía Política* de Jean Baptiste Say

El economista y empresario Jean Baptiste Say divulgó las ideas económicas de los economistas ingleses y los fisiócratas, influyó muy especialmente en Hispanoamérica. La primera traducción al castellano de uno de sus principales libros fue: *Tratado de Economía Política o exposición simple del modo como se forman distribuyen y consumen las riquezas escrito al francés ... y traducido al castellano por... Reimpresión México, José María Benavente 1814-1815. 3 volúmenes.* Esta obra fue recurrente en la enseñanza de la economía en las naciones americanas, frecuentemente se consultó para sostener las ideas de libertad económica y de libre comercio por los liberales americanos. Fue la primera obra que se constituyó en libro obligado para defender los principios liberales. Por ello, es importante identificar y conocer al traductor de la obra, y percibir como eran asimilados los conocimientos económicos, a través de esta obra, por los liberales americanos.

La introducción del *Tratado* la escribió Manuel María Gutiérrez. La traducción de la obra la elaboró junto con Manuel Antonio Rodríguez:

En la década de 1810 Manuel María Gutiérrez trabajó como profesor de Comercio y traductor español de J.B. Say y Destutt De Tracy. Como cabría esperar a partir de sus intereses académicos, Gutiérrez era un librecambista. En 1831 tradujo al español los Elementos de James Mill, y presentó así las enseñanzas de Ricardo sobre producción y distribución en una forma que muchos consideraron comprensible y atractiva. Sin embargo, ya en 1819 Gutiérrez experimentó una notable transformación y de librecambista se volvió un declarado proteccionista. De forma coherente con esta modificación, perdió la confianza en la teoría clásica y recurrió para solaz y apoyo a los mercantilistas españoles de tiempos pretéritos, como Sancho de Moncada y Fernández de Navarrete [...] Puede que su conversión del mercado libre al proteccionismo haya tenido más que ver con su bien remunerado empleo en la

industria algodonera que con un desplazamiento en sus convicciones intelectuales.⁷¹

Manuel Gutiérrez estudió y aprobó en un principio las ideas liberales de Say, pero su pensamiento cambió paulatinamente hacia el proteccionismo. Gutiérrez, en el prólogo, señaló que el conocimiento económico de autores como Campomanes, Alvarez Osorio, Martínez de Mata, Moncada, Navarrete, Uztáriz, Ulloa y Bernardo Ward no eran suficientes para comprender el funcionamiento económico; advertía que se debía profundizar este conocimiento consultando a pensadores extranjeros.

Gutiérrez ahondó más en la indagación rigurosa de la ciencia economía:

Otro tanto podemos decir de muchos tratados publicados antes de Smith en otras lenguas, no obstante el aparato científico de que venían ya revestidas y que daba á las discusiones económicas un aire y semblante de ciencia que hasta entonces no había tenido. A la verdad se empezaba á conocer que la economía política podía tener principios fijos y demostrables; se habían sentado como tales ciertas proposiciones generales fundando sobre ellas sistemas y sacando consecuencias, pero cuando no distaban esto de la verdadera ciencia.⁷²

Manuel María Gutiérrez expresó en el prólogo, que él elaboró para la obra de Say, la cuestionable aseveración: [...] así no debemos extrañar que diga Say que antes de Smith no se tenía idea de la economía política [...],⁷³ ignorando el pensamiento de los autores españoles como Campomanes y Jovellanos por citar a los más representativos.

⁷¹ Marjorie Grice-Hutchinson, *Ensayos sobre el pensamiento...Op. cit.*, págs. 35 y 36.

⁷² Jean Baptiste Say, *Tratado de Economía Política*, Tomo I, México 1814, pág. 7.

⁷³ *idem.*, págs 7 y 8

Manuel Gutiérrez mencionó dos obras de uso común en la literatura económica de ese tiempo: la de Germain Garnier⁷⁴ *Compendio de elementos de los principios de economía política* de 1786 y la de Carnard titulada *Principios de Economía Política* publicada en 1801, y esperaba que la traducción del libro de Say fuera un texto común para los liberales. El método de investigación y de exposición adoptado por Say era el sintético, a diferencia de Condorcet,⁷⁵ Condillac,⁷⁶ Dumarsais, y Clairault que habían seguido el analítico.⁷⁷

El prologista, Manuel Gutiérrez, reconoció que hasta ese momento -1814- no existía una cátedra de economía política.

Jean Baptiste Say escribió el discurso preliminar de su obra, en el cual definió a la economía como las leyes de la casa y precisó los contornos de la economía política así:

La primera enseña de que modo se forman las riquezas como se distribuyen y consumen; cuales son las causas de su aumento y disminución y cuales sus relaciones necesarias con la población el poder de los estados y la suerte de los pueblos.⁷⁸

La estadística la consideró un complemento básico para el estudio de la economía:

⁷⁴ Germain Garnier fue un divulgador de la obra de Adam Smith en Francia, tradujo la *Riqueza de las Naciones* al francés. Publicó en 1787 *Abrégé élémentaire des principes l'économie politique*.

⁷⁵ Marie-Jean de Caritat, Marques de Condorcet (1743-1794), Filósofo, matemático, pensador político y social francés, se encuentra entre las principales figuras de la Ilustración francesa. Contribuyó a la reforma educativa de su país. Participó en la revolución francesa. Realizó estudios importantes sobre teoría de la probabilidad y defendió la tesis del progreso en el orden histórico. Escribió: *Ensayo sobre la aplicación del análisis a la probabilidad de las decisiones mayoritarias* y *Ensayo de un cuadro histórico de los progresos del espíritu humano*.

⁷⁶ Étienne Bonnot Abbé de Condillac (1714-1780), Filósofo y sacerdote francés cuya obra contiene la más completa y coherente doctrina iluminarista sobre el conocimiento. Fue a Parma como preceptor del infante Don Fernando. Sus ideas reflejaron la influencia de Locke y Newton. Autor de libros: *Ensayo sobre los orígenes de los conocimientos humanos*; *Tratado de los sistemas*; *Tratado de las sensaciones*; *Tratado de los animales*; *Disertación sobre la libertad*; *Curso de estudios*; *Lógica y lengua de los cálculos*.

⁷⁷ Jean Baptiste Say. *Tratado...Op. cit.* pág. 13.

⁷⁸ *Idem*, pág. 25 y 26.

La segunda manifiesta el estado de las producciones y consumos de una ó muchas naciones en determinada época ó en varias sucesivamente el de su población y de sus fuerzas y en general todas aquellos hechos y sucesos ordinarios que pueden sujetarse á calculo: en una palabra es una geografia muy circunstanciada.⁷⁹

Say mencionó a Quesnay y arremetió contra él y sus seguidores por que en su investigación del sistema económico, en vez de observar un método claro y deducir proposiciones generales, comienzan al revés. Say advirtió que antes de Smith no había habido una idea acabada de la economía política.

Después de la traducción de la obra, de Say, Manuel Gutiérrez se creó una reputación de conocedor capaz de la ciencia económica, fue llamado para impartir clases de economía. En Madrid se le designó para impartir economía y comercio por Real Orden del 15 de febrero de 1818.

En el discurso inaugural de su cátedra Gutiérrez presentó un recuento de lo que él consideraba eran los principales economistas

Insiste mucho Gutiérrez en la historia de la ciencia económica. Entre los autores británicos cita a Smith, T. Culpeper, J. Child, Locke, Paterson, Stewart y Barnard; entre los italianos a Davanzati, Turbolo, Beccaria, Genovesi, Carli y Verri; y entre los franceses, al «inmortal» Say, Dutot, Melon, Quesnay. Es interesante notar que cita varias veces a Charles Ganih, economista francés de tendencia proteccionista.⁸⁰

Manuel Gutiérrez en un principio se dejó influir por las medidas liberales que proclamaban los economistas clásicos, pero posteriormente en 1819 inició un proceso de transformación paulatina hacia el proteccionismo. Observó el debate que se

⁷⁹ *Idem.*, pág. 26.

⁸⁰ Marjorie Grice-Hutchinson, *Ensayos sobre el pensamiento...Op. cit.* pág. 160.

suscitaba en torno al libre cambio y el proteccionismo, con el tiempo fue asimilando y aprobando las críticas a los liberales, el proceso culminó en 1848 cuando se declaró a favor del proteccionismo, el cual consideró como una política económica sistemática a seguir en España. Esta conversión se explica porque trabajó en Cataluña para la Comisión de Fábricas de Hilados, Tejidos y Estampados de Algodón del Principado de Cataluña. Gutiérrez, con la finalidad de reforzar sus ideas proteccionistas, publicó en 1834 el *Comercio libre, o funesta teoría de la libertad económica absoluta*.

Para Grice-Hutchinson la conversión al proteccionismo no lo elevó a la talla de un Federico List⁸¹, el cual fue un convencido del proteccionismo dirigido por el estado para fomentar la industria nacional en Alemania, ello porque sus estrechos lazos con los intereses fabriles de Cataluña le impedían considerar sus ideas como una política económica de carácter nacional.

Este autor vivió y sufrió la transición de las críticas a las ideas librecambistas, lo que muestra que los economistas españoles de principios del siglo XIX se dejaron guiar por las ideas prevalecientes de librecambio y cuando observaron que su aplicación doctrinaria causaba estragos a su industria cambiaron su posición, sin embargo desafortunadamente se adherían a otra igualmente doctrinaria.

⁸¹ Federico List, (1798-1846) nació en Reutlingen, Alemania. Fue uno de los precursores de la escuela histórica alemana, defensor del proteccionismo y crítico severo de las medidas liberales. En su principal obra *Sistema Nacional de economía política* propugna por el establecimiento de medidas tendientes a proteger la industria nacional. Vivió gran parte de su vida en Estados Unidos

1. 2. i).- José Canga Argüelles: Tratadista de la cuestión hacendaría

José Canga Argüelles nació en Asturias en 1770 y murió en Madrid en 1843, fue funcionario de Hacienda, y en 1808 participó en la resistencia contra la invasión francesa. En 1812 fue diputado a Cortés en donde representó a Valencia. Sufrió el destierro en los años de 1814 a 1816, después del levantamiento de Riego volvió a ocupar la cartera de Hacienda, vuelto el absolutismo se exilió a Inglaterra y regresó a España en 1829.

Entre sus obras más importantes destacaron el *Diccionario de Hacienda para el uso de los encargados de la suprema dirección de ella*, publicado en Londres en los años de 1826-1827; y *Elementos de la ciencia de la Hacienda*, cuya primera edición inglesa data de 1825. Canga Argüelles dedicó esta obra a Guadalupe Victoria; posteriormente apareció otra edición en Madrid en 1833. En esta última obra defendió a ultranza las ideas de libre cambio. Tanto el *Diccionario* como los *Elementos* fueron una fuente de consulta constante por parte de los liberales mexicanos que abordaban las cuestiones hacendarías.

El autor defendió las ideas de la *Riqueza de las Naciones*, favoreció la liberalización total del comercio, aunque no dejó de criticar el contrabando inglés, el cual causaba perjuicio a la industria española. Con respecto a las colonias, consideraba que apoyando su comercio con otros países acarrearía la prosperidad del Imperio español. Fue un administrador práctico que conjugó las ideas del liberalismo económico con las cuestiones hacendarías, sus dos libros el *Diccionario* y los *Elementos* fueron fuente de referencia para la reorganización de la Hacienda en el México independiente.

1. 2. j).- Alvaro Flórez de Estrada y su *Curso de Economía Política*

Alvaro Flórez de Estrada fue el economista español más importante a principios del siglo XIX, publicó en 1828 el *Curso de Economía política*, el cual "Es un libro claro y sistemático, pero pesado y poco original."⁸² La influencia de este economista español en América y España fue importante porque sistematizó y divulgó en su libro de texto las ideas económicas de la escuela económica clásica.

Flórez de Estrada en su primera estancia en Inglaterra (1810 a 1812) tuvo oportunidad de conocer el pensamiento liberal económico de Adam Smith, posteriormente, estando de regreso en España, cuando Fernando VII restableció el poder absoluto; emigraría a Inglaterra (1814), ahí revisó tres obras básicas:

[...] estudiara tres obras de Economía de capital importancia y cuya influencia especialmente de las dos primeras se transparenta en las posteriores escritos de nuestro autor. En efecto, coincidiendo con su primer destierro se publicaron la obra de Malthus *Efectos de las leyes sobre el Trigo* (1814). El catecismo de economía política (1817) de Juan Bautista Say, y sobre todo de los famosos *Principios de la economía política y de la contribución* (1817) de Ricardo [...]⁸³

En la segunda emigración a Londres escribió *Los efectos producidos en Europa por la baja en el producto de las minas de plata* (1824).

En Inglaterra, no sin dificultades, pudo imprimir su *Curso de Economía Política*:

[...] El año de 1828 es el de la primera edición de la *Economía Política* que Flórez de Estrada pudo publicar gracias a la ayuda de Sir Thomas Dyer, gran protector de los liberales exiliados, obras cuyas primeras ediciones constituyen una rareza bibliográfica. De su éxito da idea el número de sus ediciones que en menos de un cuarto de siglo llegaron hasta la séptima entre

⁸² Lucas Beltrán, *Historia de las doctrinas...* Op. cit., pág. 99.

⁸³ Alvaro Flórez de Estrada, *Curso de Economía Política*, Estudio preliminar de Miguel Artola, Biblioteca de Autores Españoles, edit. Atlas, Madrid 1958, págs. XXVI-XXVII.

ellas una traducción francesa de 1837 que es la tercera serie... tres escuelas económicas en que por entonces se acostumbra dividir esta ciencia: sistema mercantil (mercantilismo) sistema agrícola (fisiocracia), sistema industrial (libre cambio) revelan un profundo conocimiento del estado presente de la ciencia económica...nada se sabía en cambio de Ricardo cuyos Principios de Economía Política y fiscal no fueron traducidos sino 1848 [...] MacCulloch traducido en 1857 y de Stuart Mill cuyo utilitarismo no vio luz en su versión española sino en 1891 [...] La Economía de Flórez de Estrada fue durante más de tres decenios el texto clásico [...] ⁸⁴

Por orden cronológico Flórez de Estrada escribió *Examen imparcial de las disensiones de América y medios de conciliación* (Madrid 1814). Aquí reconocía que era más conveniente otorgar la independencia a las Colonias; *Efectos producidos en Europa por la baja en el producto de las minas de plata* (Londres, 1824) y *Examen de la crisis comercial en Inglaterra* (Londres 1826) y el *Curso de Economía Política* (1828).

El *Curso de Economía Política* se encuentra dividido en cuatro partes, la primera trata *De la producción de la riqueza*, en la cual en términos generales trata de las definiciones clásicas de la riqueza posteriormente retoma la clasificación de Say de tres sistemas económicos el primero mercantilista, el segundo agrícola y el último el industria, siendo el más importante el industrial propuesto por Adam Smith. La segunda parte trata *De la distribución de la riqueza*, aquí no hace más que repetir los planteamientos de Smith y Ricardo en torno a la distribución de la riqueza en tres clases a través de la renta, los salarios y las utilidades.

La tercera parte es *De las permutas o cambios de la riqueza*, en esta parte Flórez de Estrada centra su explicación en la utilidad del valor y el uso en monedas y de instrumentos bancarios; retoma las ideas de Smith a favor de liberalizar el comercio con las Colonias y lograr un mejor intercambio entre la metrópoli y las Colonias. En la

⁸⁴ *Idem.*, pág. XXXI.

última parte expone *Del consumo de la riqueza*, en la cual aborda la necesidad de distribuir e invertir la riqueza y de como puede esta riqueza ser captada por el gobierno a través de un buen y eficiente sistema impositivo.

Tanto el libro de Flórez de Estrada como la traducción de José A. Ortiz fueron usados como textos en las universidades españolas, estos fueron los principales textos, junto con las traducciones de Jean Baptiste Say y Canga Argüelles, que sirvieron como transmisores del conocimiento económico europeo hacia España y América. La introducción de estos libros en Hispanoamérica ocurrió en los años críticos de los movimientos libertarios e independentistas de las excolonias españolas. De ahí la importancia que adquirieron estos libros, al proponer sus autores formas diferentes de organización económica distintas de las seguidas por las autoridades españolas.

1. 2. k).- Autores que apoyaban medidas de carácter mercantilista

Existieron autores españoles menos conocidos como Francisco Romá y Rosell, Antonio Muñoz y José Antonio Heros Fernández. El primero fue magistrado y escritor español murió en 1784 en Nueva España y los dos últimos eran comerciantes; los tres reconocían la necesidad de agilizar el comercio con las colonias y vender las manufacturas, eliminando las restricciones impositivas que encarecían los productos e impedían competir frente al bajo precio de los productos extranjeros.

Hay otros autores como Valentín de Foronda fue diplomático y escritor, Antonio Artea y Monteseuro, escritor, Francisco Vidal y Cabasés fue presbítero y socio de la Real Sociedad Matritense y por último Miguel Antonio de la Gándara escritor y

diplomático. El primero perteneció a la Sociedad Vascongada en 1776 y escribió, como panfletista, argumentaciones a favor del libre comercio con las colonias creando una compañía, pero también estaba a favor de la libertad de comercio al interior de la península. Criticó, además, la visión de los fisiócratas al poner el nombre humillante de clase estéril a los artesanos, fabricantes y comerciantes.

Este autor leyó a Adam Smith antes de la sinopsis hecha por Condorcet, en 1792, y de la traducción de José Alonso Ortiz, de 1794, al español; señalaba que España debía desprenderse de sus colonias

Foronda, en sus *Cartas sobre lo que debe hacer un príncipe*, escritas en 1803, se pronunciaba, en forma un poco disfrazada, en favor de la desmembración del imperio Español. Su opinión era que España se equivocaba en mantener las colonias[...]⁶⁵

Estos tres autores apoyaron las medidas de liberación comercial con las colonias, así como la libertad de circulación de productos al interior de la península; propugnando también por el fortalecimiento de la flota española.

Los consejeros y administradores españoles, en su actuar público, aplicaron medidas económicas de carácter mercantilista. Hicieron uso de este planteamiento para tener un mejor manejo de la actividad económica. Sin embargo los economistas españoles del siglo XVII y principios del siglo XVIII, se enfrentaban a la disyuntiva de continuar la política mercantilista, o iniciar reformas de fondo que propiciara crecimiento económico. Así las propuestas de Uztáriz, Ulloa, Campillo y Cosío y Ward estaban encaminadas en esa dirección. Sus propuestas buscaban reordenar la administración del Imperio español.

⁶⁵ Marcelo Bitar Letayf, *Los economistas españoles...Op. cit.* pág. 209.

Los mercantilistas españoles comprendieron el creciente deterioro de la economía Imperial española. Cuando las medidas mercantilistas de protección dejaron de ser eficientes pasaron a convertirse en un obstáculo al desarrollo económico, fue entonces, que comenzaron a tener fuerza las ideas de libre comercio, sustentadas por los economistas ingleses y franceses. Es en ese momento cuando surgen personajes como Campomanes y Jovellanos quienes intentan cambios económicos tendientes a fomentar la libertad económica. Lo anterior generó un debate, en las altas mandos de la sociedad española, que definió los contornos de una forma distinta de organización económica, diferente a la prevaleciente en el siglo XVII, durante la mayor parte del siglo XVIII.

CAPITULO 2. IDEAS ECONÓMICAS DE FINALES DE SIGLO XVIII Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XIX Y SU DISCUSIÓN EN LA NUEVA ESPAÑA Y EL MÉXICO INDEPENDIENTE

2. 1.- Introducción a las ideas económicas en la Nueva España y principios del México independiente

Diversos autores radicados en la Nueva España y posteriormente en el México independiente expresaron sus preocupaciones acerca de cuestiones económicas ocurridas en el país. Sus ideas y planteamientos de carácter económico serán objeto de estudio en este capítulo. Se consultaron sus escritos económicos más representativos con el fin de ilustrar el grado de conocimientos adquiridos y desarrollados por ellos en esos años.

Las ideas económicas expresadas en América por los españoles, eran aceptadas o rechazadas según fuera el interés y proyecto en el cual estaban inmersos.

Las ideas económicas de los ingleses, los fisiócratas y españoles, fueron transmitidas a la América Española a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. La introducción de las obras se dio a través de las traducciones al castellano de las obras inglesas y francesas. Siendo las obras de Adam Smith y de Jean Baptiste Say ejemplos de ello. Así la traducción de estas obras por parte de los españoles implicó un primer paso para su introducción a España y sus colonias. La necesidad económica de resolver los rezagos económicos era un incentivo para la divulgación de estas obras.

Cabría señalar en este capítulo que se utilizaron dos criterios para identificar el grado fueron recibidas las ideas económicas. El primero fue identificar los principales

escritos económicos. El segundo fue centrarse en las ideas económicas, a través de las cuales se pudiera conocer el grado de similitud que tenían con respecto a las de los economistas europeos. Con lo anterior se pretendió identificar el uso del aparato teórico que plantearon los economistas clásicos y distinguir si los pensadores novohispanos desarrollaron y aplicaron ese conocimiento o simplemente lo recogieron sin crítica.

La recepción de ideas plantea el problema de cómo percibían, recibían y entendían las ideas económicas los pensadores de la Nueva España y del México independiente. La Inquisición española prohibía la divulgación de obras extranjeras de economía que no pasaran por su censura, permitió solamente aquellas obras cuya traducción era alterada en varios de sus argumentos como fue el caso de la traducción de la obra de Adam Smith.

Sin embargo, hay que recalcar que las ideas económicas recibidas provenían de Inglaterra y Francia además también de la misma España donde existía una tradición de pensamiento económico propio y de políticas económicas. Entre cuyos principales exponentes encontramos, como ya lo hemos dicho, a Gerónimo de Uztáriz pasando por Sancho de Moncada, Navarrete, Campillo y Cosío, Campomanes y Jovellanos, quienes contribuyeron con sus escritos al reordenamiento económico del Imperio español.

A este sistema de pensamiento español Schumpeter lo clasificó como cuasistema, el cual consistió en la aplicación de medidas prácticas de política económica. De estas se podían sacar conclusiones económicas, sin pasar necesariamente por un determinado planteamiento teórico.

El conocimiento económico recibido por los hombres en las colonias españolas y en especial a la Nueva España partía de dos vertientes: por un lado, de la tradición

española mercantilista y liberal, más ceñida a las necesidades de ordenamiento del Imperio español, y por otro, la corriente encabezada por los ingleses y franceses que permeó en el ámbito gubernamental español, tanto en la metrópoli, como, en las colonias a finales del siglo XVIII.

Los consejeros y administradores españoles recibieron estas dos vertientes; también los administradores de la Nueva España y posteriormente del México independiente se vieron influenciados por estas corrientes. Para el caso específico de México, la recepción de las ideas económicas no partió de un vacío intelectual y práctico, al contrario, las ideas económicas se divulgaron entre los peninsulares. Conviene señalar que en el terreno de las políticas económicas los criollos llegaron tarde a esa discusión; en cambio los peninsulares, por su experiencia administrativa, tenían ideas más claras de como reorganizar el imperio.

En Inglaterra existieron dos mecanismos fundamentales que permitieron difundir y consolidar las ideas económicas: la conformación de Sociedades Académicas y la publicación de escritos para su divulgación. En caso de la Nueva España y del México independiente no se dieron estas condiciones. El caso inglés es ilustrativo porque en él se conformaron diversas Sociedades Académicas las cuales estaban centradas en temas específicos de carácter económico. Tanto en España como en la Nueva España no se dieron las condiciones para la creación de Sociedades del tipo inglés ni tampoco existieron publicaciones de revistas periódicas. Se observa un atraso en los países hispanoamericanos, a pesar de que hubo pensadores y analistas reconocidos en España e Hispanoamérica que no demeritaban en mucho con respecto a los ingleses y franceses.

Lorenzo de Zavala identificó, con agudeza, el retraso de conocimientos

económicos prevaleciente en los novohispanos, señaló que no existía una enseñanza específica sobre las ideas económicas, tampoco existían mecanismos de discusión a través de sociedades que permitieran su difusión, como estaba ocurriendo en Inglaterra

Lo anterior permitió que existiera una continuidad en la recepción de las ideas económicas de la Nueva España al México independiente. Aún a pesar del atraso en la difusión de las mismas, se observó un proceso de discusión de ideas y planteamientos prácticos; entre los que se encontraban las Reformas Borbónicas, el problema de la Real Cédula de Consolidación de Vales Reales, que cargaba a los contribuyentes americanos excesivamente, los conocimientos vertidos por Humboldt, el ordenamiento de las estadísticas de exportación e importación desarrolladas por el Consulado de Veracruz, y la reorganización de la minería para extraer eficientemente la plata siendo todos estos hechos decisivos para la reorganización del imperio español.

Los autores consultados abordaron temáticas que fueron centrales en la organización borbónica, trataron los problemas económicos de la minería, del comercio exterior, de la extracción de recursos económicos vía impuestos y también contaron con un mejor conocimiento de los recursos con los que podía contar la corona en la Nueva España; todos estos elementos dieron pie a una serie de discusiones, de exposiciones de ideas económicas por parte de los peninsulares. Estas discusiones se traslaparon con la problemática del derrumbe del Imperio español en donde la exposición de las ideas económicas servían para aceptar o refutar planteamientos de libre cambio y de proteccionismo. Asimismo, permitían ver la mejor forma de asignar prioridades a los diferentes sectores económicos. Esta discusión propició la acelerada introducción de las ideas económicas. En los peninsulares se observó la necesidad de

contrarrestar la caída económica de España mediante la aplicación de políticas de libertad de comercio, sin embargo, ello implicó no una apertura comercial con otros países, sino una mayor y más ágil extracción de recursos económicos de las colonias.

Los consejeros y administradores, tanto españoles, como novohispanos utilizaron argumentos tanto de los pensadores mercantilistas como de los librecambistas. La difusión de ideas económicas que se dio por parte de los españoles avocados en la Nueva España sirvió como una etapa de transición, que permitió a posteriormente a los políticos y autores mexicanos rechazar los planteamientos heredados por las autoridades peninsulares. Así, los mexicanos adoptaron las ideas de los pensadores clásicos ingleses y franceses, ignorando las ideas expresadas por los pensadores económicos españoles de décadas pasadas.

Los políticos y autores mexicanos del México independiente partieron de argumentos teóricos y prácticos basados en el libre cambio, todos ellos se adherían a la nueva teoría como una forma de hacer patente el rechazo hacia las prácticas que ellos consideraban obsoletas, en materia económica, como fueron por ejemplo las medidas proteccionistas aplicadas por los españoles en la sociedad novohispana.

2. 2.- El contexto: Debate sobre el libre comercio en la Nueva España (1796-1821)

A mediados del siglo XVIII ascendió al trono español Carlos III. Durante su reinado se empezaron a aplicar, tanto en España como en las Colonias, medidas reformadoras tendientes a modernizar la administración del Imperio español.

La oposición contra el proteccionismo y los intereses de los grupos comerciales

monopólicos tanto de España como de la Nueva España, estrechamente ligados al Estado español, generó el planteamiento sistemático de las ideas sobre la libertad de comercio. En la Nueva España el contexto en el cual tomaron forma las ideas económicas librecambistas, fue el debate en torno al libre comercio. Las ideas de liberalización comercial parcial que los Borbones necesitaban, permitieron la introducción acelerada de los conocimientos económicos que se estaban desarrollando en Inglaterra y Francia.

Las reformas borbónicas posibilitaron modificaciones en el comercio exterior de la Nueva España, en 1767 se derogó la prohibición de reexportar mercaderías europeas desde Veracruz a Yucatán y Campeche José Gálvez, el visitador del rey Carlos III, y el Virrey Francisco de Croix⁸⁶ aplicaron dicha medida.

La Real Cédula del 20 de enero de 1774 derogaba las reglamentaciones que prohibían el comercio entre Nueva España, Guatemala, Nueva Granada y Perú Sin embargo, continuaron algunas restricciones al comercio en la Nueva España y Guatemala ya que no podían reexportar productos europeos o asiáticos a Nueva Granada o Perú. Este sistema de libre comercio se desplegó en toda Hispanoamérica en 1778.

⁸⁶ Carlos Francisco de Croix. Marqués de Croix (1699 – 1786). Fue Virrey de la Nueva España de 1766-1771. XLV (Cuadragésimoquinto) virrey. Llegó a Veracruz en 1766. Durante su gobierno sofocó una rebelión de los señs y de los pimas que se habían vuelto a sublevar en Sonora; el visitador Gálvez se unió a esta expedición. Por órdenes de Carlos III expulsó a los jesuitas, lo que provocó grandes disturbios. Fue suprimido el *Diario Literario* que era publicado por el clérigo José Antonio Alzate. Se estableció la Lotería de Nueva España. Se intensificó la enseñanza del castellano a los indígenas. Fueron batidos en Nueva Vizcaya los apaches y los comanches. Los mineros efectuaron tumultos demandando alza de salario lo cual les fue concedido por el virrey Se construyó en Perote el castillo de San Carlos bautizado en honor del rey de España. Se quitó el quemadero de la inquisición que estaba en San Diego y la Alameda en la capital, y dio a esta última el doble de extensión. Gálvez partió a California a fin de inspeccionar la zona y dictaminar medidas en contra de invasiones rusas, que tenían asentamiento en el norte de América. El virrey Croix, entregó el gobierno el 22 de septiembre de 1771 y regresó a España donde falleció en Valencia, siendo capitán general, en 1786.

Una real orden emanada el 23 de agosto de 1796 autorizaba a los hispanoamericanos a participar en el comercio transatlántico, lo que significaba que los americanos podían llevar a España los productos americanos en sus propios barcos y regresar a América con mercaderías europeas.

El 18 de noviembre de 1797 se dictó una Real Ordenanza en la cual se autorizaba a barcos de naciones neutrales comerciar con puertos de América, las mercaderías prohibidas no estaban incluidas en esta orden. La Ordenanza propició un relativo crecimiento del comercio en 1799. Sin embargo, en ese mismo año se revocó con otra Real Orden del 20 de abril de 1799, prohibiendo el comercio con navíos extranjeros neutrales. Se promulgó otra Real Orden reafirmando la anterior el 18 de julio de 1800, la cual ordenaba combatir el contrabando. La Corona sin embargo concedió licencias a individuos determinados

En estos años los virreyes informaron a la metrópoli sobre los resultados y consecuencia de la aplicación de las reales ordenes para flexibilizar un poco el comercio de los puertos coloniales entre ellos mismos y la península. Así, el Virrey José de Azánza,⁸⁷ ante la necesidad de contar con productos, por la guerra entre España e Inglaterra, explicó que permitió la entrada de buques extranjeros para evitar la escasez de tejidos, mientras que posteriormente el Virrey Felipe Berenger de

⁸⁷ Miguel José de Azanza, (? – 1826). Virrey de 1798–1800. LIV (Quincuagesimocuarto) virrey. Muy joven llegó a América, como empleado personal y acompañante de José de Gálvez. En 1798 fue nombrado virrey y tomó posesión de su cargo el 31 de mayo del mismo año. Desconcentró las tropas que se encontraban en Jalapa y que representaban un fuerte gasto para la hacienda; con dicho ahorro fortificó el puerto de San Blas. Durante su administración, fue descubierto un intento de independencia encabezado por Pedro de la Portilla, quien planeaba proclamar la independencia de la colonia, declarar la guerra a España, tomar preso al virrey y quedar en el puesto. Sin embargo fue denunciado por su pariente Francisco Aguirre. Fueron apresados todos los conspiradores y permanecieron en prisión hasta 1821. Otra medida que tomó el virrey fue la de formar brigadas y distribuir las convenientemente. En 1800 Azanza fue destituido de su cargo y regresó a España, donde se sumó al grupo de los afrancesados ocupando varios puestos de importancia en apoyo a José Bonaparte. Murió en Burdeos, Francia el 20 de junio de 1826.

Marquina⁸⁸ se quejaba de que era incontrolable el contrabando que constantemente entraba en las costas de Veracruz.

Las medidas tendientes a liberalizar el comercio entre los puertos coloniales y la metrópoli, encontraron en el quehacer diario dificultades para su aplicación. Los intereses creados por los consulados de Cádiz y de México impedían liberalizar completamente el comercio intercolonial:

Antes de extender el sistema de libre comercio a Nueva España el gobierno de Madrid consultó la opinión de los Consulados de Cádiz y de la ciudad de México acerca del asunto. El informe del consulado de Cádiz está disponible con algunos comentarios de don Antonio Flores, aparentemente discípulo de Adam Smith [...] Flores advertía que, a pesar de las preocupaciones tomadas para disimularlo, la idea del consulado de Cádiz era volver al sistema de flotas y a las prácticas monopolistas que siempre resultaron de ese sistema [...] ⁸⁹

En la lucha por controlar el comercio colonial el Consulado de la Ciudad de México recomendaba importar los productos españoles una vez al año. Mientras los del Consulado de Cádiz señalaban que los productos importados de las colonias deberían traerse cada dos o tres años.

⁸⁸ Félix Berenguer de Marquina (1738-1826). Fue Virrey de 1800-1803. LV (Quincuagesimoquinto) virrey. Nació en la ciudad de Alicante en 1738. De la familia condal barcelonesa, muy joven comenzó su carrera de oficial de la armada y destacó en la academia naval de Cartagena como maestro de astronomía y de matemáticas, director del cuerpo de pilotos de la Armada; de 1789 a 1795, gobernador de las islas Marianas. El 8 de noviembre de 1799 fue nombrado virrey de Nueva España por Carlos IV. El 29 de marzo de 1800 tomó el cargo. Temió un desembarque inglés, por lo que mandó reforzar San Juan de Ulúa y Veracruz. Al norte, pertrechó los presidios para rechazar a los angloamericanos. Entregó Luisiana a los franceses, territorio que vendería Napoleón a los norteamericanos. En 1801 se urdieron dos conspiraciones: una -la cual no fue comprobada-, encabezada por Francisco Antonio Vázquez, oficial de la armada y la otra por el indígena Mariano, de la sierra de Tepic, quien promovió un alzamiento para restablecer la monarquía de Moctezuma mezclada con la religión católica; tomaron como bandera la imagen de la Virgen; al ser atacados por los españoles, Mariano logró escapar, los demás rebeldes fueron apresados y enviados a Guadalajara. Berenguer renunció al virreinato debido a que muchas de sus disposiciones eran reprobadas por la corte; entregó el poder el 4 de enero de 1803, y regresó a España. Falleció en su tierra natal, el 30 de octubre de 1826.

⁸⁹ Humberto Tandrón, *El comercio de la Nueva España y la controversia sobre la libertad de comercio 1796-1821*, edit. Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México 1976, págs. 11-12.

En 1793 el segundo Conde de Revillagigedo⁹⁰ envió un informe en el que advertía al rey que los comerciantes de México apoyaban prácticas monopólicas siendo contrarios a la apertura comercial porque perjudicaba sus intereses.

El reglamento de 1778 en su artículo 53 señalaba que se establecieran consulados en los puertos de los dominios españoles; el de Veracruz fue establecido por Real Cédula de Carlos IV, el 16 de junio de 1795 se expidió otra Cédula erigiendo el Consulado de Guadalajara. La cuestión de la organización administrativa de los Consulados debería recaer en la designación de un secretario quién elaboraría oficios, informes, representaciones del gremio y una memoria anual de un tema importante del comercio hechos por el Consulado.⁹¹

⁹⁰ Juan Vicente de Güemes Pacheco de Padilla Horcasitas y Aguayo. Segundo conde de Revillagigedo (1740-1799). Fue Virrey de 1789-1794. LII (Quincuagesimosegundo) virrey. Nació en La Habana, Cuba, hijo del primer conde de Revillagigedo. El 17 de enero de 1789 recibió el cargo y de inmediato se ocupó del festejo de la coronación de Carlos IV. Organizó el Archivo General de la Nación; todas las calles fueron empedradas y dotadas de alumbrado, se estableció la policía. Se construyeron bombas para sofocar incendios. Se enfrentó al ayuntamiento y al clero que se opusieron a cambiar los cementerios a las afueras de las ciudades. Fundó varias escuelas primarias gratuitas en diferentes ciudades, embelleció los paseos, contrató maestros competentes para la Academia de San Carlos, fundó la cátedra de matemáticas aplicadas a la arquitectura, inauguró el colegio de Minería y el Jardín Botánico, ayudó al cultivo del algodón y otras plantas textiles, reglamentó el corte de madera. Impulsó el estudio de la botánica y favoreció los estudios profesionales en las ciudades. Intensificó la construcción de los caminos a Veracruz, Guadalajara, Acapulco, Toluca y San Blas. A fin de salvaguardar las costas mandó construir navíos ligeros. Contribuyó en la formación de las expediciones a Nutka, Alaska y las islas de Hawai. Ordenó iniciar las lecciones de botánica de Martín de Sesé, jefe de la expedición destinada a formar la Flora mexicana. Debido a que en 1789 se produjo la Revolución Francesa se prohibió la entrada de libros, folletos y en general de cualquier texto que pudiera traer a la colonia ideas revolucionarias. A causa de la guerra contra los franceses, el virrey Revillagigedo tenía que enviar enormes sumas a España; sin embargo no descuidó el progreso del virreinato. Promovió el establecimiento de varias fábricas, se continuaron las obras de desagüe, se formularon estatutos para la cátedra de anatomía en el hospital general de los Naturales y ordenó levantar planos de las principales ciudades. En 1794 fue acusado de innumerables atropellos, por lo que fue remitido a España y llevado ante el Consejo de Indias donde demostró ser inocente y haber desempeñado dignamente el cargo que le fue encomendado. Al reconocerse lo acertado y beneficioso de su gestión, fue nombrado director general de Artillería. Falleció en Madrid el 12 de mayo de 1799. Sus exequias se celebraron con gran pompa en el convento de San Francisco de México. Para honrar su memoria Carlos IV concedió a sus descendientes la Grandeza de España.

⁹¹ Un aspecto a señalar fue la falta de caminos hacia el puerto de Veracruz, principal punto de entrada de las mercancías, para facilitar el comercio al interior de la Nueva España, esto lo reconoció el segundo Conde de Revillagigedo y más tarde José María Luis Mora. Sólo hasta 1803 se comenzó a construir una carretera desde el puerto de Veracruz a la Ciudad de México interrumpiéndose en 1812 por la actividad insurgente.

El Tratado de Amiens firmado con Inglaterra el 27 de marzo de 1802, pretendía mejorar el comercio español con sus colonias americanas.

El Consulado de Veracruz fue ocupado brevemente por Vicente Basadre en 1800. En ese mismo año José Donato de Austria lo ocupó hasta 1805. Y a partir de 1806 a 1824 fungió como secretario José María Quirós. Hay que señalar que el Consulado de Veracruz no incluía el comercio realizado en el puerto de Acapulco.

El comercio por el lado del océano Pacífico, guardaba una menor proporción con respecto al conjunto del comercio total novohispano. Humboldt, al respecto, escribió que mientras en Veracruz llegaban alrededor de 400 naves promedio anual, en Acapulco apenas alcanzaban la decena.⁹²

José Donato Guerra, en su calidad de Secretario del Consulado de Veracruz, defendió el proteccionismo español; mantuvo una crítica constante con el diplomático español Carlos Martínez de Yrujo, este último publicó su folleto: *Reflexiones sobre el comercio de España con sus colonias de América en tiempo de guerra*, señalando que era indispensable abrir los puertos a naves neutrales cuando la metrópoli no podía proveer de productos a la colonia. En respuesta a las críticas de Martínez, Donato Guerra publicó el 24 de enero de 1801: *Noticias y reflexiones acerca del comercio que en el año de 1800 ha hecho el puerto de Veracruz con los de la metrópoli y con las Américas Españolas para reconocimiento de la Balanza conforme a lo mandado por S.M. en real orden de 11 de mayo de 1795.*

En este documento Donato Guerra criticó al diplomático, afincado en Filadelfia, por que consideró que se dejaba llevar más por las obras de economía política que por

⁹² Véase Alejandro de Humboldt, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, edit Ponúa, México, 1984. Libro V.

la legislación y las cédulas reales. En el documento el español José Donato Guerra llegó a las siguientes conclusiones:

- 1) La situación comercial de Hispanoamérica había cambiado enormemente después de 1796 en perjuicio del estado y en beneficio de las naciones extranjeras [...]
- 2) Podía permitirse el comercio neutral en la Habana y en otras áreas estrictamente agrícolas en las Indias o en el continente[...] El comercio neutral no debía permitirse en el resto de América, especialmente en Nueva España que tenía recursos abundantes para abastecerse.
- 3) Por cuanto el comercio extranjero estaba principalmente en manos del enemigo
- 4) El puerto de Veracruz debía estar cerrado para los comerciantes de la Habana [en esos años Cuba mantenía comercio con las naciones neutrales] que estaban tratando de extender a Nueva España su comercio [...]
- 5) Las concesiones especiales (gracias particulares) obtenidos por algunos individuos, ya fuera para importar mercaderías a Nueva España o para exportar productos mexicanos, debían rescindirse, y no debían hacerse nuevas concesiones[...]
- 6) Las ideas presentadas en el folleto de Filadelfia eran contrarias al sistema legislativo de la monarquía y no debía aceptarse[...]
- 8) La única manera de destruir el contrabando sería la adopción de disposiciones económicas cuidadosamente planteadas.⁹³

El 27 de agosto de 1796 se declararon la guerra Inglaterra y España. Los efectos del conflicto fueron perjudiciales a el comercio español y americano, mitigados apenas por el comercio con los barcos norteamericanos; la actividad comercial se vio afectada por la guerra con Inglaterra especialmente en el año de 1805, esta guerra duró hasta 1808.

Por otro lado los acontecimientos ocurridos en el año de 1808 en España, como fue la invasión de los franceses a territorio español, el establecimiento de un gobierno francés y el alzamiento popular del pueblo español, así como la creación de juntas gubernativas, autónomas del gobierno hispano, marcaron el inicio del derrumbe del

⁹³ Humberto Tandrón, *El comercio de la Nueva España... Op. cit.*, págs. 39 y 40.

imperio en América. Lo anterior repercutió en el ámbito político, ante esa situación los españoles convocaron a Cortes para reorganizar el maltrecho imperio español.

Las Cortes de Cádiz iniciaron sus trabajos el 24 de septiembre de 1810 y el 15 de octubre decretaron la igualdad de derechos de todos los ciudadanos españoles, de América y la metrópoli. El trece y catorce de octubre de 1810 las Cortes de Cádiz decretan la "igualdad de derechos entre los españoles europeos y ultramarinos", en los que se establece:

Las Cortes generales y extraordinarias confirman y sancionan el inconcluso concepto de que los dominios españoles en ambos hemisferios forman una sola monarquía, una misma y sola nación y una sola familia, y que por lo mismo, los naturales que sean originarios de dichos dominios europeos o ultramarinos son iguales en derecho a los de esta península [...] ⁹⁴

El dieciséis de septiembre de 1810 los diputados americanos y asiáticos presentaron a las Cortes diversas proposiciones, las cuales se componían de:

[...1] igualdad de representación respecto a los peninsulares en las Cortes; [2] libre cultivo de todo tipo de cosecha; [3] libre comercio con el imperio y otras naciones; [4] abolición de los monopolios, [5] libre explotación de la minería y venta de minerales; [6] los criollos y los indios tendrían las mismas oportunidades que los peninsulares para ocupar cargos políticos, militares y eclesiásticos; [7] en cada reino por lo menos la mitad de los empleos deberían ser ocupados por personas nacidas en él; [8] para llevar a la práctica la propuesta anterior se debería nombrar una junta de nombramientos, y, [9] por último, solicitaban la restauración de la Compañía de Jesús, en virtud de que los jesuitas eran indispensables para la difusión de la cultura y el progreso de las misiones [...] ⁹⁵

⁹⁴ Marcelo Bitar Letayf, *Los economistas españoles...Op. cit.* pág. 282.

⁹⁵ Cristina Gómez Álvarez, *El Alto Clero Poblano y la revolución de independencia, 1808-1821*, UNAM/UAP, México 1997, pág. 122.

Las proposiciones tres, cuatro y cinco fueron excluidas del debate. La tercera proposición se refería al derecho de exportar libremente los frutos y productos de la América española, no sólo a la metrópoli sino también a las naciones aliadas y neutrales. También se permitía que las provincias americanas podían importar libremente todo lo que necesitaran a través de barcos extranjeros desde algún puerto de España o de puertos extranjeros. La proposición cuarta permitía la libertad de comercio entre los puertos de la América Española y las Filipinas desde cualquier puerto de Asia. Y la proposición quinta apoyaba la libre explotación de la minería.

La proposición dos fue aprobada por las Cortes, en ella se pedía la libertad de sembrar cualquier tipo de cultivo y la libertad de establecer y promover cualquier tipo de industria manufacturera. La proposición sexta fue archivada para posteriores discusiones.

La exclusión del debate sobre el libre comercio en las Cortes de Cádiz se debió, según los argumentos de los diputados, a que se estaba negociando con Inglaterra un préstamo y una posible participación como mediador entre los insurgentes americanos y los peninsulares:

En la sesión privada del 16 de diciembre de 1810 se explicó que el problema del comercio de América Española no se discutía en público a causa de las negociaciones que se estaban desarrollando entre España e Inglaterra. En las negociaciones proyectadas, España se proponía solicitar un gran préstamo a Inglaterra y probablemente una de las bases de las tratativas sería permitir el comercio inglés en Hispanoamérica. Debatir públicamente las proposiciones 3, 4,5, podría hacer peligrar la causa de España en sus negociaciones con Inglaterra. La mayoría de las Cortes aceptó estas razones y, a pesar de la oposición de algunos diputados, la cuestión de la libertad de comercio para América quedó reservada para las sesiones secretas de las Cortes.⁹⁶

⁹⁶ Humberto Tandrón *El comercio de la Nueva España... Op. cit* pág 73.

En las Cortés de Cádiz los diputados tuvieron un consenso positivo hacia el libre comercio, tanto en las actas oficiales de las sesiones secretas como en el diario de uno de los delegados llamado Joaquín Lorenzo Villanueva, quién publicó en Madrid en el año de 1860 sus experiencias en las Cortés, titulado: *Mi viaje a las Cortes*. La actitud favorable de los diputados hacia el libre comercio se muestra con las siguientes medidas:

En la sesión secreta del 26 de mayo de 1811 se aprobaron los dos primeros artículos del nuevo sistema comercial. El artículo primero establecía que todos los barcos españoles que llevaran productos españoles, desde la Península o desde las Provincias ultramarinas, podrían navegar directamente hacia cualquier puerto neutral o aliado de cualquier hemisferio. El artículo segundo declaraba que los productos de cualquier provincia de la monarquía, y de todas las mercancías introducidas legalmente en cualquier puerto español, podrían ser transportados a cualquier provincia de la nación.⁹⁷

Al día siguiente se discutió el proyecto de libre comercio de las Filipinas, pero no se llegó a un acuerdo.

Las discusiones sobre el libre comercio en las Cortes se avivaron a raíz de un cartel que se pegó el 1 de junio de 1811, en las esquinas del edificio donde las Cortes debatían. El cartel llevaba el título de *Ruina de la América ocasionada por el comercio libre con los extranjeros*, contenía diez puntos que atacaban la libertad de comercio, el panfleto fue escrito por Juan López de Cancelada. El delegado de Puebla en las Cortés Joaquín Pérez mostró su indignación por el tono ofensivo contra las Cortes, sin referirse en concreto a las ideas vertidas en él, en cambio la respuesta vino fuera de las sesiones y fue la de Simón Tadeo Ortíz⁹⁸ quien respondió los diez puntos a través del

⁹⁷ *Idem.*, pág. 74.

⁹⁸ Nació en la villa de Mascota, Nueva Galicia, Nueva España a fines de siglo XVIII. Tadeo Ortíz realizó sus estudios en la Nueva España a principios del siglo XIX. También estudió en Europa aprendiendo latín y filosofía, interrumpió sus estudios en 1808. Tadeo Ortíz estuvo al servicio de los hijos de

periódico liberal *El Español* dirigido por Joseph Blanco White.⁹⁹ Este debate suscitó una nueva discusión para decidir si se debía discutir la libertad de comercio en público o no, resolviéndose la cuestión de mantener en secreto las discusiones.

En sesión secreta del 9 de agosto 1811 se aprobó el artículo tercero del nuevo código comercial, en el cual se señalaba que los buques españoles podían comerciar con las colonias afincadas en Filipinas desde cualquier puerto del Imperio español. También se aprobó el artículo cuatro que establecía la construcción de barcos en todo el Imperio español.

El meollo de la cuestión del libre comercio era el artículo 6 del nuevo código comercial, que fue presentado a discusión el 12 de agosto de 1811. Este artículo establecía que los efectos y productos de comercio legal, de origen nacional o extranjero, podrían ser llevados a cualquier puerto español de ambos hemisferios por barcos españoles. Sin embargo, los impuestos de importación guardarían una cierta proporción, de modo que los artículos transportados en bodegas españolas estarían menos graduadas. Las mercancías transportadas en barcos ingleses pagarían derechos mayores que aquellas transportados por barcos de países neutrales.¹⁰⁰

El artículo fue rechazado en la sesión secreta del 13 de agosto de 1811. La gran mayoría de diputados, dominada por los peninsulares, votaron en contra de esta medida de carácter liberal:

Iturrigaray como instructor. Acompañó a la familia de Iturrigaray a España y ahí tuvo conocimiento del movimiento insurgente en la Nueva España. En su estancia en España se afilió a sociedades secretas, en especial a la llamada de los "Caballeros Racionales" fundada en Cádiz en 1811. Tadeo Ortíz estuvo en España entre 1809 y 1812. Regresó a México a fines de 1812, incorporándose a las filas de los insurgentes; posteriormente recibió una misión diplomática confidencial de la Junta de Zitácuaro y de José María Morelos para conocer de cerca la situación de las repúblicas de América del Sur, estuvo viajando hasta llegar a Buenos Aires. En 1829 Guerrero lo nombró cónsul de la República Mexicana en Burdeos. En 1831 solicitó a Anastasio Bustamante ser trasladado a Texas para ayudar al general Manuel Mier y Terán. Murió en 1833 cuando viajaba a Estados Unidos, en misión diplomática encargada por Valentín Gómez Farías.

⁹⁹ José Blanco y Crespo, Blanco White (1775-1841). Poeta y periodista español. Ordenado sacerdote, obtuvo cargos en Cádiz y en Sevilla. Traslado a Inglaterra abrazó el protestantismo. Publicó en Inglaterra el periódico "El Español". Tradujo la obra de *Hamlet* (Shakespeare). Autor de *Cartas españolas* entre otras.

¹⁰⁰ Humberto Tandrón. *El comercio de la Nueva España...Op. cit.*, págs. 76 y 77.

El número de delegados que votó contra la libertad de comercio ascendió a 87, mientras que los partidarios de la medida fueron 43. En gran parte la división se produjo a lo largo de líneas hemisféricas: los europeos votaron en contra y los americanos a favor.¹⁰¹

En sesiones más avanzadas los diputados americanos revivieron las discusiones del libre comercio, el debate en las Cortes volvió a plantearse, cuando se discutió la idea de autorizar a la Regencia - el poder ejecutivo - acordar con el gobierno inglés un plan de subsidios y préstamos. A cambio de estos España otorgaría el derecho de comerciar con algunos puertos de América. Los delegados americanos se opusieron, primero, decían, se debería establecer reglas comerciales claras con las colonias. Se rechazó esta protesta y se autorizó a la Regencia negociar con los ingleses.

El tema del comercio no se trató en 1812; apenas se mencionó el 27 de febrero de 1813. Se ratificó la medida de eliminar el comercio de la Nao de China y liberalizar el comercio en Filipinas y los puertos del Mar de Sur, estos últimos comprendían desde las costas de Acapulco hasta California.

En conclusión, las "liberales" Cortes de Cádiz no otorgaron ninguna concesión a las provincias Ultramarinas en el aspecto comercial. Los artículos 1 y 2 del proyecto nuevo sistema comercial para la monarquía española nunca entraron en vigor [...] el artículo 1, que permitía la libre exportación de productos hispanoamericanos a cualquier puerto, y el artículo 2, que permitía la reexportación de mercancías de un puerto español a otro, habían sido aprobados el 26 de mayo y vueltos a aprobar 29 y 30 de septiembre de 1811. Pero después del fracaso de la tentativa de aprobar el fundamental artículo 6, que permitía a las naciones extranjeras participar en el comercio con Hispanoamérica, se desmoronó todo el proyecto de un nuevo sistema de comercio.¹⁰²

¹⁰¹ *Idem.*, pág. 77.

¹⁰² *Idem.*, pág. 79 y 81.

Detrás de este debate se registran dos hechos importantes, que determinaron el fracaso de la aprobación del libre comercio entre España con otras naciones. El primero comprendió los fuertes intereses que se debatían, y que afectaban a los comerciantes del Consulado de Cádiz, quienes hicieron lo posible para impedir la aprobación de apertura comercial. El segundo elemento fue la prolongación del debate con la esperanza de que los diputados peninsulares pudieran obtener un préstamo de los ingleses para permitir continuar la guerra con los franceses, de ahí que sometieran el debate de la liberalización de puertos comerciales a sesiones secretas, mientras continuaban estas negociaciones.

Las discusiones a favor o en contra de la liberalización comercial fuera de las Cortes las desarrollaron personajes como: Joseph Blanco White, Juan López de Cancelada, Manuel Abad y Queipo y posiblemente Simón Tadeo Ortíz. Este último porque firmaba un escrito como STO. White a través de la publicación de su periódico *El Español* en un número del 30 de julio de 1810, sostenía que los americanos tenían los mismos derechos que los españoles, y que de continuar con las prohibiciones comerciales sería perjudicial e injusto para los americanos y para la misma España.

El Consulado de Cádiz veía perjudicados sus intereses por las ideas liberales, tendientes a abrir los puertos españoles y americanos al comercio. En su lucha por conservar sus privilegios los comerciantes de Cádiz enviaron tres memoriales a las Cortes. El primero se escribió el 24 de julio de 1811, en él reconocían que tenían una desventaja con los productos extranjeros y por tanto liberalizar el comercio implicaría perder los mercados hispanoamericanos lo cual llevaría a la ruina económica de España. El segundo memorial no aprobaba que se autorizara a los españoles residentes en América a llevar productos directamente a puertos aliados y neutrales,

esto como se observa era lógico, pues dañaba los intereses monopólicos de control comercial que ejercía el Consulado en el Imperio español. Esta medida ya había sido aprobada en el nuevo código comercial aprobado por las Cortes el 26 de mayo y 29 de septiembre de 1811. El último memorial fechado el 27 de enero de 1812 se volvió a condenar el libre comercio alegando que dañaría a la industria ibérica.

El Consulado de México se oponía a liberalizar completamente el comercio ultramarino de la Nueva España. El Consulado envió un informe el 16 de julio de 1811, en el que atacaban a los comerciantes españoles radicados en América quienes fueron a ofrecer sus productos a puertos aliados y neutrales; enviaron más tarde una tercera representación el 27 de enero de 1812 en la cual reiteraron los argumentos anteriores.

El delegado americano en las Cortes Miguel Ramos Arizpe estaba en contra del monopolio ejercido por los consulados de España y de México y en cambio apoyaba la apertura comercial.

Al mismo tiempo que se discutía la apertura comercial de España en las Cortes se realizaron negociaciones con el enviado inglés Henry Wellesley, quién tenía instrucciones de ofrecer recursos financieros a cambio de que España dejara comerciar a Inglaterra en los puertos españoles y sus colonias. Ante los acontecimientos que ocurrían en Nueva España, el levantamiento encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla; el gobierno inglés se ofreció a mediar en el mismo a cambio de poder comerciar con las colonias españolas. Las Cortes rechazaron todas las propuestas inglesas por acuerdo de la mayoría española; mientras los delegados americanos estaban de acuerdo con los ofrecimientos ingleses, siendo la excepción el delegado de Puebla Antonio Joaquín Pérez, quién se plegó a los españoles.

Al llegar al trono Fernando VII el poder imperial absoluto se restauró en España,

las medidas emanadas de las Cortes fueron rechazadas por la monarquía, tampoco se tomaron en cuenta las medidas moderadas de libertad parcial del comercio ultramarino:

[...] Ni las Cortes “liberales”, ni el gobierno “reaccionario” establecido por Fernando VII en 1814, modificaron el sistema comercial vigente en Nueva España desde las reformas de Carlos III. El comercio del virreinato se conducía en 1814 de acuerdo con el reglamento de 1778, con todas sus reglas restrictivas, y la libertad de comercio estaba tan lejos de ser una realidad para Nueva España como en 1796.¹⁰³

La controversia del libre comercio siguió vigente ahora a través del Consulado de Veracruz siendo secretario José María Quirós, quien se encargaba de elaborar las memorias y las estadísticas del comercio marítimo de la Nueva España. A partir de 1817 de ser un defensor del sistema comercial español paso a considerar los inconvenientes del mismo, señalando que restablecido el monopolio comercial por la metrópoli se restringía el intercambio comercial de la Nueva España con los puertos americanos, aunado a ello la falta de defensa en el puerto de Veracruz complicaba todavía más el comercio americano.

En 1819 se permitió el ingreso de mercancías al puerto de Veracruz transportadas por barcos extranjeros. En 1821 y 1822 el comercio del puerto tuvo una caída en la actividad económica, atribuyéndose esta baja en el comercio a la inestabilidad política de esos años.

Con el levantamiento exitoso del general Rafael del Riego, se volvieron a instalar las Cortes en 1820. Fernando VII prestó juramento ante las mismas. La primera medida de comercial adoptada por las nuevas Cortes fue la de suspender todos los privilegios comerciales discrecionales que se habían otorgado desde 1816.

¹⁰³ *Idem.*, pág. 93.

En las Cortes se aprobaron medidas liberales en el comercio marítimo. La nueva reglamentación comprendía:

[...] el artículo 1, que establecía que habría un solo conjunto de reglamentaciones de aduana para toda la monarquía española; el artículo 5, que establecía que los artículos importados o exportados en barcos extranjeros pagarían derechos un tercio más altos que los artículos transportados en naves españolas. El artículo 8 prohibía a los barcos extranjeros intervenir en el comercio intraimperial [...] El artículo 17 establecía que todos los barcos españoles podían navegar desde puertos especificados de la monarquía hacia cualquier puerto extranjero [...] el artículo 19 se permitía a los barcos extranjeros comerciar con los puertos de la monarquía española en iguales condiciones en que se permitía a los navios españoles comerciar con puertos extranjeros.¹⁰⁴

Aunque estas medidas fueron más liberales que las de las Cortes de 1810, llegaron tarde para la definición de una política económica librecambista. No se aplicaron en todo el imperio, ya que en la América española los acontecimientos de emancipación estaban en pleno auge; en el caso particular de la Nueva España ocurría el levantamiento encabezado por Agustín de Iturbide y con ello el proceso de separación de México de la metrópoli.

2. 3.- Extranjeros Ilustrados en la Nueva España

2. 3. a) Fausto Delhuyar y Lubice: Organizador del Tribunal de Minería

Fausto Fermín Delhuyar nació en Logroño (La Rioja) el 15 de junio de 1754 y su hermano Juan José nació el 11 de octubre de 1755, este último muere el 15 de

¹⁰⁴ *idem.*, pág. 133-134.

septiembre de 1796. Ambos estudiaron en París de 1773 a 1777 Cirugía y Química. En el año de 1778 Juan José fue enviado en misión de espionaje por el ministro de Marina e Indias Pedro González Castejón, para conocer y traer la tecnología más moderna de los principales países de Europa, y poder fabricar cañones para la armada española; mientras Fausto de Delhuyar se dirigió, becado por la Real Sociedad Vascongada de los Amigos del País, a Freiberg Alemania lugar de nacimiento de la minería europea. Tuvo una estadia en ese lugar de cuatro años de 1778-1781, para posteriormente en 1782 estudiar en Suecia.

La Sociedad Vascongada de Amigos del País funda la Real Escuela de Vergara, en esa escuela Fausto Delhuyar enseña. En el año de 1782 fue nombrado catedrático de las materias de mineralogía, ciencias subterráneas y metalurgia. En su estancia como catedrático trabaja con Chavaneu “[...] en todo el proceso seguido para conseguir la purificación y maleabilidad del platino.”¹⁰⁵

Al decir de Jesús Palacios “[...] han podido permitirse el lujo de estar en los centros europeos pioneros de la ciencia y al lado de los hombres que la estaban creando.”¹⁰⁶ En 1784 los hermanos Delhuyar separan del estaño el tungsteno que permite fabricar materiales resistentes a altas temperaturas y que posteriormente sería utilizado en la industria metalúrgica.

Juan José el hermano de Delhuyar fue nombrado director de Minas en Nueva Granada por José Gálvez; estuvo en Nueva Granada de 1784 a 1796 con la finalidad de extraer más eficientemente los minerales de los reales de mina.

¹⁰⁵ Jesús Palacios Remondo, *Los Delhuyar, La Rioja en América*, edit. Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, Logroño 1992. Pág. 173.

¹⁰⁶ *idem.*, pág. 193.

Fausto Delhuyar renunció a la cátedra de Vergara en 1785 y viajó por Europa de 1786 a 1788 con la idea de conocer las nuevas ideas científicas:

El motivo principal por el que Fausto Delhuyar había sido enviado por segunda vez a Alemania era conocer el nuevo método de amalgamación inventado por el Barón Born, para el beneficio de metales preciosos y de manera especial de la plata¹⁰⁷

En 1788 Fausto Delhuyar fue nombrado Director de Minas en Nueva España, al llegar a la misma informó al Virrey Manuel Antonio Flores que ocuparía el puesto de Director General del Real Cuerpo de Minería de México. Su estancia se prolongaría desde el mencionado año de 1788 a 1821. Los directores que precedieron a Fausto Delhuyar fueron Francisco Javier de Gamboa, Joaquín Velázquez de León y Lucas de Lassaga.

Francisco Javier de Gamboa, criollo ilustre, estudió leyes en San Ildefonso, en 1761 publicó *Comentarios a las Ordenanzas de Minas* hizo un estudio completo de las circunstancias por las que atravesaba la minería, también creó disposiciones y leyes que atendían problemas mineros.

A finales de 1777 se conformó el Tribunal de Minería, siendo el Administrador general Juan Lucas de Lassaga de origen español dueño del Real de Minas del Mazapil, y diputado extraordinario del de Bolaños; como director de minería fue nombrado Joaquín Velázquez quien fue dueño de los Reales de Minas de Temascaltepec y Sultepec.

En 1783 se aprueban las Reales Ordenanzas para la Dirección, Régimen y Gobierno del Importante Cuerpo de la Minería de la Nueva España y de su Real

¹⁰⁷ *Idem.*, pág. 365.

Tribunal General, en las cuales se trató de regular la explotación de las minas, del fomento a las mismas a través de fondos y Banco de Avíos y la utilización de los recursos tecnológicos y de conocimientos avanzados.

Para Jesús Palacios Remondo el traslado de Delhuyar hacia América al tiempo constituyó una lamentable pérdida para la comunidad científica de España. Fue una estancia provechosa para la Nueva España.

Delhuyar comenzó a organizar un Plan para la formación del Colegio de Minería, el cual presentó el 12 de enero de 1790 ante el Colegio de Minería. Y fue instaurado formalmente el 1 de enero de 1792.

En el Colegio se impartían las clases de Química, Física y Matemáticas y como especialidades las materias de Mineralogía, Geognosia y Metalurgia. Recibió especial énfasis la enseñanza del cálculo infinitesimal y diferencial. Entre las materias complementarias se encontraban la Hidrodinámica y Dinámica.

Fausto de Delhuyar impartió por primera vez en América la materia de Química moderna apoyando, además, la primera traducción al castellano de el *Tratado Elemental de Química dispuesto en un orden nuevo según los descubrimientos modernos* de Lavosier,¹⁰⁸ utilizado como libro de enseñanza en la Nueva España en 1797, fue el libro de texto más difundido en Europa.

¹⁰⁸ Antoine Laurent Lavoisier. (1743-1794). Nació en París. Químico francés, cuya obra notable lo sitúa entre los principales fundadores de la moderna ciencia química. Fue uno de los primeros en darle carácter cuantitativo a sus experimentos; refutó la teoría del flogisto de Stahl y explicó la combustión mediante la del oxígeno. Defendió el principio de la conservación de la masa, y desarrolló varias hipótesis sobre la formación de compuestos químicos. Participó en la elaboración de una nomenclatura específica en la química obra que título *Méthodes de nomenclature chimique*. Fue miembro de la comisión que determinó los pesos y medidas. Ocupó diversos cargos políticos; fue condenado a la guillotina por la Convención revolucionaria. Escribió su famoso *Traité élémentaire de chimie*.

Alejandro de Humboldt también había estudiado en la Academia de Freiberg, así que cuando estuvo en la Nueva España fue a visitar a Delhuyar y enterarse de los logros que estaba alcanzando en la enseñanza de la química.

Del Seminario del Colegio de Minería egresaron varios criollos que estaban en condiciones de atender las necesidades de amalgamación y separación de los metales, con lo cual se facilitaba la extracción de los metales preciosos. En el último cuarto del siglo XVIII se calculaba que en la Nueva España existían alrededor de 3000 minas en explotación.

La Corona apoyó una expedición de 32 alemanes, entre mineros y especialistas, a América con la finalidad de que invirtieran sus capitales y conocimientos en la extracción minera. De los 32, dos fueron importantes en la enseñanza: Luis Lidner y Federico Sonneschmind; este último acabó reconociendo el tradicional método español de patio para separar los metales.

Fausto de Delhuyar estuvo en la Nueva España treinta y tres años, conoció la mayor parte de los centros mineros; preparó a varios criollos con alta eficiencia para apoyar con alta eficiencia la explotación minera. Asimismo invirtió una gran parte de sus recursos en algunas minas que no fructificaron.

En 1813 escribió *Reflexiones sobre la constitución actual del cuerpo de Minería de Nueva España*, con la finalidad de conocer el funcionamiento de las administraciones anteriores. A Delhuyar se le atribuye el alto prestigio adquirido por el Colegio de Minería:

A Elhuyar puede otorgársele la mayor parte del mérito en la fundación y el alto prestigio alcanzado por el Colegio de Minería de la ciudad de México. El diseño

su organización y funcionamiento a la manera de las mejores universidades europeas.¹⁰⁹

Los años de emancipación fueron para Delhuyar amargos, porque veía que el movimiento independentista, encabezado por Hidalgo, destruía las minas del Bajío. Delhuyar pensó que la recuperación de la antigua bonanza minera llevaría varios años. En 1821 tuvo dificultades con los criollos que componían el Tribunal de Minería, siendo relegado paulatinamente de varias de sus funciones hasta dejar el cargo de Director del Colegio de Minería, retirándose casi sin recursos económicos a la vida privada y a fines de 1821 partió de regreso a España.

A mediados de 1822 el gobierno español reconoció sus profundos conocimientos en administración de minas siendo nombrado director de la Dirección General de Crédito Público, por el Secretario del Despacho de Hacienda Luis López Ballesteros. También fue vocal de la Junta de Fomento de Riqueza del Reino en 1824. En 1825 fue nombrado Director General de Minas concediéndosele la comisión para organizar las cátedras de la Escuela de Minas de Almadén. Esta escuela con el tiempo llegó a tener prestigio internacional. Fausto Delhuyar continuó aportando sus conocimientos, tanto, en la administración pública española, como, en la enseñanza, hasta su muerte en el mes de enero de 1833.

Delhuyar escribió diversas obras entre las más importantes por su sistematización y por su tratamiento económico fueron: *Indagaciones sobre la Amonedación en la Nueva España*, publicado en la Nueva España en 1818 y *Memoria sobre el influjo de la Minería en la Nueva España*, publicado en 1825. En la primera

¹⁰⁹ Oñate Abdiel, "Fausto de Delhuyar y el pensamiento económico en la Nueva España 1770-1821", en *Economía: Teoría y práctica*, UAM invierno 1984, pág. 113.

hace una evaluación de la actividad minera en la Nueva España, así como de la capacidad para crear moneda con los metales extraídos de la Nueva España, sin embargo, no hizo ninguna mención específica de los economistas clásicos ingleses y franceses, y apenas delineó una teoría cuantitativa, donde relacionaba el aumento del dinero con el aumento del precio, pero no ahondó más en esos aspectos económicos:

[...] tiene un carácter más particular y es básicamente una serie de proposiciones para hacer frente al desorden que había provocado la lucha de independencia sobre la actividad minera. Elhuyar centra su atención sobre los principios de amonedación y la naturaleza del dinero [...] ¹¹⁰

En su *Memoria*, ciñéndose a los planteamientos de la economía clásica propuso una liberalización en la producción manufacturera, en el comercio interno y en el comercio de la metrópoli con sus excolonias.

Sus planteamientos sobre el concepto de equilibrio general en la ciencia económica; las causas del comercio internacional, el concepto de costos comparativos y las ventajas de la especialización del trabajo y la producción muestran un fuerte arraigo en Elhuyar lo cual le permite desarrollarlas claramente en relación a la Nueva España. ¹¹¹

Delhuyar recurrió al conocimiento de la economía clásica en cuanto a sus argumentos librecambistas, mientras retomaba la visión fisiócrata de que la agricultura generaba un excedente denominado producto neto.

En la *Memoria* vuelve a tratar el problema del aumento del nivel de precios atribuyéndolo a la excesiva emisión de monedas acuñadas, muchas de ellas

¹¹⁰ *Idem*, pág. 114.

¹¹¹ En esta cita el autor consultado presenta los conceptos económicos ya desarrollados por la economía contemporánea, sin embargo es ilustrativo como Delhuyar recurre a los planteamientos clásicos para sustentar el libre cambio en la actividad económica de la Nueva España. *Idem.*, pág. 115.

mezcladas con metales inferiores por el gobierno, ocasionando con ello una pérdida de confianza del público en las mismas.

2. 3. b).- Alejandro de Humboldt y su conocimiento de los economistas

Humboldt ¹¹² marcó una evolución intelectual de la sociedad novohispana, su participación fue vital, a la vez que esclarecedora de la situación geográfica, política y social. Las fuentes económicas de las que se nutrió el autor fueron del corte clásico inglés y la corriente de los fisiócratas.

A Humboldt se le permitió realizar investigaciones sobre las condiciones naturales y sociales, en las que se encontraba la Nueva España, a principios del siglo XIX. Sobre esa base escribió su *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* en el cual, expuso sus ideas y hallazgos encontrados en su investigación; fue un autor que influyó decisivamente en el conocimiento de la sociedad novohispana, al tiempo que fue un divulgador de algunas de las ideas económicas desarrolladas en la Inglaterra y la Francia de finales del siglo XVIII.

En el *Ensayo*, Humboldt reconoció los razonamientos expresados por Adam Smith en la *Riqueza de las naciones*; al cual, consideró como un autor fundamental

¹¹² Barón Alexander de Humboldt (1769-1859). Naturalista alemán que acompañó al botanista francés Aimé Bonpland en un viaje por América del Sur, Cuba y México. Había recorrido previamente, con George Foster, Bélgica, Holanda, Francia e Inglaterra. Inventó técnicas de comparación climática; estudió el origen de las tormentas tropicales; realizó observaciones sobre la distribución de las plantas, sobre la actividad volcánica, el origen de ciertas rocas y sobre las variaciones de la atracción magnética en la vecindad de Ecuador. Era hermano de Wilhelm de Humboldt, fundador de la ciencia del lenguaje. Publicó *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España y Kosmos*.

para comprender la actividad económica de la sociedad. Humboldt se apoyó en los razonamientos de Smith para reforzar algunos argumentos desarrollados en su *Ensayo*.

El autor citó ocho veces a Adam Smith, mencionando además a Gerónimo de Uztáriz, y Francois Quesnay; también recordó a autores españoles como Campomanes, José María Quirós, Manuel Abad y Queipo, el Obispo San Miguel y Fausto Delhuyar. Con lo anterior se muestra que Humboldt tenía conocimiento de los principales exponentes del pensamiento económico español. El conocimiento que tenía de Adam Smith fue superficial, ello porque hizo un tratamiento endeble del aparato teórico e histórico del mismo. Al usar los argumentos de Smith, Humboldt no ahondó en las explicaciones limitándose solamente a dar por sentado los problemas económicos.

Al exponer las ideas económicas Humboldt utilizó los razonamientos de Smith, ello le permitió aprobar o rechazar las medidas de política económica o de determinadas situaciones económicas ocurridas en la Nueva España.

Humboldt presentó una descripción esencialmente cameralista [por las reformas borbónicas], por no conocer, según parece, el modo de razonamiento introducido por Adam Smith, como no sea en forma de un prejuicio en favor del libre comercio [...] el *Ensayo Político* no debe juzgarse como si fuese una obra de síntesis: antes bien se debe considerar como una gran fuente informativa.¹¹³

En su ataque al mercantilismo, las colonias ocuparon un espacio importante en esas críticas, aunque sus ataques fueron atenuados por los comentarios de gratitud hacia las autoridades de la Nueva España; sin embargo los señalamientos de Humboldt en contra del sistema político y social del Virreinato de la Nueva España los mantuvo en su obra.

¹¹³ David Brading, *Orbe Indiano*, edit. F.C.E. México 1993, pág. 572.

Humboldt manifestó su extrañeza por el apoyo que el “celebrado” Smith da al cobro de impuestos sobre los metales extraídos, es decir los sobre derechos de señoreaje: “Es de admirar que un escritor justamente celebrado, que ha tenido las más sanas ideas acerca del cambio de los metales, hayan abrazado la defensa de los derechos de señoreaje y de la Casa de Moneda.”¹¹⁴

La siguiente cita aborda el tema de los diferenciales de pago al trabajo entre los países “[...] o para servirme de la expresión de un hombre célebre en el Indostán la misma cantidad de dinero comanda cinco veces más trabajo que en América.”¹¹⁵

Humboldt calculó la entrada de metales preciosos, y la comparó con la estimada por Adam Smith, concluyendo que era inferior a la suya¹¹⁶

Humboldt observó que la cantidad de dinero que circulaba (el numerario), era menor en la Nueva España de lo que se creía en 1802. En una nota a pie de página Humboldt señaló que para medir el numerario siguió el método de Smith basado en el número de habitantes, el conjunto de los impuestos pagados al gobierno, la riqueza del clero y la actividad relativa del comercio.¹¹⁷

Como se observa Humboldt admiró al autor escocés, sin embargo el conocimiento que tenía de la obra era limitado ya que solo se refirió a elementos aislados de la obra de Smith sin exponer y utilizar el aparato analítico desarrollado por Adam Smith.

Al citar a Quesnay, Humboldt reconoció que las valuaciones que hizo el autor francés para calcular la producción agrícola, eran adecuadas, aunque no confiables

¹¹⁴ Alejandro de Humboldt, *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, edit. Porrúa, Colección Sepan cuantos, núm. 39, México 1984, pág. 401.

¹¹⁵ *Idem.*, pág. 554.

¹¹⁶ *Idem.*, pág. 425-428.

¹¹⁷ *Idem.*, pág. 436.

pero necesarias para conocer la importancia de la producción agrícola, lo que implícitamente nos lleva a creer que tenía una idea vaga de que la agricultura era la fuente de la riqueza como lo señaló Francois Quesnay. Sin embargo, Humboldt no expone explícitamente la idea de producto neto excedente desarrollada por Quesnay.

Humboldt no expuso sistemáticamente los razonamientos de Smith y apenas mencionó a Quesnay, lo que hace suponer que Humboldt conoció las obras de los autores pero no utilizó el bagaje teórico desarrollado por ambos autores.

2. 3. c).- José María Quirós: Secretario del Consulado de Veracruz

De la vida de José María Quirós se conoce poco, sólo que era natural de Andalucía, en 1772 tuvo tierras en Cotaxtla y una hacienda dedicada al cultivo de algodón. Se trasladó a la villa de Veracruz, donde aceptó trabajar en el Consulado de Veracruz. El especialista de la obra de Quirós, Robert Smith señaló que el nombre de José María Quirós no se encontró entre los veintitrés integrantes del Consulado en 1781, ni tampoco estuvo incluido en la cédula de la creación al cuerpo mercantil en 1795. "Parece que participó en la vida oficial del Consulado por primera vez en 1803, cuando la Junta de Gobierno le asignó uno de los vocales de la comisión encargada de las obras del camino de Jalapa " ¹¹⁸

El secretario particular del Consulado José Donato de Austria, en 1805, dejó el puesto; ocupándolo Quirós y a la muerte de Donato, en 1806, quedó como secretario

¹¹⁸ Robert Smith, "José María Quirós: Balanza del comercio marítimo de Veracruz e ideas económicas", *El Trimestre Económico*, Vol. XIII, núm. 4 enero-marzo 1974, edit. F.C.E. pág. 681.

propietario. En 1810 se trasladó a la ciudad de México para integrarse a la Real Junta del Préstamo Patriótico.

Quirós se dedicó a trabajar en la recopilación y presentación de datos de cuentas de balance comercial, a escribir cartas y memorias sobre aspectos económicos y comerciales de la Nueva España, realizó posteriormente la misma tarea en el México independiente; se le continuó pagando hasta su muerte, ocurrida en el año de 1824.

Establecida la Secretaría de la Balanza Comercio en Madrid, se despachó la real orden de 11 de mayo de 1795, exhortando a los consulados en América que remitiesen a España la estadística del comercio marítimo y otros datos económicos.¹¹⁹

La tarea del Consulado de Veracruz fue la de organizar, recopilar y presentar datos referentes a las transacciones comerciales que se llevaban a cabo en el puerto. La primera entrega de material estadístico de entrada y salida de embarcaciones fue en el año de 1797 con algunas referencias del año anterior. Robert Smith señaló que la recopilación y presentación de estadísticas de la balanza comercial del puerto de Veracruz se dió entre los años de 1797 a 1801, sin embargo, solo existen en manuscrito, redactadas en prosa, y por tanto no tienen la publicación en series de datos. Entre 1803 a 1808 se publicaron las balanzas comerciales, presentando tablas con sus datos correspondientes.

En 1824, después de la muerte de Quirós, Francisco de Paula Hidalgo preparó la Balanza para ese año.

¹¹⁹ *Idem.*, pág. 685.

Al parecer fue la Balanza de 1805 la primera que se formó bajo la dirección de José María Quirós. Puso su firma a la Balanza de 1806 y aunque a veces, como en 1807 y 1808, se ha omitido el nombre del secretario, parece muy probable que todas las Balanzas publicadas entre 1806 y 1823 representen la colaboración de Quirós.¹²⁰

Quirós no consiguió incluir todas las transacciones comerciales en la balanza comercial, reconoció las dificultades prácticas de demostrar las equivalencias entre las importaciones y las exportaciones. Las omisiones en la entrada de productos, en algunos casos, como la importación de azogue, no se declaraban, se exentaban de impuestos, también el tabaco y otros géneros que dependían del subsidio público “[...] Asimismo salieron a cuenta de la Real Hacienda gruesas cantidades de plata sin que se recibiesen en el Consulado la constancia de su importe.”¹²¹

En el puerto varias mercancías no eran contabilizadas adecuadamente, esto era en palabra de Quirós un “Comercio criminal”. El comercio ilegal se agudizó al abrir el puerto a las embarcaciones extranjeras.

Quirós no pudo verificar exactamente la balanza comercial. El secretario del Consulado de Veracruz consideró como año normal de actividades comerciales, aquel en el que se llegaba a registrar un comercio total de veinte millones de pesos. En los años de 1802, 1803 y 1804 la balanza fue de 20 millones y en 1809 y 1810 excedió los veinte millones. En los años de 1811 a 1824 las transacciones en promedio anual sumaron 10 millones de pesos.

Los índices de importación en los años de 1796, 1797, 1802 fueron de 100, 28 y 276; mientras que los índices de exportación para los años de 1802 y 1823 fueron de 353.1 y 39.5, respectivamente; los datos anteriores: “Reflejan con bastante precisión

¹²⁰ *Idem.*, pág. 688.

¹²¹ *Idem.*, pág. 689.

las alteraciones en la vida económica producidas por las guerras europeas, las prohibiciones comerciales y los sucesos relacionados con la revolución en la Nueva España.¹²²

Las ideas económicas de Quirós se plasmaron en las *Cartas* y las *Memorias* que escribió entre 1807 a 1822. En 1814 Quirós hizo un resumen de las estadísticas de comercio que tenía el Consulado hasta ese año. El autor de las estadísticas del Consulado de Veracruz reconoció que las tierras de alrededor del puerto de Veracruz se aprovecharían mejor para la explotación agrícola. Opinaba que los terrenos no cultivados pertenecientes a los terratenientes deberían ser repartidos para dinamizar la agricultura de la región.

Quirós comprendió que era un error considerar que la Nueva España se había empobrecido por la salida de metales preciosos, al señalar lo anterior razonaba en términos del intercambio de mercancías, es decir, al pagar el importe del costo de las importaciones se están introduciendo bienes y pagando por los mismos. A partir de esta idea Quirós advirtió, muy atinadamente, que el fundamento del comercio no se encuentra en los metales preciosos, sino en la especialización comercial, rechazando la visión mercantilista, la cual, otorgaba preeminencia al intercambio y a la generación de la riqueza por medio de la introducción de los metales preciosos.

Para Quirós, de un promedio de veinte millones de pesos, quedaban tres millones para la metrópoli y que por ello los impuestos aplicados en la Nueva España eran menos onerosos; argumentó que la ventaja de un país era el comercio intenso realizado con otros países y no la cantidad de metales preciosos que poseyera. Sin embargo, no ahondó más en esta problemática y en cambio se quejó de los estragos

¹²² *Idem.*, pág. 691.

comerciales y marítimos ocasionados por el imperio napoleónico. Afirmó que los acontecimientos ocurridos en la Nueva España por el movimiento insurgente, encabezado por Miguel Hidalgo, afectaron negativamente el comercio novohispano.

Quirós analizó la situación prevaleciente a raíz del decreto de las Cortes de Cádiz, que establecía el libre comercio con naciones no beligerantes en tres ejemplos probables: En el primero consideró el caso en el que se abrieran todos los puertos de América, permitiendo así que los productos ingleses, norteamericanos, franceses y otros entraran indiscriminadamente a las colonias hispanas, perjudicando el comercio con la metrópoli. Al mismo tiempo, la marina mercante española se vería desplazada por Inglaterra, la cual tendría la posibilidad de adueñarse de territorios, en los cuales la flota española no pudiera hacerle frente. El segundo, ejemplo analizado fue el transporte de mercancías destinado hacia otros países, el cual se debería realizar en barcos españoles con tripulación de esa nacionalidad, este caso sería favorable para España ya que le permitiría controlar el comercio e incrementaría la industria y agricultura española. El tercer caso que estudió, fue la posibilidad de establecer puertos francos en España para que de ahí salieran las embarcaciones a toda América, este sistema, al igual que el primero, hubiera sido perjudicial ya que dañaría a la industria española y le permitiría a los barcos ingleses desplazar fácilmente a los productos españoles, esto a pesar de los pagos que pudieran hacer los ingleses a España por derechos impositivos.

De las memorias de 1811, 1812, 1814, 1816 y 1817 existe sólo esta última con el título de *Idea de la riqueza que daban sus naturales producciones en los años de tranquilidad, y su abatimiento en los presentes conmociones*. En este escrito Quirós aceptó la falta de estadísticas adecuadas. Reconoció la importancia del Virrey

Revillagigedo en el fomento de la recopilación de estadísticas y las que realizó Humboldt, pero advirtió la presencia de muchas imprecisiones.

Para Quirós el movimiento insurgente obstaculizó el comercio al interior de la Nueva España. En 1817 publicó *Reflexiones sobre el comercio libre en las Américas*, en el cual aceptó que España no tenía la capacidad para abastecer a sus colonias, y resaltó la preponderancia de los productos extranjeros en el intercambio comercial. En este escrito mencionó cinco causas principales de ese deterioro comercial:

Primera, el secretario culpaba a los piratas que infestaban las aguas americanas y europeas y que estaban apresando innumerables navios mercantes; segunda, la extrema decadencia de la agricultura y de las industrias de España; tercera, la preponderancia que habían adquirido los extranjeros en el comercio de Hispanoamérica; cuarta, la decadencia de Veracruz a causa de su despoblación y de la disminución del capital del pequeño número de comerciantes, y quinta, el flujo continuo de metales preciosos y de productos de Nueva España hacia países extranjeros.¹²³

En diciembre de ese mismo año encabezó, junto con 229 propietarios, entre criollos y españoles, un documento rechazando las prohibiciones comerciales, en el que precisaba que el libre comercio era conveniente.

En 1818 publicó *Causas de que ha procedido que la agricultura, industria y minería de Nueva España no haya adquirido el gran fomento de que son susceptibles*, en este documento expresó la incapacidad de aprovechar la producción agrícola de parte de los indígenas. Al aplicarse la Ley de Consolidación de Vales Reales Quirós criticó la medida porque afectaba el comercio y la producción agrícola de la Nueva España. Para remediar esta situación, recomendó la creación de un Tribunal de agricultura que impulsara este ramo y uniera la minería y el comercio. Se buscaba

¹²³ Humberto Tandón, *El comercio en la Nueva España... Op. cit.*, pág. 112.

también, el fomento y promoción de los agricultores mediante préstamos en dinero. Sugirió el mejoramiento de obras de transportes fluviales y del tráfico de cabotaje como indispensables para el desarrollo portuario de Veracruz. Entre los productos que, en su opinión, se deberían apoyar para su exportación, proponía el tabaco, la vainilla, y el azúcar.

Con respecto a la industria, Quirós recurrió a las ideas de Bernardo Ward, reiterando la recomendación de este economista en el sentido de que las colonias debían tener “[...] las fabricas de todos aquellos efectos y manufacturas de que no puede abstenerse la Península y que han de venir precisamente del extranjero[...].”¹²⁴

Consideró que se debería fomentar la industria textil en la Nueva España, mediante la prohibición de importar tejidos de otros países, en especial de Inglaterra. Esto conduciría al mejoramiento en el funcionamiento manufacturero local. Además, proponía establecer sociedades económicas, las cuales ya operaban en España a iniciativa del Conde de Campomanes, en la Nueva España. Como lo mencionamos anteriormente.

Quirós consideraba que la minería adolecía por los excesivos costos de las materias primas el precio elevado de la sal, el acero y el azogue, ocasionaban un incremento en el precio de la plata. Manifestó dudas respecto al uso de la máquina de vapor como un factor que pudiera facilitar el beneficio del mineral americano. El director del Tribunal de Minería Fausto Delhuyar consideró la posibilidad de introducir la maquina de vapor, sin embargo la desechó posteriormente por considerar que no existían las condiciones económicas para su aplicación en la manufactura local estrechamente ligada a la minería.

¹²⁴ Idem , pág. 707.

En la memoria leída en 1818 ante la Junta de Gobierno, contempló aspectos políticos como considerar en un futuro la instalación del Congreso Nacional que fuera más incluyente; el cual sería aprobado por las Cortés de Cádiz; en el mismo deberían incluirse la representación de labradores, comerciantes, abogados, clérigos y propietarios de bienes raíces.

Advirtió la necesidad de contar con mano de obra calificada, por ello abogó por la entrada de artesanos extranjeros. Señaló que existían demasiadas aduanas entre los puertos de España y sus colonias; por tanto se deberían reducir las aduanas en los puertos marítimos y en los caminos que conducían a las capitales de las provincias coloniales.

Robert Smith advirtió que Quirós no tuvo un pensamiento económico sistemático, siendo de los pocos autores que conoció el plagio de Bernardo Ward al libro de José Campillo y Cosío. El mérito de Quirós fue que supo recopilar y ordenar las estadísticas del comercio realizado en el puerto de Veracruz. En el tiempo que le tocó estar en el Consulado discernió, estudió y entendió los problemas que padecía el imperio español y la Nueva España, señalando además las reformas requeridas para salir del atraso económico.

José María Quirós tuvo conocimiento del fundador del pensamiento económico clásico, porque el libro de Adam Smith *la Riqueza de las Naciones* fue incluido en la lista de obras de economía política recomendada para la biblioteca del Consulado de Veracruz en 1802.

2. 3. d).- Manuel Abad y Queipo: Analista de la sociedad novohispana

Manuel Abad y Queipo¹²⁵ fue de los pocos personajes que comprendió los problemas sociales y económicos padecidos por la sociedad novohispana. Conoció a Miguel Hidalgo y Costilla, y al ocurrir el levantamiento insurgente atacó duramente ese movimiento. En 1815 se solicitó su presencia en España para explicar la situación de la Nueva España, esto se debió a maniobras del propio Virrey para alejarlo de la Colonia.

Fueron varios textos en los que Abad y Queipo trabajó aspectos económicos. José María Luis Mora, liberal mexicano, reconoció la capacidad de análisis de Abad y Queipo recopilando los escritos con la finalidad de mostrar la situación económica de Nueva España, vista por uno de sus principales protagonistas. En este apartado se analizarán las ideas económicas vertidas por el autor identificando el grado de conocimientos económicos que poseía.

Escribió la Representación al rey sobre la inmunidad personal del clero..., Representación ...para la consolidación de vales reales, Representación a S.M., en 20 de junio de 1815, por el obispo electo de Michoacán, ILMO. Sr. D. Manuel Abad y Queipo, sobre la situación política de nuestras Américas.

Manuel Abad y Queipo envió una Representación firmada el 30 de mayo de 1810 al Consejo de Regencia de España e Indias, en este escrito abordó cuestiones económicas y comerciales, proponía la apertura comercial de puertos españoles y

¹²⁵ Nació en Asturias en 1751. En 1769 se ordenó "in sacris", fue mandado a la ciudad de Comayagua en Guatemala. En 1784 acompañó a Fray Antonio de San Miguel a tomar posesión de su sede episcopal en Michoacán. Ocupó altos cargos eclesiásticos, llegando a ser gobernador y vicario capitular de diócesis bajo la investidura de obispo electo, sin llegar a consagrarse.

americanos, argumentando que las provincias que se oponían al libre comercio, como Cataluña y Andalucía, no deberían temer a la competencia.

Hay un escrito que es importante en Queipo por que refleja la idea clara que tenía del funcionamiento económico de una sociedad, utilizando el razonamiento deductivo muy en boga en esos años por los economistas clásicos, se publicó el trabajo se tituló: *Escrito presentado a don Manuel Sixto Espinosa del Consejo de Estado y director único del príncipe de la paz en asuntos de Real Hacienda dirigido a fin de que se suspendiese en las Américas la real cédula del 26 de diciembre de 1804, sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales píos para la consolidación de vales reales*. En este trabajo resumió sus planteamientos económicos. En los demás escritos recopilados por José María Luis Mora, observamos que aparecían esporádicamente los mismos argumentos utilizados en ese escrito.

Abad y Queipo en su *Escrito* identificó que el capital productivo o de habilitación era de cuarenta y cuatro millones, los cuales estaban distribuidos en tres sectores agricultura, industria y comercio; de los cuales dos tercios, alrededor de doscientos dieciséis millones, estaban compuestos por capital productivo. Aunque consideraba al comercio como incorporado al capital productivo, este no generaba riqueza porque sólo servía como medio intermediano, ni siquiera la tierra en sí misma generaría valor si en ella no se le incorporan a el trabajo. Para Abad y Queipo "[...] el verdadero capital productivo es solo de habilitación, esto es, aquel fondo que anticipa los salarios del trabajo, y con que se preparan los productos de la tierra y de la industria " ¹²⁶

¹²⁶ Manuel Abad y Queipo, "Escrito presentado a Don Manuel Sixto". *Obras de José María Luis Mora*, edit Sep/Instituto Mora, 1987, pág. 101.

En la anterior cita Abad y Queipo expuso con claridad la idea de la acumulación de capital, retomando la idea de Smith, quién escribió que para generar un proceso productivo, debía ocurrir una acumulación previa de capital, la cual adquiriría importancia con la creación de un fondo de salarios, que permitiría destinarlos para preparar la producción inicial de la tierra y la industria.

Para continuar reforzando su argumento Queipo utilizó el método de análisis de los economistas clásicos: el deductivo, añadiendo supuestos y elaborando un esquema (modelo) exponiendo su idea así:

Si una nación consume anualmente todo el producto de su trabajo de modo que nada le sobre, se mantendrá estacionaria, sin atraso ni adelantamiento y capital productivo o de habilitación será igual al valor de los productos; si en este caso el producto es considerablemente respecto del trabajo; si hay proporción entre los hombres productores y los consumidores puros; si la hay también entre los mismos productores y entre las contribuciones y los contribuyentes; en este caso cualquiera nación se reputa feliz; y permaneciendo este orden de cosas debe necesariamente progresar; y se hallará con un sobrante, que junto al consumo, importarán los dos más que el capital de habilitación. Si este sobrante se acumula en plata en el tesoro público, como en las antiguas monarquías, o en las cajas de los particulares, la nación tendrá la facultad de aumentar el fondo de subsistencia y la población; pero no se aumentarán ni uno ni otro mientras que este sobrante no se emplee en el trabajo y la industria [...]¹²⁷

Es interesante destacar que Abad y Queipo entendía, claramente, la generación de la riqueza en una sociedad. Así como, el hecho de que no se empleaba, sí ésta no se empleaba, incorporándola como un excedente económico a la producción no habría posibilidad de un progreso sostenido, ni la superación del llamado estado estacionario.¹²⁸

¹²⁷ *Idem.*, pág. 101 y 102

¹²⁸ En la economía clásica el concepto de estado estacionario se refiere aquella situación en la que se encuentra la sociedad sin capacidad para invertir y las ganancias decaen al mínimo, mientras los salarios aumentan. El estado estacionario depende también de las leyes e instituciones que propicien esta

Queipo comprendió el concepto de capital productivo formulado por Adam Smith, y lo aplicó en su análisis para señalar los daños que acarrearía la extracción de la riqueza de la Nueva España causado por la "Real Cédula de Vales Reales".

Queipo continuó su razonamiento suponiendo un caso contrario al anterior:

Por el contrario, si el consumo (entendido como queda dicho) es mayor que el producto, sea por motivos contrarios a los indicados o cualquiera otra causa o desorden, el capital productivo siempre debe ser igual por lo menos al valor del producto general. Pero siempre debe también disminuir no sólo en el importe de la diferencia entre el producto y consumo, sino en razón de la influencia más o menos nociva que tener esta disminución en el giro de la sociedad. [Queipo continua su razonamiento] Suponiendo que el capital de habilitación se rebaje o disminuya un décimo; si esta rebaja se hace con orden y sabiduría, de modo que recaiga sobre los agentes de la agricultura, industria y el comercio en una justa proporción que no les impida ni embarace el uso libre del capital que les resta; en este supuesto el producto general sólo se disminuirá en un décimo; pero si recae sobre ellos con desigualdad, de tal suerte que muchos queden imposibilitados de hacer uso del capital que les queda, en este evento el producto general puede disminuir dos décimos, un tercio, la mitad o mucho más.¹²⁹

Este razonamiento le permitió explicar que la rebaja del capital productivo debía ser proporcional a la distribución del mismo en los tres sectores, y si no ocurría la producción tendería a caer y la desigualdad se agudizaría.

Abad y Queipo calculó el producto general de la Nueva España para 1805 en cincuenta y nueve millones, y señaló no saber de cuanto era el consumo, pero reconoció que al aumentar la población necesariamente se incrementaría el producto, ello debido al aflojamiento de las trabas comerciales.

distribución mediante restricciones a la inversión en el comercio. Este concepto no es uniforme en los pensadores clásicos, por ejemplo John Stuart Mill consideró el estado estacionario como aquel en el cual la sociedad tiene una inversión constante.

¹²⁹ *Idem.*, pág. 102.

Señaló que el capital productivo aumentó más que el producto general hasta 1805 y argumentó que los capitales píos exigidos en la “Real Cédula de Vales” comprendían las dos terceras partes del capital productivo. Si se exigía esa cantidad, que igualaría al capital productivo, implicaría mayores problemas para la economía novohispana

Lo interesante a destacar en los argumentos anteriores, fue el uso de los conceptos desarrollados por los pensadores de la economía clásica, con ellos buscó exponer la inconveniencia de extraer recursos económicos para sostener las necesidades de la economía española

Abad y Queipo usó el argumento de que el capital productivo se encontraba como dinero circulante distribuido en las actividades comerciales, destinándose a la agricultura y la industria. Diferenció el capital entre aquellos que lo usan como capital propio y aquellos que lo usan como capital prestado. Este último conocido como capital de crédito era abastecido por la Iglesia y formaba parte del capital circulante de la Nueva España. Reconoció, también que la agricultura, la industria y el comercio resentían la falta de dinero (numerario) en el proceso de circulación.

En conjunto Manuel Abad y Queipo manejó el instrumental económico desarrollado, hasta ese momento, por los economistas clásicos, en especial por Adam Smith. Con los argumentos del pensamiento clásico, Abad y Queipo trató de explicar el porqué era perjudicial extraer más recursos económicos de la colonia.

2. 3. e).- Juan López de Cancelada: Panfletista a favor del proteccionismo

Juan López de Cancelada,¹³⁰ en su principal obra *Ruina de la Nueva España si se declara el libre comercio con los extranjeros* publicada en Cádiz en 1811, consideró que España debería continuar conservando la exclusividad del comercio con las colonias americanas y sus posesiones, porque si se aplicara el libre comercio afectaría el comercio con España. Atacó la propuesta medida de libre cambio cuando las Cortes de Cádiz sometieron el proyecto de liberalizar el comercio marítimo de las colonias con otros países.

En Cádiz, además de colaborar con el *Redactor General*, periódico liberal, creó su propio periódico titulado el *Telégrafo Americano*, encargado de informar de los acontecimientos de la América española a los peninsulares.

En 1811 publicó un folleto dando cuenta del comercio del puerto de San Blas con California para el año de 1809, en el cual señalaba que habían entrado seis naves en este último año. El primero de junio de ese mismo año, publicó en Cádiz otro folleto en forma de cartel propagandístico, cuando las Cortes sesionaban sobre el tema del libre comercio. El autor contemplaba en dicho folleto en diez puntos, los daños ocasionados a España si llegará a otorgarse el libre comercio:

- 1) De los seis millones de habitantes de Nueva España, cinco y medio no desean el libre comercio.
- 2) Cuatro millones de mexicanos consumen

¹³⁰ Nació en Cancelada de Aguiar (León) en 1765, fue editor de la "Gaceta de México", en España fundó y dirigió el periódico "El comercio de ambos mundos", y otros. En su estancia en la Nueva España fue un impulsor de las Sociedades Económicas de Amigos del País - que como vimos ya estaban funcionando en España. También estuvo al tanto de las discusiones ocurridas en las Cortes de Cádiz. Algunas de las obras que publicó fueron impresas en México a principios del siglo XIX, sin embargo fueron quemadas con la esfinge del autor por los revolucionarios de 1823. La obra que resume el pensamiento de Cancelada fue *Ruina de la España si se declara el comercio libre con los extranjeros*.

productos manufacturados en Nueva España y este consumo mantiene en el país una circulación de \$ 28 760, 000. 3) El libre comercio apartaría este circulante de la Nueva España y dañaría a la agricultura. 4) La reexportación del algodón y de la lana mexicanos era impedida por las grandes distancias existentes entre las áreas productoras y Veracruz y por la calidad relativamente pobre de estos artículos. 5) Una disminución en el comercio interno dejaría sin trabajo y sin medios de subsistencia a gran número de arrieros. 6) Nueva España tiene que pagar la mayor parte de sus importaciones. 7) El libre comercio impediría el progreso deseado y necesario para poblar Texas y las otras provincias interiores. 8) Esto expondría a Nueva España a sufrir la pérdida del hermosos "hermosos territorio" de Texas, con sus puertos sobre el Golfo de México, como San Bartolomé. 9) El libre comercio también expondría a Nueva España a perder las Californias, llevando por consiguiente a la pérdida de las Filipinas si no se mantenía la "Nao de Acapulco" anual. 10) El contrabando causa una pérdida anual del 10 % solamente al tesoro real, y podría ser fácilmente extinguido. Una observación muy importante afirmaba que solamente los criollos pedían libertad de comercio. Observemos, concluía Cancelada, quiénes se unirán a aquellos que estaban pidiendo tal desatino. ¹³¹

La contestación a su planteamiento provino de alguien que firmo como S.T.O. (posiblemente Simón Tadeo Ortíz) en el periódico de Joseph Blanco White "El Español".

Lucas Alamán en su Historia de México catalogó a López de Cancelada como una persona oportunista y falta de instrucción, las críticas y persecuciones que vivió Cancelada no le impidieron servir como defensor del imperio español.

López de Cancelada tuvo constantes fricciones con las autoridades virreinales en especial con Iturrigaray.¹³² Llama la atención las preocupaciones de López de Cancelada en torno a los problemas sociales de los pobres, advirtió el peligro de que

¹³¹ Humberto Tandón, *El comercio de la Nueva España...Op. cit.* pág. 82.

¹³² José de Iturrigaray (1742-1815). Fue Virrey de 1803-1808. LVI (Quincuagesimosexto) virrey. Nació en Cádiz en 1742. Tomó posesión del cargo en 1803. Durante su gobierno, fue aplicada la vacuna contra la viruela por el doctor Francisco Javier Balmis; se colocó la estatua ecuestre de Carlos IV, elaborada por Tolsá. Protesto ante Estados Unidos por la incursión de barcos piratas en México. Debido a la invasión napoleónica a España, el 5 de agosto de 1808, el virrey en Acuerdo con Francisco Primo de Verdad y otros criollos, propuso la convocatoria de una junta de ciudadanos que guardara la soberanía de Fernando VII y que gobernara interinamente. Debido a esta acción el 15 de septiembre fue enviado a España, en donde se le procesó y encarceló. Murió en España en 1815.

los terratenientes no aprovecharan su tierra, perjudicando a aquellos campesinos pobres, que la darían un mejor uso a la tierra para su sustento. Criticó la desigualdad económica y social de la Nueva España, a pesar de estas críticas no dejó de apoyar a la monarquía española. López de Cancela no mencionó a ningún economista español, inglés o francés; su conocimiento de las ideas económicas clásicas fue limitado.

2. 4.- Mexicanos ilustrados en los primeros años del México independiente

2. 4. a).- Discusión de las ideas económicas en el México independiente

Los primeros años del México independiente fueron años difíciles en la construcción de proyectos políticos y económicos. El reordenamiento regional y la instauración, primero de una monarquía, y después la instalación de un gobierno republicano federal, fueron los primeros pasos para la organización del estado mexicano.

Las fuerzas políticas que desató el proceso de independencia ocasionaron que los diferentes grupos sociales expresaran sus puntos de vista a través de los intereses y necesidades propias de los grupos económicos a los que pertenecían.

Se empezaba a conformar entre los mexicanos una visión liberal económica y otra que rechazaban esta visión y se inclinaba por el proteccionismo proponiendo el establecimiento de un sistema que protegiera e impulsara el crecimiento agrícola, comercial e industrial.

En los primeros años de independencia se fueron conformando y enfrentando dos proyectos económicos. Charles Hale identificó ambas corrientes en su libro *El Liberalismo en la época de Mora*. Ahí denominó a las mismas como enfoque doctrinario por un lado, y por el otro, enfoque pragmático. Los que pertenecían al primer enfoque tomaron el sistema de pensamiento liberal, a través de los escritos económicos traducidos al castellano como el libro de Adam Smith y el *Tratado* de Jean Baptiste Say. También se vieron nutridos por ideas económicas liberales a través del divulgador español Alvaro Flórez de Estrada, tanto en España, como en América y en especial en el México independiente. Las líneas económicas centrales de esta posición serían: una libertad del individuo en su actividad económica buscando su propia satisfacción, una libertad de comercio interna total sin restricciones, una idea de que el comercio exterior fuera abierto a los productos extranjeros, aprovechando con ello las ventajas de la división de trabajo.

Estas medidas propiciarían el desarrollo económico industrial agrícola y comercial de México. Por el otro lado, el enfoque pragmático puso especial énfasis en el establecimiento de medidas tendientes a proteger las actividades económicas como la agricultura, minería y la industria con la finalidad de que estas actividades no se vieran afectadas por la competencia de los productos extranjeros y se vieran en la necesidad de cerrar negocios.

El apoyo del Estado mexicano debería ser fundamental, estableciendo una serie de medidas arancelarias y proteccionistas. Así como la implementación de exención de impuestos que fomenta al sistema carretero y al sistema de préstamo, mediante la creación de un Banco que refaccionaría, no sólo las necesidades productivas de la minería, sino también de la industria y la agricultura. Este sobre debate librecambio y

proteccionismo estuvo presente, en buena parte, a lo largo del siglo XIX en México, y no se zanjaría la cuestión del todo, hasta el triunfo de los liberales.

Los conservadores o pragmáticos, como Alamán, identificaron los cimientos de la organización económica en el potencial propio de la nación, bajo el apoyo gubernamental, rechazando las doctrinas liberales y tratando de recuperar la tradición de pensamiento económico español de Uztáriz, Ulloa, Campillo y Cosío, Campomanes y Jovellanos.

Jesús Reyes Heróles identificó que los liberales mexicanos se vieron fuertemente influidos por Adam Smith a través de sus divulgadores como Jean Baptiste Say y Álvaro Flórez de Estrada:

Juan Bautista Say tuvo una gran influencia. Aún cuando seguía a Smith, muy relativamente contribuyó con su divulgación, dado que su preocupación fundamental era combatir la fisiocracia [...] Influencia también efectiva ejerce *el Curso de economía Política* de Álvaro Flórez de Estrada [...] la segunda edición del libro de Flórez de Estrada que es de 1831, fue publicada con auxilio de don Lorenzo de Zavala. Flórez de Estrada va a influir mucho en materia social. Su posición librecambista es frontal: los principios de la economía política han demostrado la falsedad de quienes creían que para fomentar la industria se debía prohibir o recargar de derechos a las importaciones.¹³³

Cabe destacar que la difusión de la economía política clásica en el México independiente se dio a través de las traducciones hechas por los liberales españoles, en especial de Álvaro Flórez de Estrada; lo que nos hace suponer que recibieron las ideas económicas clásicas de manera indirecta.

La definición y aplicación de los dos proyectos económicos dependió de los grupos liberales y conservadores que llegaban al poder. La alternancia en el poder de

¹³³ Jesús Reyes Heróles. *El liberalismo mexicano*, F.C.E., México 1994, Tomo III, pág. 422.

ambas corrientes políticas, obligaron muchas veces a tomar medidas prácticas para evitar un mayor daño a sectores económicos tradicionales, como la industria del algodón. También las necesidades económicas estatales, obligaron a los liberales y conservadores a continuar aplicando el sistema impositivo proteccionista.

2. 4. b).- Simón Tadeo Ortiz: Un economista práctico

El México independiente tuvo en Simón Tadeo Ortiz uno de los primeros economistas sistemáticos que aplicaron su conocimiento a la realidad mexicana.

Tadeo Ortiz publicó dos obras importantes, la primera fue *El Resumen de la estadística del Imperio Mexicano* que apareció en 1822, la segunda obra titulada *México considerado como nación independiente y libre* fue publicada en 1832.

La participación que tuvo en Cádiz cuando estaban las Cortes sesionando fue fundamental porque defendió el libre comercio. En un artículo publicado el 30 de noviembre en 1811 en el periódico "El Español", en pleno debate sobre el libre comercio en las Cortes de Cádiz, Tadeo Ortiz rechazó punto por punto los planteamientos proteccionistas de Juan López de Caceres. El trabajo lo tituló *Antiveneno: Prosperidad de la Nueva España si se declara el comercio Libre con los extranjeros*; los puntos abordados fueron:

- 1) De los seis millones de habitantes de Nueva España, 5 900,000 quieren comprar por uno lo que ahora compran por dos, por lo tanto desean el libre comercio. Los restantes 100,000 son los monopolistas y sus dependientes que jamás desearán dejar perder presa, quieren enriquecerse con la ruina y el sacrificio general. 2) los cuatro millones de mexicanos que consumen las manufacturas de Nueva España seguirán usándolas, en tanto los productos

nacionales no son más caros ni de menor calidad que los productos extranjeros. Si la superioridad o la baratura de estos últimos causara la desaparición de algunas plantas manufactureras en Nueva España, el capital invertido en manufacturas se invertiría en la agricultura con mayor utilidad para Nueva España. 3) El libre comercio aumenta el tráfico de bienes y productos, aumentando de esta manera la circulación del dinero y promoviendo la agricultura, la industria y las artes. Cualquiera que diga lo contrario ignora los preceptos más rudimentarios de la economía. 4) El libre comercio fomentaría la exportación no sólo del algodón y otros productos de las áreas costeras de Nueva España, sino también de muchos productos del interior. El aumento en las exportaciones e importaciones causado por el libre comercio proporcionaría más oportunidades de trabajo a los arrieros mexicanos. 6) Con el fomento de la agricultura proporcionado para exportar además de la plata. Pero si Nueva España tiene que exportar plata ¿por qué no? ¿No es uno de los productos de la nación, y no ha sido siempre exportado? ¿Nueva España es menos rica porque exporte plata? 7) El aumento de la población siempre ha dependido del progreso de la agricultura. Favorecida por el libre comercio y las exportaciones de harina, cueros y lana, tan abundantes en Texas, se infiere que la población de esta provincia aumentará rápidamente sin necesidad de planes de colonización. 8) Es innecesarios decir que con el libre comercio prosperarían todos los puertos (aún aquellos que no están en los mapas, como San Bartolomé). Estando los puertos poblados y ricos, hay menos peligro de perderlos que si permanecen despoblados y pobres. 9) El libre comercio deberá extenderse a Filipinas. 10) El libre comercio pondrá fin al contrabando.¹³⁴

En ese folleto Tadeo Ortiz concluyó que la Nueva España requería el libre comercio para desarrollar su economía y hacer frente a la competencia internacional.

Fue nombrado embajador de México ante Guatemala, después de que se instauró la república, posteriormente recibió la encomienda de trabajar conjuntamente con una empresa francesa en la colonización de las riberas del río Coatzacoalcos. Tadeo Ortiz presentó un informe detallado de los recursos naturales y las posibilidades de convertir ese territorio en una potencial región productiva.

Tadeo Ortiz fue un estudioso y admirador del pensamiento ilustrado, tenía en buena estima el pensamiento de los economistas, al respecto escribió.

¹³⁴ Humberto Tandón *El comercio de la Nueva España... Op. cit.*, pág. 83 y 84.

[...] la base estable de su pensamiento es la Ilustración, principalmente a través de la influencia del prusiano Alejandro De Humboldt y del español Melchor Gaspar de Jovellanos. El primero, le despertó el interés por los asuntos políticos-económicos, y del segundo recibió sus inquietudes por las cuestiones sociales. Sobre esta base estable, Ortiz fue añadiendo los nuevos conceptos del liberalismo político y económico, tomados directamente de las obras del padre de la economía política en España don Álvaro Flórez Estrada, mentalidad formada en la escuela clásica de Smith, Say, Malthus, Stuart Mill, Ricardo y Mac Culloch, de manera que su pensamiento no se mantuvo estático; antes bien, en lo social, puede decirse que su progreso se desplegó más allá de su presente.¹³⁵

Como se observa el autor conocía a los principales exponentes del pensamiento económico clásico. También conoció la obra de Quesnay, ello lo familiarizo con los planteamientos de la escuela fisiócrata. En su trabajo *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano*, se advierte que Tadeo Ortiz obtuvo información de los datos publicados por Humboldt.

[...] Ortiz fue un fisiócrata convencido, decidido partidario de la agricultura a la que consideraba como la base y fundamento del poder real de las sociedades. Mas a pesar de su entusiasmo fue consiente frente a los grandes problemas que habían que superar para conseguir el desarrollo agrícola de México.¹³⁶

Tadeo Ortiz estaba de acuerdo con las medidas de Alamán, en especial la creación del Banco del Avío y su apoyo al sector minero. Reconoció que la división geográfica-política de la nación era artificiosa y que debían tomarse en cuenta las condiciones específicamente naturales, que más se acomodaran a las necesidades de las diferentes regiones del país.

¹³⁵ Este párrafo se tomó del estudio preliminar de Tarsicio García en la página XIV, véase Simón Tadeo Ortiz, *Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano*, con un estudio preliminar de Tarsicio García, UNAM, México 1991.

¹³⁶ *idem.*, pág. XVI.

Para Tarsicio García Díaz, Tadeo Ortiz fue un fisiócrata porque consideró a la agricultura como la generadora de la riqueza de un país. Tadeo Ortiz planteó, como buen liberal, la división y distribución de aquellas tierras, en pequeñas partes, que permanecían sin cultivar.

Como liberal defendió el libre comercio; favoreció, además, la colonización de las tierras al norte del país, mediante la atracción de extranjeros católicos que no fueran norteamericanos.

El trabajo de Tadeo Ortiz *Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano* está dividido en cuatro partes. En la primera parte abordó el estudio la diversidad del medio geográfico mexicano, y sus extensos recursos naturales; retomó la visión optimista de Humboldt, que hacía hincapié en la existencia de abundantes recursos en suelo mexicano.

La segunda parte trató cuestiones de la población, calculó que en la Nueva España en el año de 1803 vivían siete millones de habitantes, para 1810 eran nueve millones novecientos habitantes incluida la población de Centroamérica. Para el año de 1822 calculó ocho millones de habitantes de los cuales dos y medio eran criollos, cien mil eran europeos, tres millones eran mestizos y tres millones indígenas.

En la tercera parte propuso la reorganización de la capital del imperio, advirtió lo desigual de la distribución de la misma; proponiendo la eliminación del Parían y el despeje de la plaza central, así como poner orden en el nombre de las calles, entre otras medidas.

La última parte, que es la que más nos interesa, Tadeo Ortiz expuso lo que consideraba las "Fuentes de las Riquezas", en los primeros párrafos señaló:

Los que conocen el interior del país, difícilmente se persuadirán que no son las minas la fuente principal de las riquezas mexicanas que no son las minas la fuente principal de las riquezas mexicanas, sino los progresos de su agricultura, sensiblemente mejorada en estos últimos tiempos.¹³⁷

En la cita anterior Tadeo Ortiz expresó sus ideas fisiócratas, porque consideró que la sociedad se enriquecería por el producto generado por la agricultura, sin embargo no mencionó explícitamente el concepto de producto neto manejado por Quesnay. El producto neto se obtenía por el trabajo agrícola, por la explotación de las tierras. Reconoció la existencia de un capital acumulado previamente por las altas clases al señalar:

México además de la superioridad de su terreno, excelencia de su población y mediocridad de la mano de obra, reúne la importante ventaja (a lo menos para las primeras empresas) de acumular una masa enorme de caudales en las pocas manos de los hacendados, comerciantes y mineros, circunstancias anunciadoras de que el imperio mexicano bien administrado y dirigido por un gobierno hábil y activo, ofrece todos los elementos para grandes especulaciones: arruinar el comercio de las Antillas y poner en decadencia al de la república angloamericana [...]¹³⁸

Como se lee en la cita, Tadeo Ortiz reconoció que no teníamos lo que hoy llamaríamos mano de obra calificada, también no deja de mencionar que el país contaba con recursos naturales que posibilitarían el ulterior desarrollo del México independiente.

La exportación de productos como el tabaco, café, algodón, cacao, y grana de cochinilla, permitirían mejorar los ingresos comerciales; por lo tanto fomentar la producción especializada de esos productos debería haber sido de vital importancia

¹³⁷ *Idem.*, pág. 35.

¹³⁸ *Idem.*, pág. 37.

Tadeo Ortíz opinó que la “economía política” daba elementos que permitían visualizar la verdadera problemática del país, y una vez más volvió a una idea recurrente en él, que la riqueza proviene de la agricultura y no de la minería; en el siguiente pasaje expresó:

La verdadera riqueza del imperio mexicano no se funda, pues, exclusivamente en la explotación metálica, que influye poco en la prosperidad real de una nación: se funda en los productos de la tierra, que es la base de la opulencia segura.¹³⁹

Tadeo Ortíz utilizó, en su apoyo, datos proporcionados por Adam Smith. Estimó que el valor anual de las tierras del imperio eran de 27 millones pesos, para llegar a esa cifra el autor se basó en el método seguido por Smith, el cual consistió en considerar los recursos económicos obtenidos por la Iglesia vía diezmos para obtener la cantidad del producto territorial.¹⁴⁰ Tadeo Ortíz lo llamó “el clásico estadístico inglés Smith”, cabría señalar que el autor no consideró la crítica que hizo Smith a la aplicación del diezmo a los agricultores ingleses, porque el economista escocés pensó que este era un impuesto directo sobre la renta. Al aplicarse este impuesto inhibía los ingresos destinados a la producción agrícola.

Se apoyó, también, en el trabajo de Jovellanos para argumentar que se debían evitar los abusos y arrendamientos excesivos de los terratenientes, pero no señalaba como se podría realizar una reforma agraria capaz de fomentar la actividad económica en la agricultura, hecho que ya había sido expuesto por Jovellanos en su *Ley Agraria*.

¹³⁹ *Idem.*, pág. 40

¹⁴⁰ *Idem.*, pág. 40. La estimación hecha por Tadeo Ortíz muestra que no solo había leído a Smith sino que hacía uso de los métodos propuestos por Smith en su libro *la Riqueza de las Naciones*.

También abogó por la supresión de las alcabalas interiores y los estancos, propuso la creación de directores con capacidad administrativa que pudieran encargarse de regular el comercio. A pesar de considerar que la minería no era la fuente de la riqueza, no dejó de reconocer la importancia de alentar la exportación con la finalidad de obtener recursos monetarios.

Tadeo Ortiz comprendió que la incorporación de mano de obra calificada extranjera, permitiría un desarrollo de la industria nacional a la vez; que capacitaría a los artesanos nacionales en nuevas técnicas de producción europeas.

Un ejercicio interesante presentado por él, fue medir la cantidad de dinero circulante en el país en 1822, tomó la idea de Smith de que el producto total tenía una proporción de uno a cuatro con respecto a la cantidad de dinero en circulación en la sociedad:

Los autores de economía política admiten que el numerario de un país está generalmente a su renta bruta, en la proporción de 4 a 1; la de México ascendía y hoy puede pasar de 22 millones y según este cálculo resultarían 64 millones en circulación.¹⁴¹

En el capítulo V del *Resumen*, Tadeo Ortiz estudió las razones de la inconveniencia de establecer un sistema político que no se ajustara a las necesidades del país, y proponía que existiera un poder intermedio entre las clases pobres y las distinguidas. Con respecto a la organización administrativa acotó: "La subdivisión o buenas administraciones en todos los ramos, es un objeto del mayor interés a la economía política en todo el imperio [...]"¹⁴²

¹⁴¹ *Idem.*, pág. 52.

¹⁴² *Idem.*, pág. 56.

Advirtió la falta de una administración capaz y eficiente en los puertos mexicanos para la implementación del libre comercio.

En el apéndice *Ideario Republicano del Resumen*, se encuentra un apartado denominado *El Trabajo*, en el cual el autor se ciñó a la idea de los economistas clásicos de que la riqueza era generada mediante el trabajo humano.

Tadeo Ortíz desechó la noción mercantilista y fisiócrata según la cual la riqueza se encontraba en la obtención de los metales preciosos y en la extracción del excedente agrícola.

Tadeo Ortíz avanzó en la comprensión del concepto de la fuente de la riqueza al otorgarle la preeminencia al factor trabajo, en la capacidad de crear riqueza, insertándose en la tradición del pensamiento económico clásico; aunque no se detuvo a presentar el aparato teórico de Smith. También Tadeo Ortíz no ahondó adecuadamente en el concepto de la división del trabajo desarrollada por el economista escocés en la *Riqueza de las naciones*. Como sabemos Smith identificó que el trabajo incorporado en las mercancías es la fuente del valor de cambio de todas las mercancías.

El autor del *Resumen* planteó una incipiente reforma agraria, la distribución de la tierra en diferentes manos, distintas a la de los terratenientes y la Iglesia, sentaría las condiciones para el crecimiento del sector agrícola. Tadeo Ortíz, como buen liberal, pensó que crear una clase de agricultores medios era la clave para la superación del atraso en el campo.

En el apartado denominado *La agricultura* el autor consideró que la agricultura, con fuertes reminiscencias fisiócratas, era la base para el desarrollo económico, la que cimentaría las estructuras industriales y comerciales en la sociedad:

La base y fundamento del poder real de las sociedades es la agricultura, ya sea considerada como el principio vital de la población, ya como el origen material de la industria y la fuente inagotable del comercio, que constituyen la esencial riqueza y la fuerza verdadera de las naciones.¹⁴³

En el apartado denominado *La Industria* Tadeo Ortiz sostuvo que el progreso de la agricultura y la industria agrícola dependerían estrechamente de los adelantos en la industria fabril. El autor no trató la importancia de la especialización, es decir, de la división del trabajo, como organizador eficiente del sistema económico. Tampoco mencionó la trascendencia de la innovación tecnológica y productiva en la industria. Sin embargo, no dejó de reconocer la importancia de la introducción de la maquinaria para una rama del sector industrial: la industria textil. Proponía que los artesanos extranjeros calificados fueran traídos para enseñar a los artesanos mexicanos los principios de organización y procedimientos de fabricación. Posteriormente en apoyo a la introducción del lino para fomentar la industria textil nombró a Jean Baptiste Say para reforzar su argumento.

En el apartado *El Comercio* apuntó que una vez cumplido el desarrollo de la agricultura y la industria, el comercio se daría de forma natural; para ello el gobierno debía impulsarlo, eliminando los impuestos excesivos existentes en el interior de la sociedad mexicana. Argumentó que la libertad de comercio sería el catalizador del desenvolvimiento de ese sector que redundaría en un beneficio para la comunidad:

[...] consultando las máximas de la difícil ciencia económica política y las exigencias y necesidades de los pueblos, atraigan el comercio de cambio con los menos gravámenes posibles, combinando las conveniencias y comodidades de los comerciantes y las necesidades de la mayoría de la nación, sin perjudicar la industria interior; persuadiéndose que la verdadera base del

¹⁴³ *Idem.*, pág. 77.

comercio libre activo consiste en admitir a todo trance la concurrencia, y proporcionar con la rebaja de los derechos, mayores consumos y que lo que se deja de percibir por lo pronto no es más que en apariencia, puesto que siendo mayores los consumos, serán proporcionados superabundantemente los derechos de entrada, recogiéndose además el fruto de la acumulación de capitales, la disminución del contrabando [...]¹⁴⁴

Tadeo Ortíz poseía una idea clara del funcionamiento y de la reproducción económica, generada en la sociedad, a pesar de que su conocimiento era notoriamente escaso de planteamientos teóricos, ya elaborados por los economistas clásicos. El autor reconoció la importancia de definir reglas formales claras con la finalidad de fomentar el libre comercio.

2. 4. c).- Manuel Ortíz de la Torre: Constituyente y economista

Manuel Ortíz de la Torre fue diputado del estado de Baja California en el Congreso Constituyente de 1822. Fue miembro destacado de la comisión de guerra en abril de ese mismo año. En noviembre perteneció a dos comisiones: la separación de expedientes y la de legislación; rechazó un nombramiento como Oficial Mayor en el Ministerio de Relaciones.

La intervención más importante que hizo Ortíz de la Torre en el Congreso fue en la sesión del 21 de enero, en ella expuso en su *Discurso de un diputado sobre la introducción de efectos extranjeros*, la defensa del libre comercio y su oposición a la prohibición de importar tejidos.

¹⁴⁴ Idem pág. 81.

Como diputado de Baja California, Ortíz de la Torre firmó la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos el 4 de octubre de 1824.

En 1825 Ortíz publicó su segundo escrito *Discurso sobre los medios de fomentar la población, riqueza e ilustración de los Estados Unidos Mexicanos*.

En sesión secreta del 27 de noviembre de 1826 Ortíz renunció al puesto de primer contador de glosa de primera clase en la sección de hacienda de la contaduría mayor.¹⁴⁵

Fue, por breve tiempo, oficial mayor encargado del despacho en la Secretaría de Relaciones; reintegrándose posteriormente a los trabajos legislativos ahora como diputado del estado de Occidente en marzo de 1831.

Apoyó el restablecimiento del monopolio del tabaco juzgándolo como benéfico para los ingresos del estado.

Entre 1832 a 1835 fungió como primer contador en la contaduría de pagos de la Cámara de diputados. En 1833 fue el último año que se tuvieron noticias de él, como lo constato Robert Smith.¹⁴⁶ En este año publicó un informe sobre la estadística del país llamada *Instrucción sobre los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística de la República*.

El discurso pronunciado en la Cámara de Diputados en 1822, estaba encaminado a fomentar la libre entrada de mercancías y para ello discutió el problema aduanero que se debatió en la Cámara. El discurso estaba lleno de un incipiente análisis económico, en el cual reconoció las influencias de los economistas clásicos.

¹⁴⁵ Robert Sidney Smith, "Manuel Ortíz de la Torre, economista olvidado." En *Revista de Historia de América*, núm. 48, diciembre de 1959. Pág. 507.

¹⁴⁶ *Idem.*, pág. 509.

Manuel Ortiz de la Torre tomó en cuenta los principios liberales sostenidos por la Junta Provisional Gubernativa formada en México en 1821, en la cual se presentaron:

[...] adoptado tres principios (1) admitir libres de derechos algunos efectos v.g. el azogue, maquinas útiles par la agricultura, industria y mineria, semillas, lino, animales vivos y libros; (2) prohibir la entrada de otros artículos, tales como tabaco, algodón en rama, cera labrada, encajes de seda y cintas de algodón; (3) imponer sobre las demás importaciones un derecho de 25 por ciento ad valorem.¹⁴⁷

Los diputados Constituyentes debatieron la libre entrada de tejidos de algodón, ello fue ocasionado por la queja de los productores del gremio de tejedores de Puebla.

En mayo de 1824 se prohibió, mediante un arancel, la importación de aguardiente, café, habas, jabón, maíz, sal algodón en rama, varias clases de telas y ropa, barro vidriado, tejas, cobre y madera.

Manuel Ortiz de la Torre manifestó su inconformidad por la medida, en su *Discurso de un Diputado sobre la introducción de efectos extranjeros (1823)*, en el escrito advirtió que esa medida tendría consecuencias funestas para la actividad comercial, el sistema proteccionista generaría mayores gastos porque se tenía que contratar más gente, también porque ocasionaba que la producción nacional disminuyera, al respecto indicó en una bien razonada exposición:

[...] (1) se retiran de las actividades productivas no sólo los dedicados al contrabando y la gente desocupada como consecuencia del encarecimiento de los efectos de subsistencia. (2) La acumulación de capital en pocas manos, la supresión de la competencia y el monopolio - resultados todos de las prohibiciones - tiene que restringir el empleo del capital en la producción económica. En esto convienen cuantos autores he podido tener a la vista. (3) Reducido el consumo a causa de los precios demasiado altos, los fabricantes pierden el estímulo de la demanda, y no tiene incentivo para mejorar sus productos. `Si, pues, se quiere que los artesanos nacionales, en favor de si

¹⁴⁷ Loc. cit.

mismos y de los consumidores , se empeñen en perfeccionar sus obras, es necesario que los manufactureros de fuera este siempre en actitud y libertad para hacerles competencia (4) las prohibiciones contribuyen a que el hombre industrial se deje de trabajar. Sin producir nada nuevo el fabricante de artículos prohibidos adquiere una ganancia que antes no tenían [...] ¹⁴⁸

Ortíz de la Torre consideró que la prohibición tendría como finalidad impulsar la industria nacional, sin embargo se podría hacer si se implementaba el libre comercio, ya que propiciaría que los "brazos laboriosos" se dedicarían a otras actividades más productivas.

Creía, además, que los países dedicados a apoyar la agricultura serían las naciones más ricas del mundo. Si se estableciera el sistema de prohibiciones ocasionaría un atraso económico y disminuiría la riqueza nacional, impidiendo todo trato comercial con otras naciones y ocasionando la falta de intercambio de conocimientos de las "artes prácticas y las ciencias útiles".

En sus razonamientos contra el proteccionismo Ortíz mencionó a Adam Smith, expresó las desventajas de contar con un sistema proteccionista, porque destruía toda iniciativa de libertad comercial, de propiedad y de igualdad.

Ortíz de la Torre atacó tres tipos de ideas que sostenían lo perjudicial de abrir a México al comercio exterior: La primera sostenía que no se podría respaldar a la industria manufacturera, la segunda señalaba que se propiciaba el desempleo y ocasionaba un aumento de brazos sin trabajar y por último, al extraerse numerario o dinero, los recursos económicos escaseaban. Ante estos argumentos Ortíz de la Torre indicó que una industria se desarrolla por una mejor división del trabajo, una mayor especialización de su industria, una entrada de artesanos extranjeros, una aplicación

¹⁴⁸ *Idem.*, pág 511.

eficiente al trabajo, un mejor conocimiento, y una introducción de maquinaria e innovación de la técnica.

El diputado liberal constituyente impugnó el argumento de que Inglaterra tenía un sistema impositivo sumamente restrictivo a la entrada de mercancías y por tanto México debería de adoptar ese sistema proteccionista. Ortíz de la Torre reviró y dijo que si Inglaterra abriera sus fronteras sería su prosperidad mayor y se incrementaría día con día. Sin embargo reconoció que México necesitaba mantener su sistema impositivo con altas tarifas aduanales, recomendando que este debía disminuirse paulatinamente. Del segundo argumento, la falta de empleo originada por la entrada de mercancías, apuntó que la falta de empleo ocurriría en un breve momento en el tiempo para posteriormente encaminarse hacia aquellas ramas, de la actividad económica, que le redituaran mayores beneficios.

Con respecto a la falta de dinero circulante razonó que el numerario no produce riqueza por sí mismo, es solamente un simple medio de cambio de las mercancías, por ello consideró que la exportación de oro y plata era benéfico para el país porque propiciaría la entrada de ingresos.

En este tipo de análisis, Ortíz dió un paso en la comprensión del estudio del origen de la riqueza teniendo un conocimiento de los planteamientos de la economía clásica. Compartió la idea clásica de que la riqueza no estaba en la posesión de los metales preciosos sino en el trabajo, desechó con ello la visión mercantilista y fisiócrata de la fuente de la riqueza.

Ortíz de la Torre comprendió que el sistema proteccionista era indispensable y su desaparición ocasionaría una pérdida de ingresos necesarios por el estado para sus gastos. El sistema aduanal mexicano, para funcionar eficientemente, debía contar con

las siguientes máximas:

[..] no excederán de los que sean absolutamente precisos para estos dos objetos: 1) para las atenciones del estado (entrando en cuenta los rendimientos de las demás rentas públicas); 2) para equilibrar en precios los efectos extranjeros con los nacionales de la misma clase, cuya fabricación ocupe un número notable de nuestros brazos y capitales; [...] den lugar a que industria nacional productora de dichos efectos, o se vaya perfeccionando en términos de poder competir con la industria de afuera, o vaya abandonando poco a poco esa producción, e inclinándose a otra en que, sin necesidad de restricciones, pueda rivalizar con el extranjero.¹⁴⁹

Es interesante anotar que Manuel Ortiz de la Torre, según Robert Smith, conoció a los diferentes economistas clásicos como: Adam Smith de quien dijo era un profundo pensador, Robert Malthus al que catalogó como juicioso, profundo y muy instruido, Richard Cantillon al que llamó genio más profundo e instruido, de Simonde de Sismondi mencionó que era hombre grande; también nombró a Jeremy Betham, Condillac, Jean Baptiste Say y David Ricardo. Destaca su conocimiento de la corriente económica española mencionando a Gaspar Melchor de Jovellanos, Álvaro Flórez de Estrada, Valentín de Foronda y Lázaro de Dou.

En su segunda publicación titulada: *Discurso sobre los medios de fomentar la población, riqueza e ilustración de los Estados Unidos Mexicanos*, obtuvo el premio del Colegio de San Ildefonso en 1825.

En el *Discurso* propugnó por una política económica estatal encaminada a impulsar la agricultura, la industria y el comercio; garantizando que los individuos gozaran de libertad para invertir sus capitales, eliminando las excesivas prohibiciones gubernamentales y no entrometerse en la industria privada para imponer un tipo de producción específico de bienes de consumo.

¹⁴⁹ *Idem.*, la cita la hizo Robert Smith del discurso de Manuel Ortiz. Pág. 513.

Con respecto a la población, Manuel Ortiz de la Torre consideró que el crecimiento de la población era proporcional al crecimiento de los medios de subsistencia aumentando la productividad y la riqueza nacional.¹⁵⁰

La educación, argumentó, debía de estar en manos del estado, y en las aulas la tarea era la enseñanza de las luces. La divulgación de la ciencia economía, según Ortiz de la Torre, propiciaría un mejor entendimiento de la actividad económica del país.

En su tercer escrito, publicado en 1833, titulado: *Instrucción sobre los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística de la República*, manifestó algunas ideas de como se podían recopilar datos necesarios para comprender la problemática nacional.

¹⁵⁰ Malthus había dicho que el crecimiento de la población crecía exponencialmente con respecto a la producción alimentaria, Ortiz de la Torre por el contrario pensaba que no existiría ese problema.

CAPITULO 3. CONSTRUCCIÓN DE UN PROYECTO ECONÓMICO EN EL MÉXICO INDEPENDIENTE

3.1.- Crítica a la economía clásica

El siglo XIX se caracterizó por un crecimiento económico mundial, se desarrolló el comercio transoceánico y se extendió una red financiera internacional cuyo centro fue Europa occidental. El periodo estuvo marcado por guerras cortas entre las potencias europeas. La innovación tecnológica derivó de la revolución industrial, acrecentó la producción, mediante mejores procesos productivos, y se ampliaron los medios de transporte. Hubo una paulatina erosión de las barreras comerciales tanto arancelarias como no arancelarias, las medidas de protección mercantilistas fueron dejadas de lado, mientras que el comercio mundial se intensificó en las naciones menos desarrolladas.

En este contexto las ideas de liberalización comercial cobraron especial fuerza, el pensamiento clásico adquirió preponderancia en Europa y en los nacientes países americanos.

El pensamiento clásico encontró dificultades para explicar el crecimiento desigual de las naciones industrializadas y la desigual distribución del ingreso entre las diferentes clases sociales. La clase obrera alcanzó preponderancia en la lucha por sus derechos frente al avance de la industrialización y la centralización de capitales.

Frente al sistema de pensamiento clásico surgieron una serie de ideas que lo rechazaron por considerar que sus premisas, como el egoísmo regulador, no eran adecuadas para el explicar el funcionamiento de la actividad económica, también

criticaban la noción clásica de que en la búsqueda del crecimiento económico las naciones no llegarían a un estado estacionario, es decir a una situación de estancamiento, y que a falta de éste las clases sociales se encontrarían más favorecidas por el crecimiento económico.

Los economistas clásicos habían desarrollado tres conceptos básicos, la triada, la cual, consistía en la existencia de tres clases sociales generadoras de producto o excedente económico. Este se distribuía en: salario, beneficio y renta. Las clases estaban compuestas por los trabajadores, empresarios y terratenientes. Esta idea continuó siendo importante en el análisis económico de la época. Este razonamiento fue recuperado por los críticos socialistas al sistema clásico y puesto en forma como una teoría de la lucha de clases, en la cual la disputa se centraba primordialmente en como se dividía el excedente económico.

Surgió un planteamiento distinto a la crítica socialista y fue la visión proteccionista basada en el nacionalismo, la cual fue considerada como la única vía para fomentar el desarrollo industrial, comercial y financiero de un país.

Los autores más representativos de la corriente socialista, en Europa, durante el siglo XIX fueron los siguientes: Saint Simon,¹⁵¹ Simonde de Sismondi,¹⁵² Robert

¹⁵¹ Claude Henri de Rouvroy, conde de Saint Simon. Pensador político y social, filósofo, industrial y hombre de negocios francés. Conoció a Auguste Comte y a Augustín Thierry. Interpretó la historia como animada de un progreso necesario y continuo. Consideró que la vida social depende de una filosofía positiva capaz de fundar una nueva religión. Según su manera de ver, el nuevo temporal estaría en manos de científicos y técnicos, y la administración de los asuntos temporales quedaría confinada a los industriales. Profetizó la sociedad de consumo, así como la aparición de un Estado puramente técnico administrativo, basándose en la universalidad del trabajo y en la eliminación de las luchas sociales. Entre su obras publicadas están: *Cartas de un habitante de Ginebra a sus contemporáneos*; *Nueva Enciclopedia*; *Memoria sobre la ciencia del Hombre*.

¹⁵² Jean Charles Léonard Simonde de Sismondi (1773-1842), historiador y economista nació en Ginebra. Fue testigo de la revolución francesa. En 1803 publicó su libro *De la riqueza comercial* gracias al cual se le ofreció la cátedra de economía política de la Universidad de Vilna. En 1804-1805 acompañó a Madame de Staël en su viaje a Italia y otras celebridades. Para el estudioso moderno la obra más importante de Sismondi son los *Nuevos principios de economía política*. En este libro desarrolló las críticas al pensamiento económico clásico, en el cual señaló que los defensores de la doctrina de libre

Owen,¹⁵³ Charles Fourier¹⁵⁴ y Pierre J. Proudhon¹⁵⁵ El representante de la corriente nacionalista fue Friedrich List, ambas corrientes la socialista utópica y la nacionalista proteccionista reaccionaron ante la visión conservadora materialista y expansionista de la libertad económica y el libre albedrío basado en el egoísmo.

Las reacciones a la economía clásica se encontraban en el romanticismo, corriente de pensamiento que basaba su concepción del mundo en el rechazo a lo que consideraban, una excesiva aplicación del razonamiento para explicar toda actividad humana. Los seguidores del romanticismo apelaban al desarrollo de los sentidos y la sensibilidad humana ante los acontecimientos de explotación de las condiciones del hombre en la fase de industrialización tan intensa ocurrida en la Europa del siglo XIX.

Entre los autores que más fueron citados por los liberales mexicanos se encuentran Simonde de Sismondi y Robert Owen.

cambio estaban persiguiendo una falsa prosperidad. La política del dejar hacer, ocasionaba que creciera y se destinara la riqueza en pocas manos, mientras los más pobres padecían. Marx tomaría varios de sus argumentos para criticar al sistema capitalista. Sismondi trató personalmente a Ricardo y a varios economistas ingleses. Desde la perspectiva del siglo XIX, Sismondi fue más agudo que la mayoría de los librecambistas y más realista que la mayor parte de los socialistas decimonónicos.

¹⁵³ Robert Owen (1771-1858), Político e industrial galés. Autodidacta, se convirtió en un poderoso hombre de negocios, propietario de fábricas. Se dedicó a la filantropía y a promover la educación. Sus ideas fueron pioneras en la concepción de cierta forma de socialismo; fundó la comunidad de la Nueva Armonía, en el sur de Indiana en Estados Unidos.

¹⁵⁴ Francois Marie Charles Fourier (1772-1837), Pensador político y social francés que propuso la organización de comunidades de trabajo mediante un sistema de atracción industrial. Partió de la existencia de un plan providencial que permite aplicar la organización doméstica a la humanidad; este plan estaba basado en el poder de la pasión y su capacidad para crear atractivos en el trabajo. Concibió a la Falange como una organización comunitaria que realiza el plan. Escribió: *Teoría de los cuatro movimientos y de los destinos generales; Tratado de asociación doméstica y agrícola o Teoría de la unidad universal; El nuevo mundo industrial; Trampa y charlatanismo de la dos sectas Saint Simon y Owen; La falsa industria.*

¹⁵⁵ Pierre-Joseph Proudhon (1809-1865), Pensador francés. Criticó la organización social de su época y definió proyectos sobre su organización futura. Fue perseguido político. Propuso la abolición de la propiedad privada y del interés capitalista, por ser formas de apropiación y robo del trabajo de los demás; consideró que al obrero se le permitiera disponer de sus propios medios de producción. Vio en la revolución el mecanismo de la historia que pone la justicia en manos del hombre, de su conciencia y de la historia progresiva. Publicó: *¿Qué es la propiedad?; La creación del hombre en la humanidad; Sistema de las contradicciones económicas; La revolución social; Filosofía del progreso; La guerra y la paz.*

La formación de Sismondi fue la de un historiador, se dedicó a los negocios y finanzas en Francia. El historiador y economista Sismondi expresó sus discrepancias con los clásicos y en especial con Adam Smith y David Ricardo, cuando publicó *Nuevos principios de economía política*.

Sismondi criticó a David Ricardo por su análisis económico abstracto, que no consideraba las condiciones específicas de la sociedad. Creía que la economía debía contemplar la historia con la finalidad de comprender las relaciones sociales.

Señaló que la distribución del producto era lo primordial en el estudio de la economía por considerar que era un mecanismo ideal para la justicia social. La idea de la armonía social la desechó y planteó el antagonismo entre las clases y en especial entre dos clases sociales los ricos y los pobres.

El crecimiento económico desigual y su ineficiente distribución del ingreso entre las clases, obligaron a Sismondi a explicar esa contradicción en un sistema social donde regía el capital. Para Sismondi las causas de la desigualdad se encontraban en el incremento de la producción, ya que los trabajadores no podían absorber el aumento de la producción por sus bajos ingresos, ocasionando una crisis de sobreproducción.

La idea de la existencia del desequilibrio entre la oferta y la demanda no fue considerada por Ricardo, pero si por Malthus, la misma fue posteriormente recuperada por Sismondi; observó que la sobreproducción y las crisis eran ocasionadas por la competencia, por la necesidad de reproducir el capital y por la separación de la propiedad del trabajo, lo anterior hacía al obrero dependiente del dueño del capital.

Sismondi advirtió que el aumento continuo de la producción ocasionaba sobreproducción, la cual no era compensada por el consumo de la sociedad, manifestándose en un desequilibrio entre la oferta y la demanda; aunado a lo anterior la

incorporación y progreso de la maquinaria ocasionaba, desocupación y reducción del poder adquisitivo de las clases pobres.

En el análisis realizado por Sismondi de la sociedad capitalista enfatizó que los problemas se presentaron por el lado de la demanda, esta al aumentar de manera irregular ocasionaba que la oferta industrial podía crecer al nivel de los ingresos percibidos por la población; solo el capital aumentaba proporcionalmente a la producción, pero su demanda de bienes era insuficiente, esto ocasionaba cambios en la distribución del ingreso, generando fluctuaciones y crisis económicas. La concentración del capital acentuaba, aún más, esta disparidad e inestabilidad

Sismondi estaba a favor de que el Estado debería intervenir para reducir la desigualdad y propiciar una mejor distribución de la riqueza. No apoyaba la idea de abolir la propiedad privada favorecía, en cambio, la idea de que el productor independiente tanto agrícola como industrial fueran los productores más idóneos para la producción acompañada por medidas gubernamentales que corrigieran los desequilibrios de la acción egoísta de los individuos en el mercado.

Robert Owen dueño de una industria textil, observó el progreso técnico e innovación tecnológica y consideró que la pobreza de la clase obrera podría mejorarse, si se le daban mejores condiciones de vida. Owen para probar su teoría creó en New Lanark (Escocia) fabricas colectivas. El éxito alcanzado se reflejó en el notable mejoramiento de las condiciones de los obreros, en materia de salarios educación y en menos arduas jornadas de trabajo. El experimento pronto le atrajo enemigos entre sus mismos colaboradores, quienes lo alejaron de la industria. Owen realizó un segundo ensayo en New Harmony (Indiana), en este último fracasó.

Una critica no socialista al pensamiento clásico fue la de Friedrich List (1789-

1846) quien estimó que aplicar las ideas de libre cambio provocarían daños a la economía del país. En 1819 dirigió la Asociación General de Industriales y Comerciantes Alemanes. List argumentó que la sociedad pasaba por varias etapas hasta llegar al desarrollo industrial, esta última debería protegerse con medidas tendientes a impedir la entrada indiscriminada de productos extranjeros perjudiciales a la producción nacional.

En este contexto los autores mexicanos recibieron y asimilaron las críticas al pensamiento clásico tanto de los socialistas como de los nacionalistas.

Los autores mexicanos al abordar cuestiones económicas utilizaron algunos de los planteamientos de ambas corrientes de pensamiento; se valieron de dichas ideas para reforzar sus argumentos, sin perder de vista su crítica fundamental al antiguo orden heredado de la colonia.

Los autores que a continuación estudiaremos marcaron líneas de conducta económica preocupados fundamentalmente por reordenar el crédito interno y asegurarse recursos económicos internos, estos autores han sido clasificados por Hale como liberales doctrinarios.

3.2.- Debate libre comercio y proteccionismo

La construcción de un proyecto económico en el siglo XIX en México manifestó dos vías encontradas: el proteccionismo y el doctrinarismo liberal, ambos fueron los temas centrales a través de los cuales los políticos del siglo XIX dirigieron su atención con la finalidad de dar cauce al desarrollo económico del país.

El antecedente inmediato del debate entre libre cambio y proteccionismo lo encontramos en las medidas que la Corona española aplicó a finales del siglo XVIII. Las reformas borbónicas implementadas en la Nueva España buscaban fomentar una mayor liberalización comercial entre la metrópoli y las colonias, sin embargo, apenas crearon algunos canales de distribución, agilizando parcialmente el intercambio comercial aún en periodo de guerras, el comercio solamente se liberalizó a través del intercambio de productos con países neutrales.

Los movimientos de independencia de la primera década del siglo XIX en la América española, reavivaron las ideas de abrir la economía o de continuar protegiéndola. Los grupos económicos empezaron a definir sus intereses, inclinándose ya por la apertura comercial o por la protección de la misma. En el México independiente los hombres que asumieron responsabilidades políticas en la conformación del nuevo Estado tratarían de encauzar la actividad económica durante la mayor parte del siglo XIX, en dos alternativas de política económica: el libre comercio o el proteccionismo.

Como hemos visto anteriormente el librecambio fue explicado por los economistas clásicos y difundido a través de autores como Jean Baptiste Say y Álvaro Flórez de Estrada.

La necesidad de fomentar el desarrollo económico, obligó a que los políticos e incipientes economistas del México independiente se inclinaran a favorecer las medidas de librecambio, mientras el proteccionismo fue considerado como una reminiscencia mal copiada de la colonia. Sin embargo, las necesidades apremiantes de recursos monetarios por parte del Estado obligaron a continuar con el sistema proteccionista, manteniendo la aplicación de aranceles e impuestos en las fronteras y

en el interior del país.

En los liberales mexicanos hay casi un apego dogmático a las ideas de libre competencia y libre cambio. Entre los más representativos podemos encontrar a Lorenzo de Zavala y José María Luis Mora.

Las necesidades prácticas del nuevo Estado mexicano, marcaron el rumbo de los proyectos económicos a seguir en el México independiente:

[...] la necesidad de obtener con los impuestos de importación ingresos para el Estado ávido de ellos en su penuria, y por otra, promover actividades económicas [...] Una y otra influyen en la polémica entre librecambismo y proteccionismo y en la disyuntiva de protección con aranceles o prohibiciones. En el primer aspecto, la victoria corresponde al proteccionismo. En la disyuntiva protección con prohibiciones o con aranceles, éstos últimos acaban por imponerse. A ello conduce la necesidad: aún suponiendo que la prohibición sea más eficaz desde el punto de vista protector, ella cercena ingresos que el arancel proporciona [...]¹⁵⁶

Los requerimientos económicos de los gobiernos liberales y conservadores llevaron a continuar con las prácticas proteccionista, con la finalidad de contar con ingresos económicos para sostener a una precaria administración.

El doctrinarismo liberal, a pesar de ser bien visto por los liberales no se conformó como una alternativa viable por las constantes necesidades de recursos económicos.

Entre las medidas más importantes aplicadas por los gobiernos conservadores, estuvo el respaldo al incipiente sector industrial a través de la creación del Banco del Avío. El promotor de esta medida, como ya señalamos, fue Lucas Alamán, quién consideró que apoyando con créditos a los empresarios, México con el tiempo podría tener una industria sólida.

¹⁵⁶ Jesús Reyes Heróles, *El liberalismo mexicano*, edit. F.C.E., México 1994, tomo III, pág. 423.

Al Banco se le asignarían recursos económicos provenientes de los impuestos aplicados a las importaciones de lana. Sin embargo, los resultados fueron magros, aunado a lo anterior los ataques de los liberales al Banco obligaron a su cierre en 1842.

Las ideas económicas de los liberales fueron en gran medida una justificación para romper con las medidas proteccionistas heredados de la colonia. En un sentido, podemos decir que en ese momento las ideas económicas adquirieron el rango de ideología, la cual permeó en los pensadores mexicanos permitiéndoles afianzar sus posiciones en contra de los conservadores. Sin embargo resulta paradójico que la posición conservadora fuera la más realista, porque a fin de cuentas el proteccionismo continuó prevaleciendo tanto en el comercio interior del país como en el comercio exterior.

La implantación de disposiciones proteccionistas no significaron que México estuviera aislado de la corriente comercial mundial. En el país no ocurrió una liberalización tal como lo dictaba el doctrinarismo liberal, ello se debió a fin de cuentas, a la imposibilidad de adaptar un sistema liberal en condiciones totalmente diferentes a las prevalecientes en Europa.

3. 3.- Liberalismo económico mexicano

3. 3. a).- José María Luis Mora: Impulsor del proyecto económico liberal

José María Luis Mora ¹⁵⁷ fue uno de los primeros mexicanos que se preocuparon por la enseñanza de la economía política en México.

Propuso en 1823 que se estableciera en el Colegio de San Idelfonso la cátedra de economía política y derecho constitucional sosteniendo con muy buenas razones que por el estudio de esas asignaturas debía comenzar el de la jurisprudencia anticipándose así a su tiempo, por lo menos en México [...] Hay quien afirma Mora tuvo éxito en su gestión y que el mismo enseñó economía en los años de 1823 y 1824. El mismo historiador Arnáiz y Freg participa de esa opinión, Mora fue nombrado en 1824 Miembro de Número de la Academia de Economía Política; la cual estaba presidida por José María Jauregui. ¹⁵⁸

En el análisis de la economía mexicana Mora retomó los planteamientos liberales de los españoles en lo referente a la desamortización de los bienes del clero, con esta medida se buscó alentar la inversión en la agricultura con el objeto de darle dinamismo a la actividad económica.

José María Luis Mora no estaba interesado en estudiar y profundizar sobre aspectos teóricos en materia económica, sin embargo siempre estuvo atento a los

¹⁵⁷ José María Luis Mora, cuyo verdadero nombre fue Joseph María Servín de la Mora Díaz Madrid. Nació en 1794 en Chamacuero, hoy Ciudad Comonfort, Guanajuato. Licenciado sacerdote y doctor. Sus primeros estudios los realizó en Querétaro y la Ciudad de México, en este último fueron en el Colegio de San Idelfonso. Participó activamente en la política nacional del México independiente, colaboró en la elaboración de la Constitución del Estado de México en 1824. Formó parte como asesor del gobierno de Valentín Gómez Farías en 1833-1834, año Se expatrió voluntariamente a Francia luego que cayó el primer gobierno de Gómez Farías. En sus últimos años de vida escribió varias obras y en la guerra de México con Estados Unidos fue nombrado embajador de México en Inglaterra paso a París donde murió en 1850. En su exilio en París escribió *México y sus revoluciones* y sus *Obras sueltas*.

¹⁵⁸ Jesús Silva Herzog, *El Pensamiento Económico Social y Político de México 1810-1964*, edit. F.C.E. México 1967, pág. 85.

aportes hechos por los economistas y a la solución de problemas económicos para la sociedad:

El establecimiento de una cátedra de política constitucional y de economía política fue su principal proposición de reforma para San Ildefonso en 1823. Al parecer, el Colegio fue un centro de diseminación de la nueva economía, puesto que tanto Mora como Manuel Ortiz de la Torre enseñaron en la materia a mediados de 1820.¹⁵⁹

Mora fue un activo defensor de las libertades económicas. Todo lo referente al proteccionismo, era considerado por él como preocupaciones heredadas de la colonia.

Los monopolios y estancos fueron mal vistos por Mora, consideró que deberían ser eliminados; rechazó, también, la creación del Banco del Avío por considerar que inhibía la capacidad de competencia entre las industrias. En general, opinó que toda intervención del gobierno en las actividades económicas era perjudicial para la libre iniciativa.

Mora comprendió que los capitales apropiados por la Iglesia a través de diversos mecanismos como: el diezmo, donaciones testamentarias, etcétera, no hacían más que mantener al capital estéril e improductivo:

El ideólogo del liberalismo mexicano impugnó la participación de la Iglesia en diversas actividades económicas como la posesión de tierras y bienes sin utilización productiva. Él argumentó que el monopolio en cualquier actividad impedía al capital productivo su reproducción y circulación en la sociedad. Mora buscaba que el Estado mexicano tuviera una participación en la construcción de los mecanismos que

¹⁵⁹ Charles Hale. *El liberalismo en la época de Mora de 1821-1853*, Siglo XXI, México 1987, pág. 265.

permitieran la libre competencia entre los individuos, de ahí sus insistentes ataques contra la Iglesia:

La obsesión de Mora por el poderío clerical fortaleció una orientación hacia la tierra considerada como riqueza en una sociedad rural. En la concepción de Mora, el propietario rural pequeño o grande, era el elemento económico central.¹⁶⁰

José María Luis Mora suponía que con la eliminación de las restricciones impuestas por la Iglesia el capital se acumularía, y se destinaría a actividades productivas, superando con ello el estancamiento económico o el estado estacionario advertido por los clásicos.

Mora desechó los planteamientos socialistas y comunistas por considerarlos dañinos a la libertad individual y al derecho a la propiedad.

Mora fue un activo defensor del "dejar hacer, dejar pasar", es decir, de los principios de la libertad económica sustentados por los economistas ingleses y franceses, fue tal su confianza en el liberalismo económico, que toda intervención gubernamental encaminada a apoyar a algún sector de la actividad económica era censurada por Mora.

Mora fue un recalcitrante liberal doctrinario en materia económica, a pesar de los problemas afrontados por la recaudación fiscal y la falta de recursos económicos por parte del estado. Mora continuó señalando que toda injerencia del estado en la actividad económica, provocaría problemas mayores; no transigió en esto aunque ello implicó que la incipiente industria nacional compitiera en desventaja frente a la competencia extranjera.

¹⁶⁰ *Idem.*, pág. 269.

3. 3. b).- Lucas Alamán: La visión Conservadora

Lucas Alamán¹⁶¹ fue uno de los principales exponentes de las ideas proteccionistas con apoyo activo del estado mexicano. Cuando estuvo en las Cortes de Cádiz en 1821 y 1822, que restauraron la Constitución de Cádiz de 1812, Lucas Alamán participó de forma destacada. En ellas presentó su visión de cómo debía desarrollarse económicamente la Nueva España y como debería insertarse en el comercio internacional.

En las Cortes, Alamán representó a la provincia de Guanajuato y prestó juramento el dos de mayo de 1821. El 4 de mayo de ese mismo años pronunció su primer discurso en el cual manifestó su desacuerdo con los diputados que centraban su atención en el apoyo a la industria y el comercio, ignorando la importancia que había tenido la minería. Esta posición de Alamán tenía reminiscencias mercantilistas, pues localizaba la fuente de la riqueza en la extracción de metales preciosos, cuando en estos años, la crítica de Adam Smith a esta concepción mercantilista era ya conocida.

¹⁶¹ Nació en Guanajuato el 18 de octubre de 1792 y murió el 2 de junio de 1853 en la Ciudad de México. Educador, historiador y político. Su formación fue humanística y científica, efectuó parte de sus estudios en el Colegio de Minería de la Capital y completó su formación con un largo viaje por Europa. Visitó en 1814 España, Francia, Italia, Alemania, Bélgica e Inglaterra. Dominó el inglés, el francés, el italiano, el alemán, el griego y el latín. Fue elegido a Cortes por Guanajuato en 1821. En 1823 fue designado Ministro de Relaciones Exteriores, fue diputado, senador y tres veces ministro de Relaciones Exteriores en algunos periodos de los gobiernos del general Antonio López de Santa Ana; fijó los límites entre México y Estados Unidos de América, y se mostró como un político conservador. No obstante su destacada actuación tuvo que enfrentar un proceso, del que salió absuelto, por la muerte de Vicente Guerrero. Trabajó con José María Luis Mora en diversos proyectos, base de la reforma científica educativa del Vicepresidente Valentín Gómez Farías en 1833. Creó la Dirección General de Instrucción Pública y fundó las bases para la enseñanza laica. La litografía se estableció gracias a él, así como la escuela de San Jacinto, el Archivo General y el Museo de Historia Natural.

Se considera a Lucas Alamán como una de las figuras literarias más importantes de México, tanto por la calidad de su prosa como por la seriedad en sus métodos de investigación como historiador; sin embargo, también es uno de los escritores mexicanos más polémicos. Dentro de sus más importantes obras se encuentran : *Historia de Méjico* y *Disertaciones sobre la Historia de México*.

Alamán no comprendió que la riqueza se encontraba en las capacidades productivas de la fuerza de trabajo aplicada a los recursos naturales y que generaba excedente y no solamente la mera explotación de la minería. Sin embargo, Alamán comprendió que uno de los sectores más redituables era la minería. Su visión, por tanto, era práctica, la de un empresario que conocía la importancia de generar una demanda e impulsar una actividad económica como la minería.

Él consideraba que la minería era la rama de la actividad económica que podía redituar una mayor ganancia comparado con cualquier otra actividad. La participación de Alamán en las Cortes restauradas fue encaminada siempre pensando en esa idea:

Se ha llamado la atención de las Cortes sobre la necesidad de fomentar la agricultura y el comercio en Nueva España; pero se ha olvidado acaso que la fuente de riqueza del comercio y de la agricultura en la Nueva España son las minas. Estas se hallan en el estado de mayor decadencia.¹⁶²

Alamán sancionó duramente las ideas económicas liberales considerándolas meras abstracciones de los economistas que solamente se preocupaban por la industria y el comercio, dejando de lado la riqueza generada por el sector minero:

En la memoria de 1825 dice Alamán que las minas son “la fuente de la verdadera riqueza de la nación” y que “todo cuanto han dicho contra este principio los economistas especulativos ha sido victoriosamente rebatido por la experiencia”¹⁶³

De Lucas Alamán se ha dicho que leyó las obras de Adam Smith, Malthus, Ricardo y Jean Bapstite Say,¹⁶⁴ sin embargo esto es puesto en duda porque en sus

¹⁶² José C. Valadés *Alamán: Estadista e Historiador*, edit. UNAM. México 1987, pág. 97.

¹⁶³ Jesús Silva Herzog. *El pensamiento económico... Op. Cit.* pág. 126.

¹⁶⁴ *Idem.*, pág. 128.

obras no se encuentra ninguna análisis claro referente a las obras de dichos autores.¹⁶⁵ Según Francisco Calderón el hecho de que Alamán solamente mencione a Smith y a Say sin detenerse a analizar los razonamientos de ambos economistas, es un indicador de que Alamán no estudió sistemáticamente las obras de dichos autores, lo cual reflejaba un conocimiento parcial de Alamán en materia económica:

Mi impresión, no sustentada en datos, es que nunca leyó los originales de ninguno de los autores, sino que los conoció de trasmano. Me fundo en que hubiera dedicado mucho más tiempo al comentario de ambos, sobre todo de Smith, aunque nada más fuera para contradecirlos¹⁶⁶

Al contrario, la noción que tenía Alamán de las ideas económicas era que no había una aplicación real; y con respecto a los economistas opinaba que eran fríos en sus aplicaciones.

Consideró que las ideas de libre cambio, es decir, libre entrada de productos importados, no se debía implementar en México. Alamán estaba de acuerdo en prohibir la importación de algodón.

Una de sus más constructivas y fundamentales medidas fue la creación de un Banco de fomento: el Banco del Avío, el cual tuvo como tarea la de otorgar créditos a los empresarios mineros. Esta idea ya había sido considerada por los ministros españoles quienes veían la creación de un banco de fomento, que sirviera como herramienta para propiciar a largo plazo el desarrollo económico.

Alamán no estuvo de acuerdo en la exposición de Adam Smith en torno a la premisa, de que la libre iniciativa individual se constituiría en la reguladora de la

¹⁶⁵ Francisco Calderón "El pensamiento Económico de Lucas Alamán", en *Historia Mexicana* 34, núm. 135, enero-marzo de 1985, pág 435.

¹⁶⁶ *Idem.*, pág. 436.

actividad económica. Para Lucas Alamán lo fundamental era asegurar la propiedad y apoyar a los individuos, extranjeros y nacionales, que quisieran invertir su capital en empresas del país.

Alamán rechazaba la idea de que el egoísmo era el que propiciaría, indirectamente, que los individuos se vieran beneficiados en el intercambio económico a través de una "mano invisible" reguladora del mercado. Esa idea fue constantemente impugnada por Alamán, señalando al respecto:

[...] puede ser base de ninguna institución política; que hombres sólo aspiran a gozar conforme a las doctrinas de la filosofía de Epicuro, no pueden comprometer su opinión en las deliberaciones de una asamblea...por consiguiente esa sociedad debe caer, y caer tanto más prontamente cuanto que otros muchos que pretenden disfrutar los mismos goces y no quieren o no pueden aspirar a obtenerlos por medio de un trabajo honrado, los buscan por medio de las revoluciones.¹⁶⁷

Aquí se observa que Alamán no compartía la idea de que la organización económica se daba a través del egoísmo. Jesús Silva Herzog consideró que Lucas Alamán fue un precursor en la industrialización del país.

En el tomo III de los *Documentos raros e inéditos* Alamán mencionó a Gerónimo de Uztáriz, Bernardo de Ulloa y José Del Campillo y Cossío de quienes se expresó favorablemente por las aportaciones prácticas al estudio de la prosperidad de las naciones. Mencionó la buena administración en la Hacienda española del Marques de la Ensenada. De autores como Campomanes y de Jovellanos mencionó que contribuyeron con sus conocimientos al desarrollo de la economía política. En general Alamán manifestó una opinión desdeñosa hacia los economistas:

¹⁶⁷ *Idem.*, pág. 436.

[...] en 1823, por ejemplo, dijo que “es un principio asentado entre los economistas que el fomento más directo que puede proporcionarse a la agricultura y a la industria es facilitar el consumo de sus frutos y la venta de sus artefactos “ y después agrego que sólo pueden “contestar estas verdades algunos espíritus preocupados con las paradojas de los economistas sistemáticos”.¹⁶⁸

Lucas Alamán rechazó sistemáticamente los planteamientos liberales de los economistas clásicos por considerar que estas ideas no concordaban con las condiciones particulares de México.

Con respecto a la Hacienda pública señaló la necesidad de reordenarla y de acordar convenios para amortizar la deuda externa. Puso especial énfasis en el apoyo a la explotación minera mediante la atracción de inversionistas extranjeros, esta inversión debía de ser preferentemente de origen europeo para contrarrestar la fuerte influencia norteamericana.

El capital extranjero sólo debía entrar si las inversiones nacionales fueran insuficientes. Consideró que la colonización en el norte del país debió ser impulsada con emigrantes católicos evitando la entrada de colonos de origen anglosajón.

El sector agrícola constituyó el segundo en importancia, solo después de la minería en el proyecto de Alamán; la ayuda a los terratenientes se daría por medio prestamos del gobierno. También se fomentaría la agricultura trayendo productos agrícolas extranjeros asimilándolos en el país. Otra medida propuesta fue la reducción y eliminación de los impuestos, en especial de las alcabalas interiores y del diezmo.

Aunque Alamán estaba a favor del comercio exterior protegido, consideró que se podían introducir artículos al país mediante un comercio dirigido, a través de

¹⁶⁸ *Idem.*, pág. 437.

preferencias arancelarias y no arancelarias, sin embargo esta medida se aplicaba sólo a los países de habla castellana.

Lucas Alamán tuvo dificultades por ser favorable a dichas medidas proteccionistas, con el representante norteamericano Joel Poinsett.¹⁶⁹

Se observa que Alamán era proteccionista con los países extranjeros, pero era liberal en cuanto proponía la liberalización del mercado interno, acompañado esto último de un mejoramiento de la infraestructura carretera y de transportes, tanto terrestres como marítimos. Esto nos muestra a un Alamán práctico quien trato de buscar el la prosperidad económica del país.

Lucas Alamán, a pesar de que consideraba la importancia de la minería y la agricultura, reconoció, más tarde a mediados de siglo, que también a la industria se le debía fomentar con la importación libre de maquinaria. A esta conclusión llegó después de haber visto el fracaso que vivió la minería. Un hecho a destacar en Alamán fue su propuesta para la creación de asociaciones industriales, lo que hubiera permitido captar el ahorro y canalizarlo a las actividades industriales.

Alamán fue cambiando sus ideas económicas, de alentar al sector minero pasó a ser un decido defensor de la industrialización. Estos argumentos los expuso una y otra vez en sus *Memorias de Agricultura e industria* de los años de 1843, 1844 y 1845. En los mismos, Alamán observó diversos problemas para sustentar un proceso de industrialización: el primero era como colocar el producto en el exterior, el segundo como apoyar la diversificación agrícola, el tercero era como prohibir las importaciones

¹⁶⁹ Joel Robert Poinsett (1779-1851). Diplomático estadounidense nacido en Charleston, se distinguió en la Cámara de Representantes federal de 1821 a 1825. Nombrado primer embajador de México, estuvo en ese país de 1825-1829, y ejerció una enorme influencia dictando pautas para futuras relaciones entre ambos países. Fue secretario de Guerra de 1837 a 1841.

de todos los productos que se fabricaban en el país. Y por último, cómo reducir los costos de producción de las materias primas industriales.

La creación del Banco del Avío (1830-1842) fue una medida de singular importancia, porque permitió otorgar préstamos a treinta y una empresas industriales y a una empresa agrícola. Este Banco sirvió para impulsar del desarrollo industrial, ya que las tradicionales fuentes de financiamiento como la Iglesia, afrontaban la falta de recursos, mientras el Tribunal de Minería había desaparecido. El Banco del Avío fue la medida más importante, que aplicó Alamán para fomentar el desarrollo industrial del México independiente.

Charles Hale ubica a Alamán como un pensador práctico, lo enmarca dentro del enfoque pragmático, defendiendo un proyecto de desarrollo económico para el México independiente:

[...] sus principales expositores eran hombres de empresa. Sus propios intereses estaban estrechamente ligados a las teorías y políticas por las que abogaron. Estos pragmáticos fueron siempre más sensibles a la tradición y a la experiencia pasada que la doctrina liberal, aunque de ninguna manera excluyesen a esta última.¹⁷⁰

Junto con Alamán se encuentra en esta clasificación Esteban de Antuñano,¹⁷¹ quién fue un empresario poblano que abogó por el apoyo del gobierno a los empresarios mexicanos.

¹⁷⁰ Charles A. Hale, *El liberalismo mexicano...Op. Cit.*, pág. 269.

¹⁷¹ Esteban de Antuñano es considerado uno de los principales impulsores de la industrialización protegida en México. Nació en la ciudad de Veracruz el 26 de diciembre de 1792. A los diez años fue llevado a España paso después a Inglaterra. A la edad de veinte años regreso a Veracruz, se dedico al comercio Cuatro años más tarde radico en Puebla. Fue el primer propietario de una fabrica textil llamada la Constancia en 1835. Fue un divulgador de las ideas sobre el libre comercio sin injerencia del gobierno en el interior del país. Pero fue un proteccionista al señalar que la industria nacional debería ser protegida con altos aranceles aplicados a productos extranjeros. Murió en Puebla el 7 de marzo de 1847. Entre las obras más importantes de este empresario panflecionista fueron: *Idea de la sociedad patriótica*; *Manifiesto sobre el algodón manufacturado y en greña*; *Discurso analítico de algunos puntos de moral y*

3. 3. c).- Mariano Otero: Analista de la sociedad mexicana

Mariano Otero¹⁷² fue de los pocos autores mexicanos que presentaron sus reflexiones sobre la sociedad mexicana del siglo XIX mediante un esquema de análisis riguroso. Esto le permitió explicar los acontecimientos coyunturales más importantes de los años que le tocó vivir.

Jesús Reyes Heróles investigó e identificó detalladamente el método de análisis utilizado por Otero. En el *Estudio preliminar* de las obras de Mariano Otero; Jesús Reyes Heróles hizo una semblanza de las contribuciones de Otero al pensamiento mexicano. En este apartado veremos dos obras fundamentales de Otero el *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana* y *Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847*.

Reyes Heróles indicó que en la etapa de los primeros estudios en Guadalajara, Otero no quiso simplemente acumular conocimientos, sino aprender a pensar por cuenta propia.

Otero recibió las influencias de filósofos y pensadores como Montesquieu, Rousseau y Madame de Staël,¹⁷³ también revisó autores franceses de tendencia

economía política de México; Observaciones contra la libertad de comercio exterior; Pensamiento para la regeneración industrial de México; publicó además folletos bajo el título de *Economía política en México*

¹⁷² Mariano Otero nace en Jalisco el 4 de febrero de 1817 y muere el 1 de junio de 1850, ingresa al Instituto del Estado de Jalisco, en el cual aprende derecho natural, político y civil, estadística, economía política e historia. El 10 de junio de 1835 se gradúa como bachiller en derecho civil, en ese mismo año el 15 de octubre recibe el título de abogado.

¹⁷³ Ana Luisa Germana Necker, Baronesa de Staël (1766-1817), escritora francesa, nació en París, su padre, un protestante francés radicado en Suiza, fue miembro prominente del último gobierno de Luis XVI. Novelista de gran importancia y amiga de los principales literatos de su tiempo, recibió influencia de Rousseau. Fue una de las figuras principales del movimiento romántico en Europa y viajó extensamente, convirtiéndose en una figura fundamental de la cultura europea de principios de siglo. Sus cartas incluyendo las de Napoleón han sido altamente apreciadas. Ensayista y crítica. Autora de *Alemania, Diez años de exilio, La literatura considerada en sus relaciones con las instituciones de la sociedad*.

conservadora como el Conde de Chateaubriand,¹⁷⁴ Lord Byron, Víctor Hugo y Lammenais.¹⁷⁵

[...] pero la influencia definitiva es la de Madame Staël y el grupo de Couppet que ella encabeza, a través tanto de Benjamín Constant como, y sobre todo de Simonde de Sismondi. De la Staël recoge una de las ideas fundamentales: la perfectibilidad del hombre, la fe en el progreso ininterrumpido del espíritu humano ¹⁷⁶

También de Benjamin Constant¹⁷⁷ adoptó las ideas de dividir a las clases en productoras y no productoras, de Simonde de Sismondi tomó las ideas que cuestionaban el liberalismo ilustrado. Reyes Heróles destacó que "Cuando Otero habla de feudalismo industrial, tres son sus fuentes: Sismondi, Tocqueville [...] y Considérant [...]" ¹⁷⁸

Las ideas de Tocqueville¹⁷⁹ le proporcionan a Otero el aparato para elaborar el llamado juicio constitucional. Otros autores que consultó fueron Destutt de Tracy, Mably, Condillac, Daunou, Thiers, Fritot, Guizot, Canning, Franklin, Adams, Jefferson,

¹⁷⁴ Francisco Renato, vizconde de Chateaubriand (1768-1848), Nació en Saint Malo, Escritor y político francés. Figura importante en Francia de principios del siglo XIX. Diplomático eminente. Defendió la monarquía. Uno de los iniciadores del romanticismo literario en Francia. Defensor del catolicismo y estudiosos del medievo, del cual siempre fue un admirador. Escribió: *Rene; Atala; El genio del cristianismo; Memorias de ultratumba*; entre otras.

¹⁷⁵ Félicite Robert de Lamennais (1782-1854), Líder del catolicismo liberal en Francia. Convertido al catolicismo y ordenado sacerdote. Fue simpatizante del área reaccionaria de la Iglesia. Fundó el periódico *L'avenir*. A la larga, se convirtió en un liberal condenado por la Iglesia. Participó en el gobierno republicano de 1848, Autor de *Ensayo sobre la indiferencia en materia de religión*.

¹⁷⁶ Jesús Reyes Heróles, "Estudio preliminar", en *Mariano Otero Obras* (1ed. 1967) 1995, edit. Porrúa, pág.14.

¹⁷⁷ Benjamín Constant de Rebecque (1767-1830), Nació en Lausana. Novelista y político francés. Vivió en Alemania. Fue miembro del Parlamento francés. Monárquico constitucionalista de ideas liberales. Publicó: *Adolfo; Curso de política constitucional y Del espíritu de conquista y de la usurpación*.

¹⁷⁸ Jesús Reyes Heróles. *Estudio preliminar... Op. cit.*, pág.15

¹⁷⁹ Alexis de Tocqueville (1805-1859), Nació en Verneuil Historiador y estadista francés. Su fama procedió de su publicación *La democracia en América*, resultado de su viaje a Estados Unidos y sus análisis del futuro. Fue diputado y ministro de Gabinete. Defendió la democracia contra sus enemigos y contra el excesivo radicalismo. Publicó también *L'Áncien Règime et la Revolution*.

Jay, Livingstone y Hamilton. Reconoció las ideas desarrolladas por el conservador Edmundo Burke.¹⁸⁰

Otero, también, tuvo conocimiento de los principales escritos analíticos de los diversos aspectos de la historia y la sociedad mexicana hasta ese momento.

Conoce el pensamiento mexicano de ese entonces: los designios sociales y humanistas de Bartolomé de las Casas; los datos de Abad y Queipo; nunca logra desasirse de la idea de la riqueza de México, que adquiere de Humboldt. Mora con quien tuvo un intercambio de correspondencia, interesante, valiente y a ratos amargo, le sirve para determinar, empleando México y sus revoluciones, la estructura del clero y del ejército en el país. No regatea aprecio por el talento de Lorenzo de Zavala, usando material y juicios del yucateco, pero difiriendo de él en no pocos aspectos, y emitiendo sobre su personalidad un juicio radical: [...] hombre de colosal inteligencia y de funesta memoria para la República.¹⁸¹

Otero estudió la realidad mexicana describiendo las características que le eran propias:

Estudia los factores reales de la sociedad mexicana y no importa ideas sin cribarlas: muchos de nuestros errores proviene de no reconocer que nuestra

¹⁸⁰ Edmundo Burke (1729-1797). Nació en Dublín (Irlanda). Se formó con tolerancia religiosa. Inició la carrera política en 1759 fue teórico de los Whigs. Defendió a la aristocracia. Los principios morales deben adaptarse a los sentimientos y las emociones de cada pueblo a sus encontrados intereses, a las complejas realidades de cada circunstancia apoya el libre comercio. Favoreció el orden y los derechos políticos de la aristocracia. Burke elaboró una teoría del principio del partido Whig de la libertad con el principio tory del orden. Burke presentó el orden como un instrumento, como condición indispensable de la libertad y la prosperidad. En tales ocasiones solía pedir que el orden existente se hiciera más compatible con la libertad. La teoría de Burke se fincó en cuatro principios:

- 1) El orden social forma parte del orden natural que Dios ha creado
- 2) El hombre es un animal social. Por tanto, la familia y no el individuo, es la unidad del orden social
- 3) Una nación debe estar provista de normas de conducta que de la mutua adaptación de los intereses y emociones que constituyan una unidad
- 4) La desigualdad es inevitable en la sociedad. Pero el mejor fundamento de la preeminencia social es el sentido natural de dependencia, subordinación y afecto que responde a la capacidad, la virtud, la edad y la bondad. Estas cualidades deberían institucionalizarse en una aristocracia hereditaria. Con respecto a la economía Burke concedía que el orden pudiera definirse por entero en términos de libertad individual: libre cambio, libre competencia, y recompensas al ahorro y el trabajo, Dios y la naturaleza guían a los hombres en la búsqueda de sus intereses egoístas. Cuando ocurrió la revolución francesa el pensamiento político de Burke se acentuó, porque ese movimiento rompía con el orden natural de la sociedad, rompía con la religión, el espíritu noble y burgués, debilitando los vínculos de la lealtad política, destruyendo la propiedad privada y la familia. Publicó: *Vindication of natural society; Reflexions on the French Revolution*, entre otros.

¹⁸¹ Jesús Reyes Heróles, *Estudio preliminar...* Op. cit., pág. 16.

sociedad tenía una fisonomía propia, y que en nada se parecía a las sociedades europeas, con las que siempre nos estamos comparando, tan sólo porque hemos tomado prestados los nombres de su organización social, sin tener en manera alguna sus partes constitutivas.¹⁸²

El método usado por Mariano Otero partió de una política para la acción inmediata: el acuerdo en lo fundamental, buscar el consenso entre las fuerzas políticas, persiguiendo con ello la unidad nacional. "Esta hipótesis se enlaza con toda una concepción y un método de investigación que explica la sociedad mexicana y expone los caminos para la transformación." ¹⁸³

Otero analizó a la sociedad bajo la premisa de Laplace.¹⁸⁴

Laplace acertaba al establecer que la ignorancia acerca de las finales o como efecto de la casualidad, según que se presenten regularmente o sin orden. Es la ignorancia la que nos conduce a esta conclusión, pues en el mundo social hay `causas que todo lo determinan y enlazan` El estado presente es el efecto anterior y la causa del que va a seguir. Para Otero, los principios de Laplace son rigurosamente aplicables al `estado moral de las sociedades`. Cuando los hombres que hacen el papel de actores en este drama, se esfuerzan para comunicar vida al papel que desempeñan, y lo expresan de esta o la otra manera, dejando siempre intacto el fondo, creen que todo depende de sus débiles manos, y en su lógica apasionada refieren los grandes efectos a las causas más pequeñas [...] La historia se presenta en este caso como un monumento visto a la distancia conveniente para percibir sus partes colosales y sus grandes dimensiones, y en el que las pequeñas modificaciones y el débil contorno de los arabescos que lo cubren, se distinguen sólo como una débil sombra, incapaz de alterar el todo; y entonces, ¡qué grandes son los sucesos, y qué pequeños los hombres!¹⁸⁵

¹⁸² *Idem*, págs. 16 y 17.

¹⁸³ *Idem*, pág. 47

¹⁸⁴ Pierre-Simon Laplace (1749-1827), Físico, matemático y astrónomo francés que realizó estudios importantes sobre estabilidad general del sistema solar y sobre las perturbaciones del movimiento planetario. Sistematizó el concepto de la gravitación universal y formuló el sistema cosmogónico que lleva su nombre. Asoció la aceleración lunar con la excentricidad de la órbita terrestre. Estudió las mareas el movimiento de Júpiter, Saturno y de los cometas. Enunció las leyes que llevan su nombre, básicas en la teoría del electromagnetismo, y dio su forma moderna al análisis matemático de la probabilidad. Enseñó matemáticas en la École Militaire de París. Fue ministro del Interior de Francia de Francia, senador y presidente del Senado. Escribió: *Exposition du système du monde; Théorie analytique des probabilités; Essai philosophique sur les probabilités*.

¹⁸⁵ Jesús Reyes Heróles. Estudio preliminar... *Op. cit.* pág. 50

Reyes Heróles identificó cuatro aportaciones que sintetizan el método de Mariano Otero al análisis de la sociedad mexicana:

- 1.- El abandono de subjetivismos en la explicación de la evolución mexicana y la búsqueda de factores objetivos para su cabal comprensión;
- 2.- La determinación del concepto de clase y el papel que juegan en lo político, económico y social;
- 3.- La identificación del factor decisivo en la configuración de las clases, en la producción de las relaciones de éstas entre sí y de sus contradicciones internas, las consecuencias políticas y sociales de estas contradicciones y su influencia en la sociedad y sus movimientos;
- 4.- El señalamiento de las vías para la transformación nacional, los instrumentos de que los liberales disponían para acelerar esa transformación, los campos en que debían aplicarse y las acciones a emprender.¹⁸⁶

En estos principios se observa que el método desarrollado por Otero, estuvo basado en el análisis social de la coyuntura mexicana. Con este análisis Otero pretendía entender los acontecimientos históricos del momento que estaba viviendo, y obtener las conclusiones necesarias para su acción. Es interesante notar como Otero piensa y aplica el conocimiento para estudiar el momento, no dejándose llevar completamente por el doctrinismo liberal.

Otero observó al mundo como un todo, en el cual los grandes acontecimientos ilustran más, que la sola descripción de las hazañas de los participantes. La objetividad se expresa mediante su entorno social y no por las meras acciones individuales de los hombres. Mariano Otero hecho mano del utilitarismo de Jeremy Bentham.¹⁸⁷

Otero encontró en la propiedad el principio generador de toda forma de organización en la sociedad. "De la organización de esta depende la conformación de la

¹⁸⁶ Jesús Reyes Heróles, *El Liberalismo mexicano*, Tomo II, edit. F.C.E México 1994, pág. 114.

¹⁸⁷ Jeremy Bentham (1748-1832). Filósofo británico. Nacido en Londres, el fundador del utilitarismo. Su filosofía se basa en un hedonismo social o colectivo, cuyo lema fue: "la mayor felicidad posible para la mayoría", para lograrlo establece un "cálculo ético". Escribió: *Una introducción a los principios morales y legislativos; En defensa de la usura*; entre otros.

sociedad. La propiedad es el principio generador el principio dominante de toda sociedad." ¹⁸⁸

La influencia de Sismondi se percibe en los ataques que Otero hizo a los privilegios de la clase capitalista. Consideró que el clero y la burocracia se alimentan de la clase media y contribuyen con su conocimiento a los cambios políticos, así como a su ordenamiento. Existe una alianza entre las clases no propietarias que son la comercial y el ejército.

Las vías para la transformación de la sociedad son, para Otero, el cambio principal para modificar las condiciones materiales de la sociedad. No bastan solamente las bases administrativas ni la definición política ni religiosa.

Reyes Heróles puso como ejemplo de un verdadero método de investigación aplicado a la sociedad mexicana el *Ensayo* de Otero. Este último autor consideró que las condiciones reales de la sociedad eran la distribución de la propiedad y sus clases.

Reconoció el predominio de la clase terrateniente, sin embargo no ahondó en planteamientos económicos de carácter teórico, como por ejemplo, el problema de los rendimientos decrecientes en la tierra. Tampoco explicó como a través de este mecanismo los terratenientes podían apropiarse de una mayor porción de tierras e intensificar la explotación de los indígenas y campesinos. No reconoció el excedente neto que se genera en el intercambio en la sociedad.

Con respecto a la industria advirtió un lento crecimiento por la falta de la materia prima proveniente de la agricultura y de medios de transporte adecuados. También observó la ausencia de tecnología suficiente para reactivar la innovación en las fábricas. Los capitales escaseaban dificultando la construcción de una economía fuerte. Señaló

¹⁸⁸ Jesús Reyes Heróles. *El liberalismo...* Op. cit., pág. 118.

que no existía mano de obra calificada para crear técnicas capaces de adaptarse a las condiciones tecnológicas de las fábricas.

Reconoció que el comercio tenía la función de enlace entre el consumidor y los productores, sin embargo, no comprendió el papel importante desempeñado como parte institucional del mercado.

Otero creía que las técnicas, los capitales y la población, tal y como acontecía en Europa, se deberían distribuir uniformemente en el país.

El fomento económico era primordial, pero primero se tenía que corregir la desigual distribución de la propiedad prevaleciente en México.

Otero señaló que el ascenso al poder político de las clases medias se daría mediante su fortalecimiento económico. Indicó que el mejoramiento económico y educativo de la clase proletaria ampliaría la clase propietaria.

Otero propuso la idea de prescindir de los actores individuales y examinar el conjunto del drama social, observar los acontecimientos sociales, políticos y económicas gestados y desarrollados en la sociedad:

[...] apartándonos de aquel punto de vista en que los adornos y los bordados se nos presentan claramente, pero sin dejarnos ver `más que trozos aislados del edificio`, veamos si descendiendo al examen de esta sociedad, analizando sus partes constitutivas y las revoluciones que han sufrido, nos es dado conocer su verdadera situación. Olvidando las pasiones cotidianas y examinando `la larga obra de los siglos` y llegar ala unidad sintética, a los criterios básicos. Substancialmente, el método consiste en estudiar la sociedad, atendiendo a su composición y a la interrelación de los distintos elementos que la integran.¹⁸⁹

¹⁸⁹ *Idem*, pág. 51.

El análisis de la sociedad mexicana de mediados del siglo XIX fue para Otero necesario a fin de comprender la realidad en la cual estaba inmerso. Son dos los escritos que buscaban ese entendimiento: el *Ensayo* y las *Consideraciones*. En estos trabajos Otero explicó el acontecer de la sociedad decimonónica mexicana, interrelacionando diversos elementos como las clases, los sectores económicos, la geografía, y el régimen de la propiedad.

Para Otero los intereses definían las fuerzas en pugna y sus causas, en el *Ensayo*, publicado en 1842, describió los problemas que aquejan a México; esbozó una ley del desarrollo económico, la cual se basó en la idea de un progreso continuado de la sociedad. El *Ensayo* contiene una visión optimista, mientras en las *Consideraciones* la tendencia es hacia el pesimismo.

La acción transformadora, según Otero, es el elemento permanente en la sociedad que permite explicar los cambios de la misma. El factor objetivo y decisivo en la sociedad son las clases sociales:

La sociedad se compone de clases y para entenderla y prever su desenvolvimiento se impone conocer estas clases, los choques de ellas entre sí, los intereses de los sectores de cada clase en su interior, que en armonía o en contradicción marcan pautas para la acción transformadora.¹⁹⁰

Las clases constituyen el efecto no la causa, el principio generador de la sociedad es la propiedad, y es por tanto, el principio dominante. La propiedad privada cohesiona a la sociedad.

¹⁹⁰ *Idem*, pág. 52.

El concepto de principio generador lo tomó de Alexis de Tocqueville, sin embargo Otero lo aplicó a la propiedad mientras que Tocqueville, para el caso de Estados Unidos, lo asignó a la democracia norteamericana.

La propiedad privada ocasionó la división de la sociedad en clases sociales, estas determinan relaciones puramente materiales. En este contexto, es cuando el Estado surge adquiriendo fuerza para influir sobre la sociedad y por ende sobre las clases:

Para conocer la constitución real de un país, debe empezarse por el estudio de la repartición de la propiedad, de las clases resultantes de ella y de las relaciones entre las distintas clases, así como de los sectores que la constituyen.¹⁹¹

Mariano Otero comprendió que no solamente se requiere analizar la sociedad, sino también, se deben crear condiciones para su transformación: "1ª Que el cambio en la sociedad debe venir de la modificación de las relaciones materiales de la misma; 2ª Que hay que aprovechar las contradicciones entre las clases y entre los sectores constitutivos de ellas, para el progreso " ¹⁹²

Al identificar a las clases entre productivas e improductivas retomó la idea del pensamiento económico clásico. En el *Ensayo* Otero dividió a las clases en privilegiadas o propietarias y no propietarias. En las *Consideraciones*, más apegado a la idea de la economía clásica, las divide en productoras y no productoras.

¹⁹¹ *Idem*, pág. 55.

¹⁹² *Idem*, pág. 55.

Las clases propietarias las clasifica Otero en: aristocracia territorial, clero, propietarios de tierras venidos a menos y clase comercial nueva; mientras las clases no propietarias las identifica con: la clase media, el proletariado y la indígena.

Comprendía lo indispensable de modificar las relaciones materiales de la sociedad, ello se lograría a través de la creación de riqueza, del progreso de la agricultura, la distribución de la población, la activación del comercio, y del fomento a la industria manufacturera.

En el *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República mexicana*, no se encontraron referencias específicas a los economistas clásicos como Adam Smith y David Ricardo; no escribió sus fuentes de análisis económico, ni mencionó a Say y no hizo referencia a otro de los divulgadores de la economía en lengua castellana como Álvaro Flórez de Estrada. En cambio citó a Simonde de Sismondi quien fue un crítico del pensamiento económico clásico basado en el libre albedrío.

De las ideas del economista francés, Otero se valió para atacar la existencia de la pobreza sufrida por gran parte de la población. Reconoció que las naciones son más o menos ricas según los recursos naturales y económicos con los que cuentan.

Otero destacó que México tenía desventaja frente a la competencia extranjera. Ese inconveniente perjudicaba el intercambio comercial del país, ya que se importaban más productos de lo que se exportaban. Aunque señaló que no había estadísticas para avalar lo que estaba ocurriendo en materia de comercio exterior.¹⁹³

¹⁹³ Cabe mencionar que todavía no se habían publicado sistemáticamente, hasta ese momento, cifras estadísticas de comercio exterior. Sería más tarde cuando Miguel Lerdo de Tejada publicaría en 1853, las primeras estadísticas que abarcarían desde la colonia hasta mediados del siglo XIX.

La evaluación del sector agrícola e industrial por parte de Otero fue desfavorable. El sector agrícola solamente abasteció de alimentos básicos a la población; mientras se exportaba un número reducido de productos agrícolas. A pesar de lo anterior, Otero consideró con optimismo que con el apoyo a la agricultura y la capacitación de la mano de obra, la nación en su conjunto saldría de su atraso económico y social.

La industria no producía para la exportación, y los artículos destinados al consumo interno eran insuficientes; por lo que se tenían que importar las mercancías. El nulo desarrollo de la industria se debía a tres causas; la primera era el fenómeno de la despoblación y de la falta de mano de obra calificada, la segunda era el atraso de procedimientos técnicos y tecnológicos; por último existía la dificultad de transportar los productos al interior del país. Como consecuencia de lo anterior, las inversiones encontraban obstáculos difíciles de superar.

Con respecto al comercio, Otero señaló que su principal función era la de activar la circulación de mercancías, se encargaría de transferir la riqueza y de propiciar el intercambio sin crear riqueza. Para Otero era un instrumento que atenuaría la desventaja comercial. También observó que el comercio tuvo su origen en el capital mobiliario o usurero. Este capital, a la larga, fue la causa de la ruina de las inversiones productivas.

Otero identificó el origen del capital eclesiástico a través de concesiones y herencias hechos por sus feligreses. Criticó a la Iglesia por poseer propiedades y por aplicar impuestos a los trabajadores del campo. Sin embargo muchos de esos ingresos eran magros por la ruindad de la tierra, es decir, por la falta de productividad.

La clase media fue considerada por Otero como la más progresista de todas. Identificó a la clase militar como un elemento funesto en la sociedad, pero la misma era decisiva en el acontecer nacional de esos años.

Un aspecto importante desarrollado por Otero fue la identificación del principio organizador de la sociedad, ese principio, como ya lo señalamos, era la propiedad. Esto revistió vital importancia porque la introducción, en el análisis de Otero, de los derechos de propiedad era condición indispensable para que la sociedad iniciara cualquier actividad económica.

El establecimiento de reglas formales permitirían definir adecuadamente el accionar de los agentes económicos, mostró cómo el autor enfocó correctamente el problema. Reconoció que en los orígenes de México, la propiedad se repartió inequitativamente, siendo esta la fuente de la inestabilidad social del país.

Con respecto al dinero señaló que fue corrompido por los gobiernos centralistas al aumentar el medio circulante, es decir, incrementó la circulación de moneda de cobre en lugar de moneda de oro o plata. Las expectativas de las personas ante el aumento del circulante ocasionaron desconfianza. Esto restó valor al numerario de los particulares encareciendo los productos. Aquí, Otero observó el impacto del aumento de precios ante un aumento del medio circulante, visión típicamente monetarista. La adulteración del contenido metálico en las monedas agudizó la desconfianza hacia la moneda.

Se puede concluir que Mariano Otero identificó claramente, mediante su análisis, la problemática nacional, la misma comprendía tres elementos de carácter económico: Primero, Otero vio en la propiedad el principal impulsor del mejoramiento de la sociedad, idea estrechamente relacionada con los derechos de propiedad de la escuela institucionalista; el segundo elemento fue que Otero analizó a la sociedad como un sistema articulado, el cual estaba compuesto diversos sectores económicos interrelacionados que intercambian bienes y servicios. Consideró a la minería como la única capaz de generar riqueza. Por último Otero identificó tres clases sociales

importantes los propietarios, no propietarios y la clase media, a esta última Otero le otorgó la capacidad de realizar las transformaciones requeridas por la sociedad mexicana.

Influido por Sismondi, observó que sólo modificando las relaciones materiales de producción la sociedad en su conjunto, podría acceder al desarrollo de las naciones industrializadas, ello le permitió a Otero entender las causas estructurales subyacentes en la sociedad mexicana.

Los conocimientos económicos de Mariano Otero si bien no eran limitados si eran insuficientes, no pasaba de señalar el desequilibrio en el sector externo como elemento negativo, esta visión muestra reminiscencias mercantilistas. En cuanto al tratamiento de la moneda su explicación fue también conocida, al señalar la relación inversa entre el medio circulante y los precios. Otero en el *Ensayo* hizo una lectura social influido por Sismondi, sin embargo no tuvo suficientes conocimientos económicos de los pensadores mexicanos, españoles, franceses e ingleses. Apenas hizo referencia al libre cambio de productos, ello porque la preocupación de Otero fue explicar las causas del atraso económico y poder superarlo.

Otero no presentó ideas originales en cuanto al pensamiento económico se refiere, solamente se apoyó en las mismas para demostrar sus tesis.

3. 3. d).- Lorenzo de Zavala: Liberal doctrinario

Las ideas de Lorenzo de Zavala¹⁹⁴ se insertan dentro del doctrinarismo liberal; en sus escritos y en su actuar público, Zavala apoyó siempre las medidas de libertad comercial. Zavala buscó la eliminación de todo aquello que impidiera el desarrollo de la libertad comercio.

En el trabajo publicado bajo el título de *Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, Zavala revisó los principales hechos que consideró importantes y que marcaron el rumbo político de la nación mexicana; expuso favorablemente su opinión hacia los insurgentes aunque no exenta de críticas.

Zavala consideró que no tenían un conocimiento cabal ni plan específico para la construcción de un nuevo estado nacional; incluso observó que no había una idea clara de organización política en los primeros días de independencia. La razón se encontraba en el acuerdo vago al que llegaron los criollos y españoles expresado en los Tratados de Córdoba.¹⁹⁵ No hubo una exposición ni razonamiento jurídico-político con el cual pudieran empezar a construir un sólido sistema político.

En materia de educación Zavala advirtió la falta de conocimientos en los últimos años del dominio español: “[...] se desconocía enseñaban las obras de Bacon,

¹⁹⁴ Lorenzo de Zavala (1788-1837). Nació en Mérida. Político e historiador. Luchó a favor de la independencia, y fue elegido a Cortés. En la primera etapa del México independiente fue vocero importante del grupo federalista, ayudó a redactar la constitución de 1824. Fue gobernador dos veces del Estado de México. Favoreció la enseñanza laica y apoyó la repartición de tierras. Representó a México en Francia, se entregó después a la independencia de Texas, al constituirse en país fue vicepresidente. Publicó: *Ensayo histórico de las revoluciones en la Nueva España, Viaje a los Estados Unidos* entre otras obras.

¹⁹⁵ Al llegar 3 de agosto de 1821 a Veracruz el Virrey O'Donojú, encontró al país totalmente declarado en favor de la revolución proclamada por Agustín de Iturbide, con él cual tuvo una entrevista el 5 de agosto de 1821, suscribiendo los Tratados de Córdoba el día 24 del mismo mes. Mediante ellos se confirmó el Plan de Iguala y se reconoció la Independencia de México

Newton, Galileo, Locke y Condillac. No se sabía que hubiese una ciencia llamada economía política; los nombres de Voltaire, Volney, Rousseau, D'Alembert, etc.”¹⁹⁶

Lorenzo de Zavala mencionó constantemente las desigualdades sociales, distinguiendo entre la clase pudiente y las clases pobres. Identificó, en la tradición de los economistas clásicos, a las clases productivas e improductivas. Zavala atacó con dureza las condiciones de desigualdad prevalentes en la sociedad novohispana

En su ensayo *Viaje a los Estados Unidos de América* publicado en 1834, Lorenzo de Zavala escribió sus impresiones sobre el modo de vida norteamericano. Visitó diversas ciudades, destacando sus aspectos políticos y económicos que iba recogiendo en el camino. El autor salió de México el 25 de mayo de 1830 por problemas políticos con los conservadores.

Las impresiones de Zavala mostraron a un autor preocupado por entender el funcionamiento del sistema político norteamericano. Exhibió un interés por entrevistarse con los políticos de las ciudades a las que llegaba. Zavala agudizó sus sentidos cuando se trataba de cuestiones económicas. Así el autor pudo destacar las diferencias económicas entre México y los Estados Unidos, el ejemplo que utilizó para contrastar ambos países fue en el sector agrícola: “[...] Pero aquí la agricultura está más adelantada, y la facilidad de la exportación y locomoción con la ventaja que da a los propietarios el hacer el cultivo con esclavos, hace que puedan dar los azúcares a precios más bajos”¹⁹⁷

¹⁹⁶ Lorenzo de Zavala, *Ensayo crítico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, Obras, núm. 31, edit. Porrúa, México 1989, pág. 34.

¹⁹⁷ Lorenzo de Zavala, *Viaje a los Estados Unidos del Norte de América* (1834), en *Obras*, prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez, edit. Porrúa, México 1976, pág. 28.

Uno de los pasajes más interesantes, descritos por Zavala, fue su visita a la colonia experimental creada por Robert Owen en el estado de Indiana, la cual pretendía ser una comunidad de tipo socialista, pero que fracasó por la falta de preparación de los individuos que la componían, a decir de Lorenzo de Zavala.

De Nueva York mostró su asombro por el gran volumen de comercio realizado en ese puerto las importaciones y exportaciones eran superiores a las que se hacían en el puerto de Veracruz.

También observó que los bancos constituían un pilar fundamental del financiamiento del comercio y la industria, sin embargo no dejó de señalar las bancarrotas de tales instituciones por las excesivas manipulaciones del crédito. Las transacciones las realizaban sin respaldo real de moneda. Así lo señaló Zavala: " Es evidente que el capital real de los bancos americanos difiere mucho de su capital nominal." ¹⁹⁸ Reconoció, no obstante, los beneficios de este sistema bancario.

El sistema de los bancos, en la extensión que se le ha dado en los Estados Unidos, ha tenido en principio un efecto sumamente benéfico a los progresos de la industria de aquel país; pero la excesiva emisión de billetes ha tenido la consecuencia de que se exportara el numerario, quedando en circulación los signos representativos en una proporción incapaz de sostener su crédito por mucho tiempo. ¹⁹⁹

Zavala puso especial énfasis en el debate suscitado por la cuestión arancelaria de 1828, esta era una disputa entre los estados de Carolina del Norte y del Sur, la cual terminó en 1833:

Los primeros pretendían que no era justo que en los aranceles de importación se impusiesen derechos subidos a los efectos manufacturados de Europa, sólo

¹⁹⁸ *Idem*, pág. 100.

¹⁹⁹ *Idem*, pág. 102.

para aumentar sus precios, con el objeto de proteger a los fabricantes y manufactureros de los Estados de Nueva Inglaterra, mientras que una porción de artículos de lujo estaban sujetos a contribuciones sumamente ligeras. De aquí resulta, decían los nulificantes (nombre que adoptaron los de las Carolinas), que por proteger a las compañías de los manufactureros de los Estados del Norte, tienen nuestras clases obreras que cultivan el azúcar y el algodón, que comprar más caros los efectos que sirven para vestir a sus familias.²⁰⁰

La resolución a la que llegaron fue la de proteger a su industria y agricultura. Zavala a modo de predicción advirtió que el pueblo norteamericano, bien instruido y pujante, continuaría expandiéndose política y económicamente.

Reconoció la falta de conocimientos económicos de los mexicanos, al inicio del México independiente, ello se debía a la deficiente difusión de los mismos. Señalo que "No se sabía que hubiese una ciencia llamada economía política[...]"²⁰¹

En el *Ensayo* reconoció los aportes en la difusión del conocimiento económico de Jovellanos, Valentín de Foronda y Cabarrus, al respecto señaló: " Ya esto era mucho para hombres que no habían oído hablar más que de teología y de martirologos"²⁰²

Zavala criticó la existencia de la explotación de los hombres aquí se observa la influencia de las ideas socialistas:

La explotación del hombre por el hombre, como explican algunos economistas, es la más difícil reforma que se puede hacer en la raza humana. Por desgracia de los mexicanos, tiene raíces muy profundas todavía este abuso corroedor de la felicidad social; más aquel pueblo está en la carrera progresiva y no hay nada que pueda hacerlo retrogradar.²⁰³

²⁰⁰ *Idem*, pág. 130.

²⁰¹ Lorenzo de Zavala. "Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830", en *Obras*, Porrúa, México 1969, pág. 34.

²⁰² *Idem*., pág. 42

²⁰³ *Idem*., pág. 228.

Zavala recurrió a los argumentos de los socialistas como la idea de la explotación del hombre por el hombre, sin embargo no hizo alusión directa a ellos. Se refirió a Owen en su *Viaje*, pero no mencionó más autores socialistas.

Fue un autor que tuvo conocimiento limitado de las ideas económicas clásicas, paradójicamente los socialistas atacaban duramente el liberalismo económico, cosa que no vio Zavala; utilizó la crítica socialista para llamar la atención sobre el atraso social padecido por la población; mientras que por otro lado, tomó y apoyó las ideas de libertad económica prácticamente como un dogma. Conviene señalar que la segunda edición del libro de divulgación de Alvaro Flórez de Estrada *Curso de Economía Política* publicado en 1831 rinde el autor español un reconocimiento a Zavala por su interés en las cuestiones económicas y su participación en las Cortes de 1820.²⁰⁴

Lo anterior muestra como Zavala tenía conocimiento de la obra del economista español. Aunque desafortunadamente Zavala no lo reflejó con estudios económicos sistemáticos.

3. 3. e).- Miguel Lerdo de Tejada: Liberal pragmático

Miguel Lerdo de Tejada²⁰⁵ presentó, en su *Comercio exterior de México*, un balance general del comercio de 1796 a 1820, incluyendo los balances detallados del

²⁰⁴ Charles Hale, *El liberalismo...* Op. Cit. pág 265.

²⁰⁵ Nació en el puerto de Veracruz el 6 de julio de 1812 y falleció en la ciudad de México el 22 de marzo de 1861, cuando era magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Fue Secretario de Hacienda y de Relaciones Exteriores, presentó la Ley de desamortización de los bienes de las corporaciones religiosas. Fue autor de *Apuntes históricos de la H. ciudad de Veracruz; Cuadro sinóptico de la República Mexicana; Memoria de Hacienda de 1857 y Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy.*

comercio de los años de 1802 a 1812 y 1819. Los datos los obtuvo del Consulado de Veracruz.

Lerdo de Tejada expuso el desarrollo del comercio exterior en tres grandes periodos el primero era de 1519 a 1777, el segundo comprendió los años de 1778 a 1821, y por último, el tercer período de estudio abarcó los años 1822 a 1853.

En el primer periodo Lerdo de Tejada presentó una evaluación del intercambio comercial entre la metrópoli y la colonia, señaló que desde el principio los puertos ubicados en Sevilla y Cádiz monopolizaron la actividad comercial marítima de la península con sus posesiones ultramarinas.

Respecto del comercio directo de España con sus colonias de América ó de las Indias, como se llamaba entonces á este parte del mundo, continuaron disfrutando del privilegio esclusivo de hacerlo hasta el año de 1765 los puertos de Sevilla y Cádiz, sin otra competencia que la del establecimiento de la compañía de Guipúzcoa, á la que se le concedió en 1728 el permiso de despachar del puerto de San Sebastián algunos pequeños buques con el nombre de registros á solo la provincia de Caracas, y otro semejante que se concedió también á una compañía que se estableció en Galicia en 1734, para que pudiera enviar cada año dos buques á Campeche con el objeto de tomar allí palo de tinte [...] ²⁰⁶

En España el sistema comercial marítimo comenzó a variar desde 1765 con respecto a sus colonias, se permitió comerciar a los puertos de Málaga, Barcelona, Santander, Coruña y Gijón con Santo Domingo, Trinidad y Puerto Rico.

Lerdo de Tejada realizó un minucioso estudio de las barreras comerciales proteccionistas aplicadas, a través de los impuestos, a las importaciones y exportaciones realizadas en las colonias.

²⁰⁶ Miguel Lerdo de Tejada, *Comercio exterior de México desde la conquista hasta hoy [1853]*, edit. Banco Nacional de Comercio exterior, México 1967, pág. 10

Lerdo de Tejada mencionó especialmente cuatro gravámenes: el derecho de avería destinado a cubrir sueldos o haberes de la armada; el almojarifazgo que era la aplicación de un determinado porcentaje de las mercancías que provenían de España; el derecho de toneladas que se aplicaba a los buques que comerciaban con las colonias españolas, destinando sus recursos a la cofradía de navegantes; y por último el impuesto de almirantazgo consistía en un tanto por ciento que se cobraba a los buques no originarios de Sevilla que entraban a ese puerto. Lerdo de Tejada identificó que el comercio fue insignificante entre la metrópoli y las colonias:

[...] todavía á principios del último siglo era muy mezquina la cantidad de mercancías que se despachaban anualmente de España á México, puesto que las cuatro flotas que vinieron durante los primeros veinte años de él, no medían en todas ellas mas que 8493 toneladas, cuya mayor parte era indudablemente ocupada con efectos de muy poco valor; segundo que aunque en los años siguientes fue aumentando ese comercio progresivamente, el valor de las importaciones en los últimos trece años de este periodo no ascendía, por termino medio, de cinco á seis millones de pesos mientras que las esportacion que en metales y otros frutos se hizo en los mismos años, ascendía á diez ó doce millones.²⁰⁷

El segundo periodo 1778 a 1821, fue para Lerdo de Tejada importante por la existencia de datos recopilados por el Consulado de Veracruz. El establecimiento de la Ordenanza o Pragmática del comercio libre, prohibió el sistema de flotas destruyendo el monopolio que ostentaban Cádiz y Sevilla. La disposición del 16 de julio de 1561 había creado el sistema de flotas, hasta que la ordenanza de 1778 eliminó ese monopolio comercial.

A pesar de los problemas que enfrentó la Nueva España a causa de la guerra que sostenía España con Inglaterra, el comercio exterior novohispano fue próspero

²⁰⁷ *Idem*, págs 17 y 18.

Lerdo de Tejada señaló la importancia del Consulado de Veracruz porque tomó en cuenta los precios como elemento para valorar las exportaciones e importaciones realizadas en ese puerto.

El tercer periodo analizado por Lerdo de Tejada fue el comprendido entre 1822 a 1853, periodo del México independiente. Señaló que los beneficios en el comercio exterior reportados en México a raíz de la separación de España, fueron en aumento; interrumpiéndose parcialmente el comercio por las guerras con Francia y Estados Unidos.

En ese último apartado Lerdo hizo un recuento de los sucesivos aranceles aplicados al comercio exterior con la finalidad de que el Estado mexicano se allegara recursos económicos. Lerdo evaluó estos tres periodos y llegó a una conclusión optimista:

[...] es muy satisfactorio el notar que aunque nuestro país no ha hecho los progresos que hubieran podido esperarse desde que dejó de ser colonia de España, es de alguna consideración el aumento que ha habido en su movimiento mercantil desde aquella época, [...] se vé que mientras que el número de buques que de Europa y América llegaron a la Nueva España en 1819 no fue mas que de 141, el de los que han llegado en 1851, ha ascendido á \$839; que mientras que el valor total de las importaciones no ascendia de \$8.000.000 anuales en los últimos 25 años del sistema colonial, hoy se eleva á \$26.000.000, notándose el mismo aumento progresivo en las exportaciones [...].²⁰⁸

El trabajo de Miguel Lerdo de Tejada manifiesta un esfuerzo por presentar los datos de la actividad comercial de la Nueva España y del México independiente, sin embargo, no se hace ningún comentario en torno a los economistas clásicos de Inglaterra, España y Francia. Lerdo no dejó de reconocer que el principio de la libertad

²⁰⁸ *Idem.*, pág. 61.

económica en el comercio exterior era vital para el desarrollo de una nación. Por ello recopiló datos que le permitieron tener un marco para evaluar lo que hasta entonces México hacía en el comercio exterior.

3. 3. f).- Guillermo Prieto y sus Lecciones de economía política

Guillermo Prieto²⁰⁹ cuando era joven se interesó por el estudio de la economía política a través de algunos integrantes de la familia Payno:

Su compañero de juventud Manuel Payno y Flores lo llevaba con frecuencia a visitar sus clases del Colegio de Jesús. Allí conoció a Fernando Bartres, profesor de economía política, y al doctor José María Luis Mora, director del Colegio muy interesado también en la materia. Lo presentó a su padre, don Manuel Payno y Bustamante, empleado veterano de la Secretaría de Hacienda, quien se aficionó al muchacho y le hizo leer y releer a Canga Argüelles, la Ordenanza de intendentes, la obra de Ripia sobre rentas reales y los numerosos informes de Ignacio de la Barrera acerca de las alcabalas. Estas lecciones "informales" se iniciaron cuando Prieto apenas tenía catorce años (1832)²¹⁰

En 1850 Prieto hizo investigaciones económicas y las publicó con el título de *Indicaciones sobre el origen, vicisitudes y estado que guardan actualmente las rentas generales de la federación mexicana*.

²⁰⁹ Guillermo Prieto fue hombre de su siglo, participante activo de los acontecimientos políticos de mediados del siglo XIX. Nació en la Ciudad de México el 10 de febrero de 1818 y murió el 2 de marzo de 1897. Escritor satírico y costumbrista. Usó el seudónimo de Fidel en sus colaboraciones periodísticas. Ocupó cuatro veces el cargo de ministro de Hacienda y fue veinte veces diputado; en su persona se conjuntaron el escritor, poeta, político y economista. Entre 1848 y 1897 participó en las comisiones de Hacienda de legislativo. Contribuyó a la redacción de leyes financieras en esos mismos años. Publicó *Memorias de mis tiempos*, *Versos inéditos*, *Poesías escogidas*, *Musa Callejera*, *Lecciones elementales de economía política* y *Lecciones de historia patria*, entre otras.

²¹⁰ Malcolm D. McLean, *Vida y Obra de Guillermo Prieto*, edit. El Colegio de México y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México 1998, pág. 103.

Por las circunstancias políticas acontecidas en esos años, Prieto no publicó otras obras referentes a los aspectos económicos y hacendarios.

Fue hasta el año de 1871 cuando Guillermo Prieto enseñó economía política en la Escuela de Jurisprudencia.²¹¹ Vemos que la influencia de la economía clásica se exhibe desde el mismo título. Sus clases de economía política fueron publicadas en 1876, bajo el título de *Lecciones elementales de Economía Política*. En ellas, Prieto intentó presentar sus estudios y experiencia, enseñando sistemáticamente la economía clásica. Fue el primer autor mexicano que presentó un libro de texto de economía para su enseñanza en México, no llegó sin embargo al nivel del libro de texto de Flórez de Estrada.

Prieto reconoció la importancia del estudio de las ideas económicas para comprender el funcionamiento de las actividades comerciales, empresariales, mineras, agrícolas y de consumo de la sociedad mexicana.

El optimismo de Prieto en el estudio de la economía fue desbordante, criticó a aquellos que llaman a la economía como una ciencia lúgubre, la consideró, en cambio, indispensable para guiar a los hombres hacia la búsqueda de su felicidad.

Prieto consultó a los divulgadores de la economía política clásica, de los cuales el autor tomó y elaboró notas para escribir sus lecciones. En su primera lección, Prieto expuso vagamente las definiciones de economía política, mencionando a diversos economistas como Adam Smith, Say, Sismondi, Storch, Rossi, Baudrillard, Chevalier,²¹²

²¹¹ El gobierno llamó a Prieto para enseñar en la cátedra de economía política que dos años atrás daba Mariscal. Prieto no encontró una obra de divulgación económica publicada en México por lo que se abocó a trabajar con sus apuntes, el gobierno las publicó más tarde. En 1888 reorganizó sus apuntes con la finalidad de difundir el estudio de la economía en un ámbito más elemental. Sin embargo no tuvo el éxito de sus *Lecciones elementales de economía política*. El trabajo lo publicó como *Breves nociones de economía política, o sean principios elementales de esta ciencia para los primeros estudios escolares*.

²¹² Michel Chevalier (1806-1879). Economista francés nacido en Limoges. Uno de los partidarios del libre cambio y discípulo de Saint Simon. Fue alto consejero del Imperio Francés, de Napoleón III. Solicitó la construcción de un túnel en el Canal de la Mancha y apoyó la idea del Canal de Panamá. Es autor de *La libertad de Estados Unidos*.

Blanqui,²¹³ Scialoja, Mill, Mácullo, y Balbi, las definiciones fueron desde la búsqueda para el bienestar de la población, hasta el estudio de los fenómenos de la producción, distribución y consumo de la riqueza generada en la sociedad.

Para Prieto la economía ha ocasionado que el hombre sea libre, derribando las trabas que impedían que existiera la cooperación entre los hombres. Consideró que la riqueza de un país se produce por el valor de cambio, es decir, el trabajo incorporado a la mercancía, como único generador de la riqueza.

Mencionó a Quesnay atacando sus ideas erradas, consideró que "La corrección de esos errores fue reservada á la escuela de Smith, llamada industrial, que es la que en lo general siguen los economistas modernos[...]"²¹⁴

Guillermo Prieto retomó la definición de Baudrillart y de Bastiat²¹⁵ sobre el trabajo, la cual constituye la aplicación de la inteligencia y de la fuerza a la producción, esta contemplaba que el trabajo implicaba el derecho libre de ofrecer el trabajador su fuerza en el mercado.

En su pugna contra los socialistas, Prieto argumentó que el trabajo no era un sufrimiento para los trabajadores, porque dependía de las necesidades y las exigencias

²¹³ Louis Auguste Blanqui (1805-1881). Político francés. Nació en Puget. Uno de los principales personajes de la Comuna de París de 1848. Arrestado antes del inicio de la Segunda Comuna de París en 1870. Fundador del periódico *la Patrie en Danger* y autor de la *Critique sociale*. Pasó muchos años de su vida en el exilio, sus seguidores utilizaron el nombre de blanquismo.

²¹⁴ Guillermo Prieto, *Lecciones de Economía Política*, edición facsimilar por la Facultad de Economía, UNAM, págs. 35-36. En estas lecciones Prieto ve con optimismo el estudio de la economía catalogándola como ciencia, sin mostrar ningún escepticismo, ni aún con la crítica socialista dejó de creer en la economía como una herramienta que le permitirá a los hombres alcanzar su felicidad.

²¹⁵ Frédéric Bastiat (1801-1850) francés. Fue agricultor, periodista, economista y diputado en 1848, cargo que desempeñó por muy poco tiempo, pues dejó de existir después que la Asamblea Revolucionaria inició sus tareas. Defendió el liberalismo económico. Escribió el libro inconcluso *Harmonies Économiques* y algunos folletos de estilo polémico. Tales como *Propriété et Loi*, *Justice et Fraternité*, *Protectionisme et Communisme*, *Paix et Liberté* y *L'Etat*

propias del obrero. No contempló las condiciones precarias en las cuales los obreros laboraban en la fábrica

La justificación del trabajo en la sociedad de mercado mexicana de finales del siglo XIX le permitió a Prieto señalar las bondades del trabajo como una forma superior de organización frente al esclavismo. Prieto, como buen liberal, creía que la libertad del trabajo propiciaría en el obrero una mejor alternativa de elección en su actividad laboral.

La crítica al monopolio ejercido por los gremios fue una constante en las *Lecciones*, aunque no dejó de reconocer lo vital que era su organización en la sociedad mexicana.

En el apartado del trabajo, Prieto contempló la idea de Smith en torno a la división del trabajo, pero a través de otro autor, Batbie, quien usó el ejemplo de Smith de la fábrica de alfileres, para describir los beneficios de la parcelación de las actividades de los trabajadores en la fábrica. Prieto señaló que la asociación de los trabajadores era la mejor forma de organización, siempre y cuando estuviera compuesta de personal dedicado y honrado.

Al ahondar un poco sobre el trabajo, Prieto advirtió que el trabajo desarrollaría la fuerza humana asociada a las fuerzas de la naturaleza y reconoció el principio de la utilidad subyacente en el trabajo, esbozó apenas la idea del valor de uso contenida en toda mercancía incluido el trabajo.

Con respecto al capital lo definió como el ahorro de la riqueza adquirida después de invertirlo en la producción. También consideró que el capital estaba compuesto de instrumentos, materiales y provisiones. Distinguió el capital fijo y capital circulante, el primero lo definió, confusamente, como aquel que no produce nada al salir de nuestro poder; y el segundo lo expresó como aquel necesario para la circulación.

Guillermo Prieto mencionó a Smith como el primero que formuló la distinción anterior. Sin embargo, Prieto no identificó al capital fijo como productivo, aún cuando el mismo Smith lo señaló en la *Riqueza de las Naciones*.

Argumentó posteriormente que la máquina reduce las actividades del proceso productivo e incrementa las tareas del mismo rápidamente.

Prieto tuvo una visión optimista de la economía política clásica, la catalogó como un noble estudio, donde el libre cambio era considerado el evangelio. El autor reconoció que Campomanes y Jovellanos procuraron aplicar medidas liberales, como la eliminación de las restricciones gremiales. Lo interesante en Prieto fue la recuperación de los dos pensadores españoles, tomando de ellos sus planteamientos económicos liberales para reforzar sus ideas. Sin embargo, dejó de lado los demás aspectos que abordaban las cuestiones de reorganización proteccionista, que ambos autores peninsulares propusieron constantemente para el fortalecimiento del Imperio español.

Prieto señaló que entre las medidas de liberalización comercial en el México colonial fue la promulgación de la *Real Pragmática* de 1778 la que liberalizó el intercambio de los puertos coloniales con los demás puertos españoles, rompiendo así, el monopolio ostentado por Cádiz y Sevilla

Los autores novohispanos y mexicanos mencionados por Prieto estaban Abad y Queipo, Humboldt, Miguel Lerdo de Tejada e Ignacio Ramírez.

Prieto explicó que con la combinación entre el capital y trabajo se obtenía el producto; expresó dos leyes económicas que se derivan de esa combinación: la primera enuncia la existencia de un límite natural al consumo y la segunda indicaba que así el consumo no se realiza y no cubre la inversión del capitalista, ante esto los salarios deben bajar.

En este punto, Prieto retomó vagamente la idea expuesta por los clásicos referida al fondo de salarios, en la cual se consideraba que ante una disminución del fondo de salarios el capitalista tenía que reducir los salarios para poder invertir su capital en el siguiente ciclo económico.

Prieto defendió la libre circulación del capital, decía que la inversión debía ser protegida y apoyada con impuestos equitativos. En general tuvo una visión bondadosa del capital.

Definió a la industria como el empleo del trabajo aplicado en una sola industria, esta combina la ciencia y el arte; distinguió cinco tipos de industrias: la agrícola, extractiva, fabril, comercial y locomotiva o de transportes.

La industria agrícola abastecía a la sociedad y como tal debía garantizarse la propiedad y eliminar los obstáculos que impedían el libre comercio de capitales. Proponía la desamortización de tierras ociosas que pertenecían a la Iglesia y a las ordenes monásticas.

A la industria extractiva la consideró importante porque se podía contar con recursos económicos por la exportación de metales preciosos como el oro y la plata, pero no dejó de advertir la existencia de otros productos que se podían fomentar para su venta en el exterior.

Con respecto a la industria fabril, pensó que su atraso se debía a la serie de prohibiciones padecidas en la colonia y a la falta de preparación técnica de los artesanos y obreros. Las medidas proteccionistas fomentadas por los gremios era otro factor que impedía el desarrollo de la industria fabril. Criticó el establecimiento del Banco del Avío señalando que no trajo ningún beneficio al país.

Prieto atacó la creación del Banco del Avío porque fomentaba el proteccionismo,

aunado a lo anterior reconoció que la falta de empleo se debía a las desviaciones y a la esterilización de los capitales; las crisis afectaban, reconoció Prieto, el empleo de los artesanos. Propugnó por la liberalización de las restricciones gremiales y por la libre circulación del capital.

Para Prieto el monopolio en la industria del transporte, como fue el caso del ferrocarril, era perjudicial, porque encarecía los productos destinados al comercio interior. Prieto proponía, además, que el gobierno abriera caminos y creara infraestructura capaz de facilitar la transportación a lo largo del país.

Al igual que Mariano Otero comprendió que el comercio constituía el eslabón entre las demás industrias. Guillermo Prieto identificó las leyes de la oferta y la demanda:

Voy a valerme de las palabras de Colmeiro para esta explicación, [...] Oferta de una mercancía significa la cantidad que se halla de venta en tiempo y lugar determinados. Si es relativamente el número de compradores grande esta cantidad, reina la abundancia y el mercado esta bien surtido o abastecido; si por el contrario, es pequeña, hay escasez o falta de provisión conveniente. Demanda denota el deseo de poseer una cosa junto con los medios para adquirirla. El deseo por si solo no aumenta la demanda, porque no aumenta el pedido de las cosas puestas en venta. Por esta razón han llamado efectiva a la primera demanda.²¹⁶

La definición de Prieto de la oferta y la demanda se ciñó únicamente a las cantidades deseadas por los consumidores y productores, sin embargo no reconoció a los precios relativos como reguladores del intercambio, no hizo mención del precio de mercado, ni del precio natural formulados por Adam Smith.

Tampoco explicó que el precio de mercado gravita alrededor del precio natural. Esta fue una omisión significativa dado la importancia de la formación de los precios en el mercado, la cual ya había sido expuesta por Smith y al no reconocerla nos indica la falta

²¹⁶Guillermo Prieto. *Lecciones de economía... Op. cit.*, pág. 272.

de conocimiento adecuado sobre la teoría clásica de la oferta y demanda. Prieto se refirió al precio como valor sin precisarlo, reconoció que la concurrencia en el mercado mantiene el equilibrio entre la oferta y demanda.

Guillermo Prieto vio en la moneda, el crédito y las comunicaciones elementos que facilitan el intercambio, criticó los monopolios por frenar el tráfico mercantil. Recordó que en el artículo 28 de la Constitución de 1857 se estableció formalmente la abolición de los monopolios y estancos, mientras que para agilizar el comercio exterior se asignó al Congreso, mediante el artículo 72, la expedición de aranceles y prohibiciones.

En la lección XII, Prieto abordó el valor y precio, distinguió entre valor de uso y valor en cambio. El primero expresa la utilidad que le reporta al agente económico una mercancía. No diferenció claramente entre el precio de costo y el valor genérico, señaló que el valor representa la inversión en capital y trabajo.

Prieto apuntó, en la línea de la economía clásica, que el origen del valor era el trabajo, pero no era el único factor determinante del valor. Para Prieto el precio constituía la realización del valor, puso de manifiesto la existencia de una confusión general en torno a la definición del valor, al respecto escribió: "[...] para Smith el principio del valor está en la materialidad y la duración, para Say en la utilidad, para Ricardo es el trabajo, para Senior es la rareza, para Storch en el juicio, produciendo tan variadas ideas una completa confusión " ²¹⁷

El autor de las *Lecciones* se cñó a la idea monetarista, asignándole a la moneda la función de medio de cambio con valor intrínseco y divisible, fácil de transportar, conservadora de valor y de circulación legal. Mostró así el conocimiento básico de las características inmanentes de la moneda.

²¹⁷ *Idem.*, pág. 293.

Criticó el planteamiento mercantilista, el cual destacaba que la obtención de metales preciosos era la fuente de la riqueza. En cambio reconoció al capital y al trabajo como fuentes de riqueza, esta noción se inserta en los cánones de la economía clásica.

Prieto tuvo así, una idea clara de que la riqueza no se generaba por tener exclusivamente metales preciosos como el oro y la plata. En este sentido identificó el avance ocurrido en el conocimiento económico.

El autor explicó que la participación del Estado en la acuñación de la moneda, le dio a la misma el valor legal que la sociedad ya le había reconocido, facilitando con ello el intercambio.

Prieto señaló las bondades del crédito como impulsor de la circulación de capitales, expuso las diferentes variedades de documentos financieros, como por ejemplo, las letras de cambio. Los billetes eran mecanismos impulsores del crédito, sin embargo no descartó que el estado debía cuidar las operaciones financieras a fin de evitar el fraude.

En la lección XV, Guillermo Prieto trató el tema de la libertad de comercio, reafirmando los beneficios del mismo en todas las actividades económicas y en las diferentes industrias.

Dedicó espacio para criticar el sistema de prohibiciones, manifestó su total desacuerdo a las medidas proteccionistas propuestas por Federico List en su obra *Sistema de Economía Nacional de Economía Política*. En ella propugnó por proteger a la industria. Prieto expuso su inconformidad con el sistema proteccionista:

La medida prohibitiva o restrictiva, destinada a crear y sostener una industria, no cria capitales, y no puede hacer que los existentes hagan un mejor uso de las fuerzas naturales; no introduce una mejor división del trabajo, ni la aplicación de menos motores, nada en fin, de lo que hace el trabajo humano más eficaz, y del capital más productivo. No puede asegurar a la industria protegida un beneficio, sin quitarlo a las existentes, que no tiene protección, y precisamente

las que resultan mas perjudiciales serán aquellas, que antes de adoptarse la medida protectora, producían los artículos, que salían al extranjero en cambio de los que por adopción de dicha medida quedan excluidos del mercado interior [...]²¹⁸

En el párrafo anterior el autor enumeró los males ocasionados por el proteccionismo en el país. Prieto siguió los lineamientos de la economía clásica al identificar los tres elementos que componen la riqueza y su distribución: la tierra, el capital y el trabajo. Estuvo de acuerdo en centrar el estudio de la economía política clásica en la distribución de la riqueza, tal y como lo había formulado David Ricardo.

Señaló que David Ricardo fue de origen escocés, cuando en realidad nació en la ciudad de Londres de padres judíos provenientes de Amsterdam. El dato erróneo indica que Prieto leyó defectuosamente a los divulgadores de la economía política clásica como Say, Flórez de Estrada y Chevalier.

En la lección XXI, abordó el tema ricardiano de la renta diferencial. La teoría de la renta diferencial permitió explicar a Ricardo las divergencias de productividad y de ingreso en las calidades de tierras.

Ricardo demostró que los rendimientos decrecientes ocurrían, cuando dado el factor tierra se le incorpora trabajadores, hasta el punto en el cual se satura el uso de la misma. Ese excedente de mano de obra se redistribuía a tierras de menor calidad, originando una saturación constante en el uso de la tierra ocasionando los rendimientos decrecientes.

La teoría de la renta diferencial permitió a Ricardo criticar las medidas proteccionistas defendidas por los terratenientes ingleses, quienes encarecían los precios de los granos, a medida que hacían uso de una mayor cantidad de tierra y de trabajo. Ya

²¹⁸ *idem.*, págs. 424-425.

que si se permitía la importación de granos de otros países, con tierras más fértiles, los precios serían más baratos y beneficiarían a los consumidores y no a los terratenientes.

Guillermo Prieto atacó el planteamiento ricardiano de la renta diferencial, porque consideró que las condiciones inglesas eran distintas al ambiente rural mexicano, además, añadió que la idea no era aplicable porque la calidad del suelo mexicano era mayor que el de Inglaterra.

En México se contaban con tierras fértiles, las cuales permitirían tener una mayor productividad si se aplicaba correctamente las técnicas agrícolas. Al criticar la teoría ricardiana de la renta señaló:

[...] la teoría de Ricardo ha perdido en importancia desde que se puso en evidencia la falsedad de sus principios, pudiera ser y ha sido pretexto para esos ejercicios escolásticos en que la imaginación hace alarde de sus recursos; pero convenid conmigo en que nos falta algo que estudiar, y no podemos entretenernos en cuestiones que pudieran llamarse de lujo.²¹⁹

Guillermo Prieto abordó la teoría de la población desarrollada por Malthus, la cual advertía que la población crecería en forma exponencial, mientras los productos alimenticios aumentarían en menor proporción que la población.

Prieto comprendió la necesidad de dar educación a los campesinos y mayores conocimientos técnicos para solventar el atraso en la agricultura nacional; no creía que la doctrina expuesta por Malthus fuera aplicable a México.

En las últimas lecciones expuso temas relacionados con cuestiones fiscales tales como las definiciones de impuestos, las recaudaciones y contribuciones y abordó cuestiones sobre disposiciones hacendarías. En esas lecciones Prieto mencionó

²¹⁹ *Idem.*, pág. 485. La crítica de Prieto es válida en el sentido de que las condiciones económicas mexicanas difieren de las inglesas, sin embargo lo que no se percató Prieto es que el método utilizado

constantemente a Auguste Comte²²⁰ para apoyarse en sus explicaciones referidas a las medidas fiscales del gobierno

por Ricardo primero se basa en la abstracción y después deriva en conclusiones de política económica práctica. Guillermo Prieto concede poca importancia al desarrollo del pensamiento abstracto.

²²⁰ Auguste Comte (1798-1857). Filósofo y sociólogo francés, fundador del positivismo social. Estudió en la Escuela Politécnica de París. Hizo amistad con Saint Simon y colaboró con él durante algunos años. Entre 1826-1827 sufrió una crisis cerebral. Su carrera académica no fue exitosa; vivió hasta su muerte con la ayuda de sus amigos. Vio en la ciencia positiva un principio fundamental de regeneración humana. La primera fase de su pensamiento propone la transformación de su teoría de la ciencia en filosofía de la historia. La segunda fase convierte sus ideas filosóficas en religión de la humanidad. Es autor de *Plan de los trabajos científicos necesarios para organizar la Sociedad*; *Curso de filosofía positiva*; *Sistema de política positiva*; *Catecismo positivista*; *Consideraciones filosóficas de la ciencia y sobre los científicos*; *Consideraciones sobre el poder espiritual*; *Discurso sobre el espíritu positivo*; *Discurso sobre el conjunto del positivismo*; entre otras.

CONCLUSIÓN

El recorrido hecho para identificar las principales corrientes de pensamiento económico y a las principales autores que participaron en el mismo, arroja la conclusión de que en la época de la ilustración había un estado de ebullición en el cual se debatían diferentes temáticas, según el contexto social e histórico en el cual se desenvolvían los autores.

El caso de España destaca porque fue un Imperio en decadencia y los hombres de Estado recurrían a las ideas de los mercantilistas, fisiócratas y librecambistas para justificar el reordenamiento comercial y administrativo del Imperio Español procurando amortiguar la caída económica.

En cambio los economistas ingleses percibían el ascenso de Inglaterra como potencia industrial y marítima. Sus opiniones e ideas estaban enmarcadas en la necesidad de crear las condiciones económicas capaces de explicar ese ascenso, a través, de las políticas de libre cambio favorables a los intereses comerciales e industriales ingleses.

Hay dos visiones del mundo en estos autores unos trataban de explicar las nuevas fuerzas económicas emergentes mientras otros querían romper inercias económicas y comerciales, unos veían una potencia en ascenso y otros vivían la decadencia económica y militar de su imperio.

Así se observa, que desde Uztáriz pasando por Campillo y Cosío y llegando hasta Campomanes y Jovellanos las necesidades económicas por impulsar el desarrollo económico español eran de índole práctica, por ello recurrían a las diferentes interpretaciones que en torno a la economía se estaban discutiendo en ese momento.

Esto llama la atención particularmente porque nos muestra que los autores estudiados estaban bien enterados de los avances y retrocesos de la economía política.

También se advierte que existió una tradición de pensamiento económico español que se remonta desde el siglo XV, ello porque los autores de finales del llamado Siglo de las Luces todavía los mencionaban para justificar sus medidas de política económica, apoyándose en ellos y reconociendo esa tradición de pensamiento.

El pensamiento agudo y crítico contra las medidas liberales se dio a través de los economistas catalanes, pero su principal defecto fue que sólo se reducía a su región y a determinados intereses comerciales de la ciudad de Barcelona y no fructificó como un pensamiento general en la península.

No se puede hablar de un pensamiento español original en materia económica en términos generales, en cambio si existieron hombres de Estado preocupados por resolver los principales obstáculos al desarrollo económico del Imperio. En este sentido edificaron lo que Schumpeter catalogó como un cuasi-sistema, que sin embargo no logro cuajar en la práctica totalmente.

La economía clásica comenzó a acentuar sus bases criticando el proteccionismo heredado por el mercantilismo. Los autores clásicos centraron sus ataques al sistema proteccionista, y apoyaron los procesos de industrialización para tener un crecimiento económico y poder superar el estado estacionario.

Señalaron que el libre comercio era benéfico para el consumidor y fomentaba la actividad económica. Para ellos el monopolio era uno de los obstáculos que impedían el crecimiento económico. Sobre estas ideas los autores españoles matizaron, ampliaron y apoyaron plenamente estas medidas, pero siempre en aras de impedir el deterioro del imperio español.

Las reformas de modernización ya tenían sus raíces desde los Habsburgo, las cuales tomaron forma cuando los Borbones ascendieron al poder; lo que se observó, además, fue que las ideas económicas procedían de personajes unidos al Estado español quienes obedecían a intereses imperiales; recuperar la hegemonía perdida era el objetivo primario. No se encontró un texto que expresara las necesidades propias de una reforma económica por parte de los criollos en América y en especial para la Nueva España.

Este vacío que los criollos no llenaron se debió a su escasa participación en los asuntos de gobierno, por lo tanto, no discutían las propuestas económicas en los términos que se estaban desarrollando. Esto fue un problema que se arrastró hasta al México independiente. No tuvieron antecedentes de un pensamiento económico práctico de origen criollo, tampoco se contó con Consejeros o ensayistas capaces de articular propuestas de carácter económico.

Se careció de un pensamiento ilustrado importante, esto significó que la dominación Española no nos insertó en el debate de su recomposición administrativa y económica. No permitió la introducción de las ideas económicas avanzadas en la sociedad novohispana que surgieron en Europa en especial en Inglaterra y Francia.

La recepción de las ideas económicas en la Nueva España estuvo enmarcada dentro de la controversia que se suscitó en torno al libre comercio, muy estrechamente acompañada de las medidas de reforma encabezadas por los Borbones.

Las reformas borbónicas propiciaron la introducción a la Nueva España de las ideas económicas basadas en el librecambio, estas se dieron a través de los peninsulares y de algunos extranjeros como Humboldt.

Contribuyeron con sus obras a la difusión de las ideas económicas que estaban

adquiriendo un auge importante. La concepción de una nueva forma de organización económica en la Nueva España llevó a los Borbones a reorganizar la actividad económica de la colonia.

La organización administrativa permitió la explotación de un área de la actividad económica como fue la minería, lo que posibilitó la extracción de metales preciosos, redituando a largo plazo con ganancias para la península. Otra medida consistió en reforzar el monopolio comercial con la metrópoli, abriendo apenas parcialmente el comercio marino, quitando algunas concesiones a los Consulados de México y de Cádiz.

Es este contexto, en el cual, el pensamiento económico español e inglés encuentra un terreno fértil en la Nueva España, siendo los peninsulares los primeros en conocer y divulgar estos conocimientos económicos. Cuando ocurre la separación de México de la metrópoli, la introducción de las ideas ya se había afianzado, se tenía un conocimiento claro de las principales corrientes del pensamiento económico clásico inglés y francés. Los liberales criollos mexicanos comenzaron a discutir formas viables de organización económica.

Las ideas de libre comercio encontraron acogida entre los criollos, mientras que rechazaron la estructura del sistema proteccionista heredada de la colonia, ello porque creían que al eliminarse las trabas al comercio se fomentaría la iniciativa individual en la actividad económica, eliminando, además, todo tipo de monopolio considerado como nefasto para el desenvolvimiento económico de la nación.

También, la ayuda gubernamental fue considerada como una actividad que restringía esa libertad individual en el comercio, debía por tanto ser acotada. Consideraban que desapareciendo todas las herencias coloniales, en materia

económica la nación tendría elementos propios para su desarrollo; de ahí que en sus propuestas tuvieran una estrecha interrelación con los principales exponentes del librecombio en Inglaterra, Francia y España.

Es interesante constatar que las ideas económicas asimiladas en la Nueva España y posteriormente en el México independiente, se dieron a través de las traducciones españolas, que divulgaron el sistema teórico y práctico de los clásicos ingleses. Sin embargo, por la censura española las obras traducidas llegaron con un sesgo. Las críticas al Imperio Español fueron limitadas en especial las referentes al sistema proteccionista español.

En cambio un conservador como Lucas Alamán, aunque atacó las ideas económicas liberales, reconoció que recuperar la tradición del pensamiento económico práctico de los españoles era importante, por las enseñanzas prácticas que arrojaban en materia de organización económica. Él no rechazó esa tradición, la integró al pensamiento conservador, reprochó a aquellos que se dejaban llevar por las visiones doctrinarias del liberalismo clásico inglés y francés. Sin embargo, no dejó de reconocer que México debería de eliminar las trabas comerciales existentes en el interior del país. Fue de los pocos en ver la importancia de la participación del Estado en la economía, vía creación de empresas, obras de infraestructura y préstamos gubernamentales a los particulares, manifestó con ello un rompimiento profundo con los liberales mexicanos.

Las ideas económicas encontraron en el debate librecombio-proteccionismo su expresión más acabada y práctica en México. Básicamente en estos proyectos se aglutinaron las diferentes fuerzas políticas del país consumiendo en él a sus mejores pensadores, este debate se extendió a lo largo del siglo XIX.

Tanto los administradores y pensadores del Estado español, como los criollos en

el México independiente; no establecieron un esquema teórico de principios fundamentales de carácter económico. Todos ellos utilizaron de una u otra forma el nuevo sistema de pensamiento económico, para sus fines, ya sea criticando o rechazando diversas medidas económicas de las autoridades, tanto españolas, como mexicanas.

No surgió en la Nueva España ni en el México independiente ninguna comunidad de pensadores económicos, tampoco se creó un sistema educativo que permitiera divulgar y conocer las obras de economía. Solamente circulaban las mismas en reducidos círculos políticos.

En Inglaterra se conformó un grupo de pensadores y hombres de estado que dieron lugar a lo que ahora conocemos como una comunidad de investigadores, aunado a un buen trabajo de divulgación, permitieron difundir las ideas económicas en el país y posteriormente en varios países. Esto no se produjo en España ni en México.

Se crearon fugazmente cátedras de economía política que no contribuyeron a una eficiente divulgación de los conocimientos económicos provenientes de Europa.

En esos años los novohispanos estaban más preocupados en cómo ofrecer una alternativa ante los embates comerciales, y militares de las potencias en ascenso; y en ofrecer proyectos sólidos de organización económica que tenían poco interés en comprender cabalmente el papel de la economía como un sistema teórico de pensamiento.

Los temas económicos en los que centraron su atención los novohispanos, fueron básicamente: el comercio exterior e interior, la industria, agricultura, minería y finanzas públicas. Estas fueron las zonas donde los conservadores y liberales escenificaron sus disputas económicas durante el siglo XIX en México.

Los liberales mexicanos recurrieron a las ideas económicas para darle sentido a la construcción de un Estado nacional, propugnaron por toda eliminación que impidiera el libre comercio. Este liberalismo fue bautizado como doctrinario, autores como Mora, Zavala, Otero y Prieto fueron liberales doctrinarios, echaron mano de las ideas económicas liberales desarrolladas por la escuela económica clásica, para sustentar su proyecto económico, tendiente a fomentar la libre iniciativa del individuo e insertarlo en la modernidad ilustrada del siglo XIX.

El conocimiento económico de los clásicos, por parte de los liberales mexicanos era elemental, no se interesaron en los trabajos teóricos en torno al valor-trabajo, la formación de precios, el crecimiento económico (esto a través del estudio del estado estacionario), y la doctrina del fondo de salarios. En cambio se centraron en las aportaciones librecambistas de los clásicos y en la organización hacendaría. Recibieron la influencia de las ideas críticas a la escuela clásica, como la socialista y la nacionalista; pero no dejaron de considerar que la libre iniciativa y el mercado eran los elementos básicos para que toda sociedad pudiera funcionar, y conseguir con ello el crecimiento económico.

Los liberales mexicanos no tomaron en cuenta la tradición de dirección económica práctica de los españoles, consideraron esta tradición retrograda e inútil, en cambio los conservadores, en especial Lucas Alamán, reconocieron esa tradición, siendo el eslabón que permitiría encauzar el proyecto económico conservador, sin embargo triunfó el proyecto liberal, pero el pragmatismo se impuso a la larga, al doctrinarismo económico.

En el México independiente los autores mexicanos tuvieron un conocimiento general de las aportaciones económicas de la escuela clásica, de las ideas socialistas y nacionalistas, sin embargo no hubo un trabajo profundo y detallado de los principios

económicos clásicos por parte de los liberales mexicanos. No apareció alguna aportación original en la vertiente económica los liberales mexicanos, solamente asimilaron aquellas ideas que les pudieran servir para argumentar sus razonamientos; sin profundizar en los aportes de los economistas clásicos. Fue hasta 1871, cuando por primera vez se presentó un libro de texto de economía política en México, elaborado por un mexicano, cuando en España ya existían varios desde finales de la década de los veinte del siglo XIX.

El atraso en la asimilación y comprensión de las ideas económicas marcaron el derrotero de los liberales y conservadores mexicanos, ambos trataron de organizar a la sociedad mexicana con las herramientas económicas que podían aplicar y entender, sin preocuparse si ellos mismos podían generar alternativas propias más acordes con las realidades económicas del siglo XIX.

BIBLIOGRAFÍA

Abad y Queipo, Manuel. "Escritos del obispo electo de Michoacán Don Manuel Abad y Queipo que contienen los conocimientos preliminares para la inteligencia de las cuestiones relativas al crédito público de la república mexicana", en *Obras completas*, tomo II, José María Luis Mora, Instituto Mora/SEP, México 1987.

----- "Escrito presentado a Don Manuel Sixto", en *Obras completas*, tomo II, de José María Luis Mora, Instituto Mora/SEP, México 1987.

Alamán, Lucas. *Documentos Diversos (Inéditos y muy raros)*, Compilación de Rafael Aguayo Spencer, 4 volúmenes, Jus, México 1945.

----- *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808, hasta la época presente*, 5 volúmenes, México 1852, Sansón Carrasco, México 1985.

Beltrán, Lucas. *Historia de las doctrinas económicas*, Teide, Barcelona 1989.

Bitar Letayf, Marcelo. *Los economistas españoles del Siglo XVIII y sus ideas sobre el comercio con las indias*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México 1975.

Brading, A. David. *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la República crolla 1492-1867*, Fondo de Cultura Económica, México 1993.

Calderón, Francisco "El pensamiento Económico de Lucas Alamán", en *Historia Mexicana* 34, núm. 135, enero-marzo de 1985

Campillo y Cosío del, José. *Nuevo Sistema de Gobierno para América*, edición facsimilar por la Facultad de Economía UNAM. México 1992.

Ekelud B. Robert y Hébert F. Robert. *Historia de la teoría económica y de su método*, Mc Graw Hill, México 1996.

Flórez Estrada, Alvaro. *Curso de economía política*, (2ª de. 2 vol. París 1831), Con Estudio Preliminar de Miguel Artola. Biblioteca de Autores Españoles, 112, Atlas Madrid 1958.

Gómez Álvarez, Cristina. *El Alto Clero Poblano y la revolución de independencia, 1808-1821*, UNAM/UAP, México 1997.

Grice-Hutchinson, Marjorie. *Ensayos sobre el pensamiento económico en España*, Alianza Editorial, Madrid 1995.

Hale, Charles. *El liberalismo en la época de Mora 1821-1853*, Siglo XXI, México 1987.

Hamilton, J. Earl. "Nuevo examen del mercantilismo de Gerónimo de Uztáriz (1670-1723)", en *El florecimiento del capitalismo*, edit. Alianza Universidad, Madrid 1984.

Humboldt, de Alejandro. *Ensayo Político sobre el Reino de la Nueva España*, Porrúa, Colección Sepan cuantos, núm. 39, México 1984.

Llombart, Vincet. *Campomanes, economista y político de Carlos III*, Alianza Universidad, Madrid 1992.

Lerdo de Tejada, Miguel. *Comercio exterior de México desde la Conquista hasta hoy [1853]*, Banco de Comercio Exterior, S.A., México 1967.

Llombart, Vincet. "Una nueva mirada al *Informe de Ley Agraria* de Jovellanos doscientos años después" en *Revista de Historia Económica*, Alianza editorial. Año XIII, No. 3, Otoño 1995.

López de Cancelada, Juan. *Defensa de la Nueva España [1811]*, Miguel Angel Porrúa, México, 1989.

López de la Parra, Manuel. *El pensamiento económico y político y la época de Don Simón Tadeo Ortíz de Ayala (1788-1833)*, Facultad de Economía, UNAM, Cuadernos de trabajo, México 1998.

McLean D. Malcolm. *Vida y Obra de Guillermo Prieto*, El Colegio de México y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2ª ed. México 1998.

Mora, José María Luis. *Obras completas*, 8 vols. Instituto Mora /SEP, México 1988

Moreno García, Heriberto. *En favor del Campo: Gaspar Melchor de Jovellanos, Manuel Abad y Queipo, Antonio de San Miguel y otros*. SEP, México 1986.

O'Brien, D.P.. *Los economistas clásicos*, Alianza Editorial, Madrid 1989.

Oñate, V. Abdiel. "Fausto de Elhuyar y el pensamiento económico en la Nueva España. 1770-1821", en *Economía: teoría y práctica*, núm. 4, Universidad Autónoma Metropolitana, México, invierno de 1984.

Otero, Mariano. "Consideraciones sobre la situación económica política y social de la República Mexicana en el año de 1847". En *Obras de Mariano Otero*, Tomo II, selección y estudio preliminar de Jesús Reyes Heróles, Porrúa, México 1995.

----- "Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la república mexicana". En *Obras de Mariano Otero*. Tomo II, selección de Jesús Reyes Heróles, Porrúa, México 1995.

Palacios Remondo, Jesús. *Los Delhuyar, La Rioja en América*, Consejería de Cultura, Deportes y Juventud, Logroño 1992.

Potash, A. Robert. *El Banco del Avío de México. El Fomento de la industria 1821-1840*, Fondo de Cultura Económica, México 1986.

Prieto, Guillermo *Lecciones elementales de Economía Política [1876]*, facsimilar, Facultad de Economía, UNAM. México 1989.

Reyes Heróles, Jesús. *El liberalismo mexicano*. Tres tomos, Fondo de Cultura Económica, México 1994.

Ricardo, David. *Principios de Política Económica*, F. C. E., México 1985

Rodríguez Braun, Carlos. *La cuestión colonial y la economía clásica*, Alianza Universidad, Madrid 1989.

Roll, Eric. *Historia de las doctrinas económicas*, Fondo de Cultura Económica, México 1985.

Rosenzweig, Fernando. *El desarrollo económico, de México 1800-1910*, El Colegio Mexiquense A.C./ITAM, México 1989.

Sarrailh, Jean. *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*, Fondo de Cultura Económica, México 1974.

Say, Jean Baptiste. *Tratado de Economía Política*, tres volúmenes. 1814.

Schumpeter, Joseph. *Historia del Análisis Económico*, Tomo I, Fondo de Cultura

Económica, México 1984.

Silva Herzog, Jesús. *Antología del pensamiento económico-social*, Fondo de Cultura Económica, México 1972.

----- *El pensamiento económico, social y político de México 1810-1964*, Fondo de Cultura Económica, México 1974.

Smith, Adam. *Investigación y causas del origen de la riqueza de las naciones*, traducido por José Alonso Ortíz 1794. La edición moderna esta en el F.C.E. Con traducción de Gabriel Franco, México 1958 1ed en español, reimpresión 1987.

Smith, Sidney, Robert. "Los consulados de la Nueva España", en *Los consulados de comerciantes en Nueva España*, Compiladores Robert Smith, José Ramírez Flores y Leonardo Pasquel, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México 1976.

-----"José María Quirós: Balanza del comercio marítimo de Veracruz e ideas económicas", *El Trimestre Económico*, Fondo de Cultura Económica, Vol. XIII, núm. 4 enero-marzo 1974.

-----"Manuel Ortíz de la Torre, economista olvidado". En *Revista de Historia de América*, núm. 48, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, diciembre de 1959.

----- "The Wealth of Nations in Spain and Hispanic America", 1780-1830, *The Journal of Political Economy*, Vol. LXV, April 1957, number 2, University of Chicago Press.

Sismondi, Simonde de. *Economía Política* (1815), Alianza Universidad, Madrid 1969

Tadeo Ortíz, Simón. *Resumen de la Estadística del Imperio Mexicano*, con un estudio preliminar de Tarsicio García, UNAM, México 1991.

Tandrón, Humberto. *El comercio de la Nueva España y la controversia sobre la libertad de comercio 1796-1821*, Instituto Mexicano de Comercio Exterior, México 1976.

Tella, Torcuato di. *Política nacional y popular en México 1820-1847*, Fondo de Cultura Económica, México 1994.

Trejo, Evelia. "Los argumentos de la discordia. Religión e Iglesia en la obra de Lorenzo de Zavala" en *Estado, Iglesia y sociedad en México. Siglo XIX*, Matute, Alvaro, Trejo, Evelia y Connaughton Brian (Coordinadores), Miguel Angel Porrúa, México 1995.

Uztáriz, Gerónimo. *Theórica, y practica de comercio y de marina*, edición facsimilar, Introducción Gabriel Franco, Aguilar, Madrid 1968.

Valadés C. José. *Alamán: Estadista e Historiador*, UNAM. México 1987.

Zavala, Lorenzo de. "Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830", en *Obras de Lorenzo de Zavala*, Biblioteca Porrúa núm. 31, México 1969.

----- "Viaje a los Estados Unidos del Norte de América", *Obras de Lorenzo de Zavala*, Biblioteca Porrúa núm. 64, México 1976.

Zoraida Vázquez, Josefina. "Los primeros tropiezos", en *Historia General de México*, Harla/Colmex, México 1989.